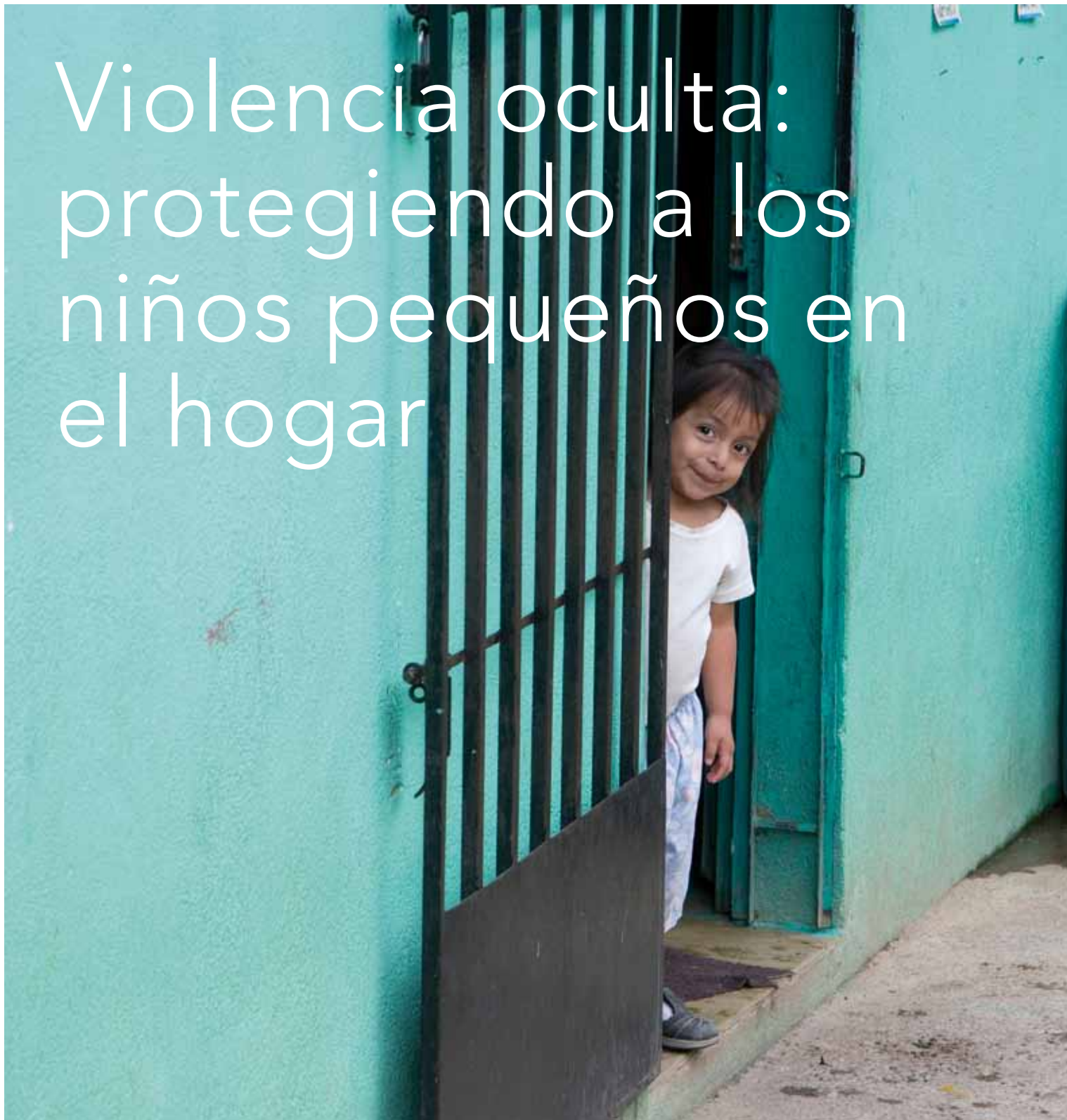


Violencia oculta: protegiendo a los niños pequeños en el hogar



Espacio para la infancia

Julio 2011 | 35

Bernard van Leer  Foundation

Índice

Espacio para la Infancia es una revista sobre el desarrollo de la primera infancia que trata temas específicos relacionados con el desarrollo de los niños pequeños, y en concreto desde su perspectiva psicosocial. Es una publicación semestral de la Fundación Bernard van Leer.

Las opiniones y puntos de vista expresados en *Espacio para la Infancia* corresponden exclusivamente a sus autores, y no necesariamente reflejan los de la Fundación Bernard van Leer.

Las experiencias de trabajo presentadas en esta publicación no están necesariamente apoyadas por la Fundación.

© Bernard van Leer Foundation, 2011
Queda autorizada la reproducción de artículos de *Espacio para la Infancia*, siempre que se realice sin fin comercial. No obstante, se requiere que se cite la fuente de información: nombre del autor, *Espacio para la Infancia*, Fundación Bernard van Leer. Se requiere autorización para el uso de fotografías.

ISSN 1566-6476

Foto portada: Programa "Los niños en la comunidad y la comunidad con los niños" / Fundaespro, Guatemala
Foto: Jon Spaul/Fundación Bernard van Leer

Espacio para la Infancia también se publica en inglés: *Early Childhood Matters* (ISSN 1387-9553). Ambas publicaciones se pueden solicitar y descargar en <www.bernardvanleer.org>.

Fundación Bernard van Leer
PO Box 82334
2508 EH La Haya, Países Bajos
Tel: +31 (0)70 331 2200
Fax: +31 (0)70 350 2373
<www.bernardvanleer.org>

Editora: Teresa Moreno
Redacción: Andrew Wright
Traducción: Communico
Revisión: Margaret Mellor
Diseño y producción: Homemade Cookies
Graphic Design bv (www.cookies.nl)

- 1 Prevenir la violencia en las vidas de los niños pequeños: una prioridad de nuestra Fundación**
Michael J. Feigelson
- 8 Modo en que el temor y la ansiedad persistentes pueden afectar al aprendizaje, al comportamiento y a la salud de los niños pequeños**
Nathan A. Fox y Jack P. Shonkoff
- 15 Haciendo más bien que mal a los niños**
Christopher Mikton
- 22 Propuesta para una agenda de investigación sólida**
Bree Akesson
- 26 Conexiones entre las experiencias de violencia durante la primera infancia y la violencia en el seno de la pareja**
Manual Contreras, Ajay Singh, Brian Heilman, Gary Barker y Ravi Verma
- 32 Por qué los programas de visita al hogar deben detener la violencia antes de que se produzca**
Harriet L. MacMillan
- 34 Erradicar la violencia contra los niños: el programa de acción del Consejo de Europa**
Entrevista a Maud de Boer-Buquicchio
- 40 El planteamiento de UNICEF para prevenir la violencia en el hogar**
Susan Bissell, Karin Heissler, Jennifer Keane y Nurper Ulkuer
- 44 Proteger a los niños de la violencia en el hogar: lo que la legislación puede hacer**
María Santos Pais
- 48 El enfoque regional del programa RAAK sobre el maltrato infantil en los Países Bajos**
Jeanet van der Korput
- 52 Las defensorías del niño y del adolescente en el Perú**
Cristina Molina
- 56 Prevención de la violencia contra los niños: perspectiva de la Fundación Oak**
Florence Bruce
- 59 Creando infancias libres de violencia: ¿qué es lo que hace falta?**
Dipak Naker
- 65 Intervenciones para fortalecer a la familia en contextos humanitarios**
Amanda Sim, Jaime Costigan, Laura Boone y Miranda Armstrong
- 70 Conseguir la participación masculina en el cuidado infantil**
Klas Hylander
- 75 Más información**

Prevenir la violencia en las vidas de los niños pequeños: una prioridad de nuestra Fundación

Michael J. Feigelson, Director de Programas, Fundación Bernard van Leer

Algunos [niños] tienen problemas. Les pegan. Les violan. Y muchas veces lo arrastran en sus mentes y piensan que “puesto que me hicieron esto a mí, yo debo hacerlo también.”

Edwin (14 años, Perú)

Hace algo más de un año, escuché la cita anterior de labios de un chico de 14 años llamado Edwin, en Lima. Edwin forma parte de un movimiento nacional de trabajadores infantiles, y participaba en uno de los grupos de atención con los que hablamos cuando tratábamos de definir nuestras prioridades estratégicas en Perú. Sugirió abordar el problema de la violencia en la familia, y nos dispusimos a seguir su consejo.

También consultamos con médicos, neurocientíficos, expertos en salud pública y en derecho penal, y con los profesionales en el ámbito de la protección infantil. Se nos mostraron tablas y gráficos, hechos y cifras, pero muy pocas personas argumentaron con tanta contundencia como Edwin.

La investigación llevada a cabo por el Centro Internacional de Investigación sobre la Mujer (ICRW), que se describe en las páginas 26–31, respalda las palabras de Edwin. El ICRW entrevistó a más de 8.000 hombres adultos en seis países, y halló que los hombres que durante su infancia habían presenciado violencia contra sus madres tenían mayor probabilidad de que declararan haber empleado la violencia contra sus parejas en la vida adulta. Este hecho se añade a un corpus creciente de pruebas que demuestran que la violencia en la

primera infancia es uno de los mejores predictores de la violencia en el futuro: ya sea como agresor, como víctima, o como ambas cosas.

Jack Shonkoff y Nathan Fox (págs. 8–14) inciden también sobre este punto, explicando en términos biomédicos por qué la violencia en la primera infancia es tan destructiva. Exponen los hallazgos procedentes del campo de la neurociencia, que ilustran el modo en que la exposición prolongada a la violencia y al “estrés tóxico” puede afectar al aprendizaje, al desarrollo de las emociones y al sistema de respuesta ante el estrés. Estos tipos de consecuencias a largo plazo se encuentran entre las razones por las que hemos decidido que reducir la violencia en las vidas de los niños pequeños sea una de las principales prioridades de nuestra Fundación.

La invisibilidad de la violencia en las vidas de los niños pequeños

Otra de las razones por las que nos preocupa esta cuestión es su grado de invisibilidad. Ello cobra especial validez cuando la violencia tiene lugar en las familias y en los hogares de los niños pequeños, el foco de interés de muchos de los artículos de esta edición de *Espacio para la Infancia*. Esta invisibilidad, y las normas sociales y los

tabúes profundamente enraizados que permiten que se perpetúe, hablan sobre la injusticia que representa esa violencia en las vidas de los niños pequeños.

Cuando examinamos los datos, la invisibilidad se hace especialmente obvia. Por ejemplo, sabemos que alrededor de 8,8 millones de niños menores de 5 años mueren cada año (cifra que en 1990 ascendía a 12,5 millones contabilizados).¹ Y sabemos que existen unos 69 millones de niños que todavía no tienen acceso a la escuela primaria (por debajo también de la cifra de 106 millones de hace una década).² Pero cuando preguntamos cuántos niños están expuestos a la violencia doméstica en todo el mundo, la mejor aproximación que podemos obtener es la de una cifra de entre 133 y 275 millones, y no sabemos si ese número aumenta o disminuye (UNICEF y The Body Shop, 2006). Lo que llama la atención de esta estadística no es solamente la magnitud de las cifras, sino su relativa imprecisión. Imaginemos que se pidiera a un Ministerio de Sanidad planificar una campaña de vacunación para “un número de entre 100 y 300 millones de niños”.

Desafortunadamente, los datos que tenemos no nos proporcionan demasiado alivio. Por ejemplo,

sabemos que la violencia doméstica tiene mayor probabilidad de producirse en familias con niños pequeños que en aquellas con niños mayores, y que los niños de 5 a 9 años de edad constituyen el grupo etario con mayor probabilidad de sufrir un castigo violento en sus hogares (UNICEF, 2010).

La necesidad de que los datos y las pruebas conduzcan nuestro trabajo

Las imprecisiones de los datos descritos constituyen un grave obstáculo para el avance: un tema que surge con fuerza en el artículo de UNICEF, que esboza su enfoque basado en dos pilares fundamentales para abordar la protección infantil (págs. 40–43), y en el de la Organización Mundial de la Salud, que defiende la importancia de adoptar un enfoque basado en las evidencias para prevenir el maltrato infantil (págs. 15–21).

Incluso aquí, en los Países Bajos, sede de la Fundación Bernard van Leer y un país que goza de uno de los más sólidos estados benefactores del mundo, los municipios continúan esforzándose por desarrollar un sistema que realice un seguimiento preciso y que siga el rastro de la violencia en las vidas de los niños pequeños. En su artículo (págs. 48–51), Jeanet van de Korput explica cómo la Fundación está contribuyendo a un sistema de seguimiento que puede arrojar luz sobre el alcance del problema y contribuir a mantener la presión política para sostener la financiación en un entorno fiscal cada vez más complejo.

Incluso si tuviéramos suficientes datos y financiación ilimitada, seguiríamos teniendo otro obstáculo: no sabríamos muy bien cuál sería el siguiente paso que debemos dar. En su artículo, Chris Mikton destaca lo que nuestra propia investigación ha hallado: una patente falta de pruebas tras los esfuerzos globales destinados a abordar la violencia en las vidas de los niños pequeños.

Bree Akesson desarrolla todavía más este punto en su artículo, en el que sugiere formas de dar mayor solidez a la investigación (págs. 22–25). Nos cuenta sobre una revisión reciente de 160 evaluaciones de programas de protección infantil basados en la comunidad, que halló que el 84% de ellos incluía tan solo medidas aplicables después de haberse producido el maltrato. Esto (dejando aparte el hecho de que, para empezar, los resultados para los niños raramente eran analizados) dice mucho acerca de nuestra responsabilidad hacia los niños.³

Además, las pruebas de que disponemos sobre lo que sí funciona están fuertemente sesgadas hacia ciertas regiones del mundo. Como señala Chris Mikton, 296 de los 298 estudios de evaluación que él y Alexander Butchart hallaron para su revisión sistemática sobre las intervenciones acerca del maltrato infantil, procedían de países de rentas elevadas. El doctor Mikton comparte nuestra preocupación sobre si estos hallazgos se mantienen en el resto del mundo, señalando que a veces nuestra

intuición sobre lo que funciona resulta errónea.

Por eso es tan importante que se registre honestamente una investigación desapasionada y sin prejuicios. Se describe un ejemplo proporcionado por Harriet MacMillan (págs. 32–33), quien se propuso poner a prueba la intuitiva y sugestiva idea de que los programas de visita al hogar podrían prevenir la reincidencia del maltrato infantil, y no halló pruebas de que así fuera. Este es el tipo de investigación que más necesitamos para impedir que los preciosos fondos sean desaprovechados en intervenciones que parecen idóneas pero que no surten demasiado efecto, o que incluso pueden ser perjudiciales.

Señales de esperanza que nos recuerdan que el cambio es posible

Sin embargo, no todo es pesimismo. Existen también indicios prometedores. Por ejemplo, Marta Santos Pais, Representante Especial de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, debate el mejor modo en que los legisladores pueden proteger a los niños pequeños contra la violencia, dada la necesidad de equilibrar el derecho del niño a llevar una vida libre de violencia con el derecho de la familia a la intimidad (págs. 44–47).

La señora Santos Pais observa que aunque tan solo 27 países de todo el mundo han prohibido legalmente el castigo corporal en cualquier entorno, incluyendo el hogar, esta cifra va en aumento. Por ejemplo, el Consejo de

Se están empezando a mostrar señales prometedoras en las vidas reales de los niños, en términos prácticos, de que la violencia se puede prevenir y reducir.

Europa se ha dispuesto a aumentar el número de países entre los 47 Estados miembros, que incluyan prohibiciones jurídicas sobre el castigo corporal en todos los entornos, como explica su Vicesecretaria General, Maud de Boer-Buquicchio, en las páginas 34–39.

También hay proyectos como los llevados a cabo por la iniciativa *Together for Girls* (Juntos por las niñas), en el África subsahariana, y el estudio Optimus sobre abuso sexual infantil, llevado a cabo en diversos países, con enfoques orientado hacia los datos para la prevención de la violencia en países de rentas medias y bajas. Y en organizaciones como la Alianza para la Prevención de la Violencia, el Grupo de Referencia sobre Vigilancia y Evaluación para la Protección Infantil, el Foro Africano de Política Infantil, y la Iniciativa de Investigación en Violencia Sexual, un conjunto de voces está haciendo un llamamiento en pro de una mayor responsabilidad hacia los niños en los ámbitos de la prevención de la violencia y de la protección infantil.

Quizá todavía más importante, también están comenzando a mostrarse señales prometedoras en las vidas reales de los niños, que se muestran en términos prácticos, de que la violencia se puede prevenir y reducir. Y aunque algunos de los programas documentados en esta edición de *Espacio para la Infancia* podrían requerir una base empírica mayor, cada uno de ellos representa – en nuestra opinión – una base sobre la

que construir. Se subrayan algunos mensajes clave.

- **Abordar las normas sociales:** El artículo de Dipak Naker sobre el trabajo de Raising Voices en Uganda (págs. 59–64) y la descripción de Florence Bruce sobre las campañas promovidas en Europa oriental (pág. 56) destacan la importancia de abordar las normas sociales para prevenir la violencia en las vidas de los niños.
- **Fortalecer a las familias:** El Comité de Rescate Internacional en Burundi (págs. 65–69) muestra cómo los programas que fortalecen a la familia – una de las estrategias más ampliamente implantadas para prevenir el maltrato infantil en los países industrializados – se combinan con los esfuerzos para establecer Asociaciones Locales de Ahorro y Crédito, una intervención que actualmente está siendo evaluada a través de un ensayo controlado aleatorizado.
- **Promover la participación del padre en los primeros años:** Klas Hyllander explica cómo la reducción de la violencia contra los niños ha sido una de las consecuencias de los esfuerzos realizados en su propio país, Suecia, por promocionar el permiso de paternidad y promover la participación de los hombres en la vida familiar (págs. 70–74). Aquí subyace la firme creencia de que los esfuerzos por reducir la violencia en las vidas de los niños pequeños se verían fortalecidos por la alianza

con los defensores de la igualdad de género.

Estos ejemplos se suman a los reconocidos estudios de evaluación sobre programas como el *Nurse–Family Partnership*, en los Estados Unidos (un programa de visitas al hogar con buenos resultados para prevenir el maltrato infantil) y el proyecto IMAGE en Sudáfrica (un programa de microfinanzas con formación en igualdad de género, que ha reducido la violencia contra las mujeres). Son señales importantes de esperanza que nos recuerdan que el cambio es posible, y nos han inspirado a medida que hemos ido acercándonos a la definición de nuestras propias estrategias en los ocho países en que se concentra nuestro trabajo.

Lo que hemos aprendido de nuestro propio trabajo

A medida que en la Fundación Bernard van Leer avanzamos en la formulación de nuestras propias estrategias para reducir la violencia en las vidas de los niños pequeños, también hemos dedicado un tiempo a reflexionar sobre nuestro trabajo realizado y lo extraído de él para ayudarnos a afrontar este nuevo objetivo. Si bien la Fundación se ha centrado predominantemente durante años en mejorar los resultados del aprendizaje para los niños, también contamos con ciertas experiencias que sustentan nuestras nuevas estrategias para reducir la violencia.

Para empezar, hemos financiado un gran número de programas de visita

al hogar y de educación parental en Europa, Norteamérica y Sudamérica, el Caribe y, más recientemente, en el África subsahariana. Quizá como resultado del éxito del programa *Nurse-Family Partnership* y del programa Triple P (Programa de Paternidad Positiva),⁴ estos tipos de iniciativas han captado la atención de numerosas instituciones que pretenden prevenir la violencia y amparar a los niños pequeños. Sin embargo, los programas que hemos financiado raramente tenían la prevención de la violencia como un objetivo explícito y, como resultado, las evaluaciones (en la minoría de casos en que obtuvimos datos idóneos) no incluían datos sólidos sobre esa dimensión del impacto.

Lo que sí que hemos hallado es que a pesar de no haber medido la violencia directamente, muchos de los programas de visitas al hogar y de educación parental financiados mostraron efectos sobre los factores de riesgo o sobre otros problemas asociados a la violencia. Por ejemplo, nuestro trabajo a finales de los años ochenta y noventa con el programa *Community Mothers* llevado a cabo en Irlanda halló que entre los resultados de 12 horas de contacto con las madres durante el primer año de la vida del bebé se incluían un menor número de lesiones, una mejor salud infantil, una mayor autoestima de las madres y un menor apoyo al castigo corporal como forma de impartir disciplina. Las participantes del ensayo original

fueron entrevistadas 7 años después, y descubrimos que los efectos sobre las actitudes acerca del castigo corporal permanecían intactos (Molloy, 2002).

En el *Teenage Mothers Project* (Proyecto Madres Adolescentes), financiado durante los años ochenta y noventa en Jamaica, respaldamos un trabajo que abordó no únicamente las cuestiones relativas al cuidado de los hijos y al aprendizaje temprano, sino también a las necesidades y a las aspiraciones de las propias madres. Aunque este proyecto no disfrutó del mismo tipo de evaluación rigurosa, pudimos localizar uno de los cohortes iniciales casi una década después de la intervención, y contrastar a las participantes frente a otras mujeres que habían dado a luz al mismo tiempo y en los mismos hospitales, con perfiles demográficos similares.

Como en Irlanda, la evaluación no arrojaba resultados sobre violencia, pero halló consecuencias positivas que probablemente previnieron la violencia en las vidas de estas jóvenes y en las de sus hijos. Así, todas las mujeres que participaron tenían un trabajo remunerado, habían superado la educación secundaria, tenían menor sentimiento de alienación con sus respectivas comunidades y daban a luz (como media) a la mitad de niños que el grupo comparativo. Las entrevistas con las mujeres destacaron el reconocimiento del enfoque múltiple, pero señalaron también que una mayor participación del padre hubiera conseguido que el programa fuera

todavía más útil (Degazon-Johnson, 2001).

El atractivo de los servicios múltiples para abordar una gama de necesidades familiares volvió a surgir en nuestra revisión de algunos de los programas financiados más recientemente, incluyendo la intervención de apoyo parental *Roving Caregivers*, en Santa Lucía, y una campaña combinada con grupos de debate entre padres, centrada en las familias de las favelas urbanas de Río de Janeiro, dirigida por Promundo. En Santa Lucía, la evaluación llevada a cabo hasta la fecha ha mostrado los efectos positivos sobre ciertas dimensiones del desarrollo infantil, pero sugiere que el programa no ha tenido un impacto sobre el uso de los métodos severos de impartir disciplina. En el caso de Brasil, vimos un descenso leve pero estadísticamente significativo del uso admitido por parte de los padres a los que se encuestó, pero también un incremento simultáneo del uso de la violencia psicológica.

En ambos casos, destacaron los comentarios cualitativos realizados por las mujeres (los padres apenas participaban) acerca de la necesidad de apoyo adicional centrado en sus condiciones de sustento y en los niveles de estrés. Por ejemplo, en el caso de Brasil, las madres expresaron su agradecimiento por la información que habían recibido, pero parecían apreciar igualmente la oportunidad de poder compartir sus frustraciones con las compañeras, y manifestaron que lo que más necesitaban era de alguien que les

A pesar de no haber medido la violencia directamente, muchos de los programas de visitas al hogar y de educación parental financiados por la Fundación mostraron efectos sobre los factores de riesgo o sobre otros problemas asociados a la violencia.

Foto: Jon Spaul/Fundación Bernard van Leer



echara una mano en el cuidado de sus hijos.

Igualmente, hemos sacado a la luz los hallazgos de uno de nuestros trabajos en Perú, que sugiere también el potencial de las intervenciones de enfoque múltiple. Desde 1999 a 2002 financiamos a INIDES (el Instituto de Investigación y Desarrollo Económico y Social de Huancavelica) para desarrollar un programa de componentes múltiples en las comunidades indígenas de las altiplanicies, donde se combinó el concepto de defensorías (como describe UNICEF Perú en las páginas 52–55) con la educación pública, las visitas al hogar y la organización de jóvenes voluntarios para construir

parques de juego. Aunque sin grupo de comparación, la evaluación cualitativa sugirió que la combinación de la mayor concienciación sobre los efectos negativos del maltrato infantil y los controles sociales proporcionados por la supervisión de las defensorías condujo a una disminución de la incidencia de la negligencia y el maltrato.

Más recientemente, hemos participado en un proyecto de mejora de las condiciones de vivienda con TADEPA, una ONG fundada por un grupo de ingenieros peruanos. Aunque las consecuencias de las mejores condiciones de vivienda sobre la morbilidad infantil han quedado claramente establecidas (y

así se anticipó), han comenzado a recibirse anécdotas sobre la reducción de la violencia, lo que nos lleva a preguntarnos si esta podría ser una versión doméstica de la “teoría de las ventanas rotas” de Wilson y Kelling: al igual que un vecindario en buenas condiciones de mantenimiento parece tener un efecto disuasor sobre el vandalismo y la delincuencia, quizá proporcionar a las personas unos hogares en mejores condiciones dé lugar a menos tensiones y a menor incidencia de la violencia dentro de la familia. Esta idea merece mayor verificación.

Nuestros planes en el avance

En conjunto, nuestro trabajo en el pasado, en combinación con nuestra revisión de campo, sugiere que cuando tratamos de prevenir la violencia en las vidas de los niños pequeños que tiene lugar en el hogar o en el entorno familiar – como tenemos previsto en cinco de nuestros ocho países de actuación⁵ – es importante que amplíemos el alcance de nuestro trabajo. Más concretamente, tendremos en cuenta no únicamente los esfuerzos por abordar las normas sociales en torno a la crianza de los niños y a la cuestión de género, que perpetúan la violencia, sino también las condiciones estructurales que pueden crear niveles “tóxicos” de estrés en las familias, como el desempleo, las condiciones deficientes de vivienda, el acceso limitado o poco seguro al transporte, y la miseria absoluta.

Hemos decidido tratar de abordar simultáneamente la violencia en la familia en la que los niños son testigos y receptores directos de esa violencia.

Dado el impacto evidente que sobre los niños pequeños tiene el hecho de presenciar la violencia, y las consecuencias sobre su desarrollo de tener un cuidador que es víctima de la violencia, trataremos de abordar simultáneamente la violencia en la familia en la que los niños son testigos y receptores directos de esa violencia. Consideramos esto como un reto, dado que incluso al buscar autores para esta publicación, fue muy difícil hallar programas sólidos que tuvieran como objetivo ambas experiencias de violencia en la familia. Para ello, buscaremos activamente el modo de establecer una alianza más estrecha entre los defensores de la igualdad de género (tanto hombres como mujeres) y quienes trabajan por reducir la violencia en las vidas de los niños pequeños.

Sin embargo, reconocemos que las lagunas en los datos y en las pruebas acerca de la eficacia son todavía importantes (especialmente en los países de rentas medias y bajas) y, en consecuencia, hay una necesidad de proceder cuidadosamente antes de que comencemos a abogar ampliamente por intervenciones específicas para prevenir la violencia en familias con niños pequeños. Por esa razón, hemos comenzado todas nuestras nuevas estrategias con esfuerzos intensos para llevar a cabo una investigación básica, y esperamos invertir una parte considerable de nuestros recursos en la evaluación en este campo. El *Children and Violence*

Evaluation Challenge Fund (ver página siguiente), llevada a cabo junto con la Fundación Oak, es un ejemplo de nuestro compromiso para contribuir a desarrollar una base de pruebas más firme que asegure que nuestra integridad colectiva permanezca intacta.

Finalmente, tanto a nivel global como en los países en que operamos, impulsaremos acciones para:

- aumentar la visibilidad de la violencia en las vidas de los niños pequeños, y de sus consecuencias a corto y a largo plazo sobre los niños y la sociedad en su conjunto,
- pasar el mensaje de que la violencia en las vidas de los niños pequeños es inaceptable y que puede prevenirse
- abogar por el imperativo ético de intentar más enfáticamente como comunidad comprender y compartir los efectos de nuestras acciones en este campo, tanto positivos como negativos, de la manera más transparente posible, y
- promover una mayor inversión de recursos financieros, por parte de los gobiernos y de la sociedad civil, para abordar esta temática, y ayudarles a comprender cuáles son las inversiones que tienen mayor probabilidad de éxito en sus contextos particulares.

Tan solo hasta el grado en que llevemos a cabo estas acciones podremos decir que estamos tomando en serio nuestra responsabilidad de proteger a algunos de los ciudadanos más desprovistos de voz del mundo: los más de mil millones

de niños de entre 0 y 8 años de edad de todos los rincones del mundo.

Notas

- 1 Fuente: UNICEF. www.unicef.org/childsurvival/index_51095.html
- 2 Fuente: Banco Mundial. <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXT/EDUCATION/0,,contentMDK:22713105~menuPK:2643854~pagePK:64020865~piPK:149114~theSitePK:282386,00.html>
- 3 De los nueve programas que examinaron específicamente el problema de la violencia familiar, solo uno de ellos estuvo destinado a los niños de entre 0 y 8 años.
- 4 Véase www.triplep.net
- 5 En los Países Bajos, Uganda y Perú, nos centramos sobre la violencia en las familias con niños pequeños, y de forma provisional, también en Turquía y en Tanzania. En Brasil, el foco reside en reducir la violencia callejera y la violencia de las bandas de las favelas urbanas, así como en mitigar las consecuencias de esa violencia en los niños pequeños. En Israel, abordamos los efectos de la violencia política sobre los niños pequeños y sus cuidadores.

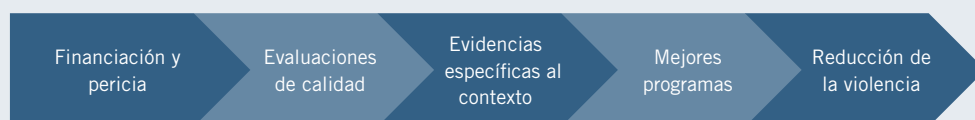
Referencias

- Degazon-Johnson, R. (2001). "A new door opened: a tracer study of the Teenage Mothers Project, Jamaica", *Practice and Reflections, Following Footsteps* 13. La Haya: Fundación Bernard van Leer.
- Molloy, B. (2002). "Still going strong: a tracer study of the Community Mothers Programme, Dublin, Ireland", *Early Child Development: Practice and Reflections, Following Footsteps* 17. La Haya: Fundación Bernard van Leer.
- UNICEF. (2010). *Child Disciplinary Practices at Home: Evidence from a range of low- and middle-income countries*. Nueva York, NY: UNICEF. Disponible en: www.childinfo.org/files/report_Disipl_FIN.pdf (último acceso, mayo de 2011).
- UNICEF y The Body Shop. (2006). *Behind Closed Doors*. Nueva York, NY: UNICEF.

Children and Violence Evaluation Challenge Fund

Crear una base de evidencias desde la que desarrollar mejores programas para proteger a los niños de la violencia y prevenirla en los países con rentas bajas

El objetivo del *Evaluation Challenge Fund* es reducir la violencia en las vidas de los niños que habitan en países de rentas bajas, financiando evaluaciones de la calidad de los programas de protección infantil y de prevención de la violencia. Estas evaluaciones ampliarán la base de evidencias y contribuirán a crear mejores políticas y programas de prevención y de protección para los niños.



Las evaluaciones sólidas son escasas. En consecuencia, la mayoría de los programas se basan en suposiciones derivadas de los estudios realizados en países industrializados, o de las pruebas anecdóticas derivadas de los informes de proyecto. Los fondos para evaluar seriamente los programas con metodologías pertinentes son limitados, lo que motiva que se perpetúe el ciclo negativo. El *Children and Violence Evaluation Challenge Fund* facilitará recursos financieros y asesoramiento experto a las organizaciones o a los gobiernos que implementen programas que aborden el problema de la violencia y los niños en los países de rentas bajas. Un enfoque específico se centrará (aunque también estará abierto a otros aspectos) sobre la violencia en las familias con niños pequeños (tanto como víctimas o como testigos), el abuso sexual infantil, la explotación sexual de los niños y los jóvenes, y los esfuerzos por conseguir la participación de los hombres en la prevención de la violencia y en los programas de protección infantil.

Cronograma del Reto – el Reto se lanzará en el verano de 2011



Se invita a las organizaciones que estén implementando programas en países de rentas bajas (bajo índice de desarrollo humano – IDH – y países de actuación de la Fundación) a presentar una breve propuesta. Entre las más prometedoras, se solicitará una más específica y completa de investigación de evaluación. Basándose en el asesoramiento de un equipo de expertos, las fundaciones convocantes tomarán la decisión final sobre qué propuesta recibirá financiación y asesoramiento experto. Se realizará un estrecho seguimiento de las evaluaciones. Se dará amplia difusión a las reflexiones sobre lo que funciona y lo que no funciona para prevenir la violencia infantil y para proteger a los niños frente a la violencia en los países con rentas bajas.

El *Children and Violence Evaluation Challenge Fund* es una iniciativa conjunta de la Fundación Oak y la Fundación Bernard van Leer, y coordinada por la Red de Fundaciones Europeas (NEF, por sus siglas en inglés).

Modo en que el temor y la ansiedad persistentes pueden afectar al aprendizaje, al comportamiento y a la salud de los niños pequeños

Nathan A. Fox, Departamento de Desarrollo Humano, Universidad de Maryland, EE.UU.¹
Jack P. Shonkoff, Centro sobre el Desarrollo Infantil, Universidad de Harvard, EE.UU.²

La neurociencia nos está ayudando cada vez a comprender más exactamente el modo en que el temor y la ansiedad vividos en la infancia – como los ocasionados por la exposición a la violencia en la familia – modelan el cerebro durante la niñez, con efectos perdurables sobre el aprendizaje y el desarrollo. En este artículo, Nathan A. Fox y Jack P. Shonkoff examinan las pruebas existentes y sus implicaciones para el diseño de una política pública.³

Garantizar que los niños pequeños disfruten de un entorno seguro en el que crecer, aprender y desarrollar cuerpos y cerebros saludables no solo es positivo para los propios niños, sino que también desarrolla una sólida base para una sociedad próspera, justa y sostenible. Dicho esto, la ciencia no ignora que la exposición temprana a la violencia y a otras circunstancias que producen temor persistente y ansiedad crónica puede tener consecuencias para toda la vida, al interrumpir el desarrollo de la arquitectura cerebral. Mientras que algunas de estas experiencias constituyen hechos aislados que se producen una sola vez y otras pueden repetirse o persistir en el tiempo, todas ellas tienen el potencial de afectar el modo en que los niños aprenden, resuelven problemas, se relacionan con los demás y participan en su comunidad.

Todos los niños experimentan temores durante la infancia, como el temor a la oscuridad, a los “monstruos” y a los desconocidos. Esos temores constituyen aspectos normales del desarrollo y son de naturaleza temporal. Por el contrario, las circunstancias amenazantes que suscitan constantemente temor y ansiedad constituyen un factor

predictivo de elevado riesgo para generar consecuencias adversas a largo plazo, de las cuales los niños no se recuperan con facilidad. El abuso físico, sexual o emocional, el maltrato significativo de uno de los padres por parte del otro y la persistente amenaza de la violencia en la comunidad son ejemplos de tales circunstancias amenazantes.

Desafortunadamente, muchos niños están expuestos a este tipo de experiencias. Se ha demostrado que el maltrato infantil ocurre con mayor frecuencia en familias que han de hacer frente a niveles excesivos de estrés, como los relacionados con la violencia en la comunidad, el abuso de drogas por parte de los padres o el aislamiento social significativo (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2009). Igualmente, la investigación revela que cerca de la mitad de los niños que viven en situación de pobreza en Estados Unidos presencian escenas de violencia o son víctimas indirectas de ella (Finkelhor y otros, 2005). Globalmente, a pesar de que los datos son más limitados, los riesgos son igual de negativos o incluso peores. En 2006, el Estudio de Naciones Unidas sobre la Violencia

contra Niños informó de que más de 130 millones de niños han presenciado violencia conyugal en el hogar y más de 200 millones han sufrido alguna forma de abuso sexual. Para los niños que viven en tales circunstancias, las amenazas frecuentes y reiteradas crean un potencial de desarrollar un temor exacerbado y ansiedad crónica.

La investigación en el ámbito de la neurociencia conductual realizada con animales demuestra que las experiencias traumáticas que desencadenan temor suscitan respuestas fisiológicas que afectan a la arquitectura del desarrollo cerebral. Se ha demostrado que la activación crónica de los sistemas de respuesta corporal al estrés afecta al funcionamiento eficaz del circuito cerebral y da lugar a problemas tanto inmediatos como a largo plazo para el aprendizaje, el comportamiento y la salud física y mental. Ello es especialmente cierto en los casos en que se produce una sobrecarga del sistema de estrés durante periodos particularmente delicados de las primeras etapas del desarrollo cerebral. A pesar de esta base de conocimiento en rápida expansión, continúan existiendo importantes disparidades

en el modo en que las sociedades responden a las necesidades de desarrollo de los niños que de manera regular experimentan graves sucesos que provocan una respuesta de temor.

La ciencia del temor y la ansiedad

Ciertos tipos de temores constituyen aspectos normales del desarrollo.

Los niños comienzan a experimentar sentimientos de temor, a diferenciarlos de otras emociones, entre los 6 y los 12 meses de edad (Lewis y Michalson, 1983; Nelson y De Haan, 1996). Durante la primera infancia, los niños pequeños y los preescolares típicamente expresan temor hacia una variedad de hechos o de individuos. Por lo general, los temores normales de la etapa preescolar no interfieren en la vida del niño y se disipan a la edad de 7 u 8 años. Es decir, aunque los niños puedan expresar esos temores en determinados momentos (como a la hora de irse a dormir) o en respuesta a determinados acontecimientos (ante un desconocido), no implica que mantengan una actitud general de temor o de angustia.

La aparición y el curso de los temores típicos de la infancia se diferencian de los temores y de la ansiedad que provocan las situaciones traumáticas como el maltrato físico o sexual, o la exposición a la violencia familiar. Mientras que los primeros desaparecen con la edad, los segundos se mantienen. La investigación científica proporciona una explicación

de por qué los niños sobredimensionan los temores habituales. Muchos de ellos son resultado de la dificultad que tienen los niños pequeños para distinguir entre la imaginación y la realidad. A medida que van creciendo, los niños van comprendiendo mejor lo que es real y lo que es imaginario. También desarrollan las habilidades cognitivas y sociales necesarias para comprender mejor la previsibilidad de su entorno y, por lo tanto, adquirir un mayor sentido de control.

La exposición temprana a sucesos que provocan gran temor afecta al desarrollo cerebral, y en particular al de las áreas que participan de las emociones y el aprendizaje. Un gran y creciente corpus de investigación, que incluye los estudios realizados con animales, así como recientes estudios de neuroimagen de humanos adultos, ha revelado innovadores elementos para comprender el circuito cerebral que opera tras el mecanismo de aprendizaje del temor (Phelps y LeDoux, 2005; Delgado y otros, 2006) y la manera en que llegamos a asociar un acontecimiento o una experiencia concretos con resultados negativos. Dos estructuras que han sido ampliamente estudiadas y que se localizan en lo más profundo del cerebro – la amígdala y el hipocampo – participan en el condicionamiento al temor. La amígdala detecta si un estímulo, una persona o un acontecimiento suponen una amenaza, y el hipocampo asocia la respuesta de

temor al contexto en el que se produjo el estímulo aversivo o la circunstancia amenazante (LeDoux, 2000; LeDoux y Phelps, 2008; Kim y Fanselow, 1992). Igualmente, los estudios muestran que tanto la amígdala como el hipocampo desempeñan un importante papel en la forma en que el cuerpo responde a esa amenaza. Se ha demostrado que elevados niveles de hormonas del estrés, como el cortisol, afectan a la actividad de la amígdala y al crecimiento y comportamiento del hipocampo en roedores y en primates no homínidos, y que la activación precoz y persistente del sistema de respuesta al estrés afecta negativamente a la arquitectura cerebral en esas regiones críticas.

También ha quedado demostrado en los experimentos con animales que el estrés excesivo afecta al desarrollo del córtex prefrontal, la región cerebral que, en los humanos, es decisiva para el surgimiento de las funciones ejecutivas: un conjunto de capacidades tales como realizar planes, llevarlos a cabo y alterarlos; controlar y centrar la atención; inhibir comportamientos impulsivos; y desarrollar la capacidad de recordar y de incorporar nueva información en el proceso de toma de decisiones. Esas capacidades continúan desarrollándose y adquieren cada vez mayor importancia a lo largo de los años de escolaridad y de la entrada en el mundo adulto. La investigación de la neurociencia conductual llevada a cabo en animales indica que el córtex prefrontal es muy sensible a los efectos

nocivos de la exposición excesiva al estrés, y que el desarrollo de su estructura es vulnerable a los efectos negativos del temor crónico (Arnsten, 2009).

Cuando los niños pequeños experimentan graves acontecimientos desencadenantes de una respuesta de temor, aprenden a asociar ese temor al contexto y a las condiciones que lo acompañaron. Los niños muy pequeños pueden efectivamente aprender una conducta de temor a través de un proceso denominado “condicionamiento al temor”, que guarda estrecha relación con el desarrollo de posteriores problemas de ansiedad (Grillon y Morgan, 1999; Pine, 1999). En las circunstancias típicas de la primera infancia, las respuestas de temor se activan rápidamente y después se desvanecen. Sin embargo, cuando los niños pequeños se ven expuestos de manera crónica a una amenaza, ya sea percibida o real, como puede ser la violencia constante en el entorno familiar, puede prolongarse también la activación del sistema de respuesta al temor. El temor condicionado se hace evidente cuando los individuos llegan a experimentar y a expresar temor en *el contexto en que se produjo el aprendizaje*. Por ejemplo, un niño al que un adulto haya maltratado físicamente puede experimentar ansiedad en respuesta a la persona y al lugar donde ocurrió el aprendizaje de ese temor. Con el tiempo, el temor suscitado y la consecuente ansiedad pueden generalizarse y pueden

suscitarse posteriores respuestas de temor ante otras personas y lugares que en ocasiones solo se asemejan remotamente a las condiciones originales del trauma. En consecuencia, para los niños pequeños que perciben el mundo como un lugar amenazante, una amplia variedad de condiciones puede desencadenar respuestas de ansiedad y mermar su capacidad para aprender y para interactuar socialmente con los demás. El grado en que estos problemas afectan a la salud física y mental se ve influenciado por la frecuencia de la exposición al hecho estresante y/o por la intensidad emocional del hecho que suscitó la respuesta de temor.

El aprendizaje inverso es un proceso esencialmente diferente del aprendizaje al temor. El proceso de aprendizaje inverso del temor condicionado se denomina “extinción” y en realidad en él participan distintas zonas de la arquitectura cerebral, separadas físicamente de aquellas zonas en las que se incorporan las respuestas al temor en un principio. En general, el proceso de aprendizaje inverso implica cierta actividad en el córtex prefrontal, que disminuye la respuesta al temor al regular la actividad de la amígdala (Quirk y otros, 2006; Phelps y otros, 2004). La investigación nos indica que los temores no se olvidan pasivamente con el tiempo, sino que debe realizarse un proceso activo de aprendizaje inverso. Los estudios muestran que el *aprendizaje* del temor puede tener lugar a una edad relativamente temprana

(Sullivan y otros, 2000), mientras que el *aprendizaje inverso* del temor tan solo se logra después, cuando ciertas estructuras cerebrales han madurado (Carew y Rudy, 1991; Kim y Richardson, 2008). En consecuencia, los efectos de la violencia familiar en la primera infancia pueden tener un impacto significativo en la salud física y mental, que puede requerir años para remediarlo (algo sumamente importante que comprender al diseñar intervenciones para los niños y las familias que sufren la violencia).

El temor crónico e intenso en las primeras etapas de la vida afecta al desarrollo del sistema de respuesta al estrés e influye en el procesamiento de los recuerdos emocionales (Sánchez y otros, 2001; Nemeroff, 2004). Cuando un sujeto se enfrenta a una amenaza, se activan los sistemas de estrés y aumentan los niveles de diferentes sustancias químicas de respuesta al estrés que circulan por el cuerpo (McEwen, 2007). Un incremento en una de esas sustancias químicas, el cortisol, puede tener consecuencias espectaculares en el procesamiento y el almacenamiento de los recuerdos (de Kloet y otros, 2008). La producción de cortisol y de adrenalina (así como de noradrenalina en el cerebro) en una respuesta normal al estrés da lugar a la formación de recuerdos sobre los acontecimientos y los lugares que implican un peligro. Más concretamente, elevados niveles de cortisol pueden fortalecer la formación de recuerdos de acontecimientos

con una elevada carga emocional (McGaugh y otros, 2006), bloquear la capacidad para el aprendizaje inverso de recuerdos asociados al temor (Yang y otros, 2007) y potenciar la formación de recuerdos del contexto en relación con el hecho causante de la respuesta de temor (Brinks y otros, 2008). Curiosamente, niveles excesivos de cortisol pueden tener también el efecto opuesto y, de hecho, perjudicar el aprendizaje en contextos donde no existe amenaza (Roozendaal y otros, 2009). Por lo tanto, la respuesta biológica al estrés guarda estrecha relación con el aprendizaje directo e inverso del temor.

El temor persistente puede distorsionar el modo en que un niño percibe y responde a una amenaza.

El aprendizaje del temor se produce normalmente en contextos específicos y como resultado los temores quedan asociados a los lugares en que se produjo el aprendizaje. Los niños también pueden expresar temor en respuesta a situaciones similares (no idénticas) a las aprendidas inicialmente o a situaciones similares a los contextos en que el aprendizaje original tuvo lugar. Estas se denominan respuestas “generalizadas” de temor, y se cree que subyacen a la expresión de posteriores trastornos de ansiedad, incluyendo el síndrome de estrés postraumático (PTSD) (Grillon y Morgan, 1999; Grillon, 2002; Davis, 2006). De hecho, los niños que han sufrido experiencias intensas y crónicas de temor suelen perder la capacidad para diferenciar

entre una situación de seguridad y otra de amenaza. Ello afecta a su capacidad para aprender y para interactuar con los demás, porque con frecuencia perciben una amenaza en circunstancias sociales habituales, como las que pueden darse en su hogar o en el vecindario. Esas respuestas inhiben su capacidad de aprender y a menudo conducen a graves problemas de ansiedad (Grillon y otros, 1998; Reeb-Sutherland y otros, 2009).

sus funciones cerebrales (Pollak y Kistler, 2002; Pollak y otros, 2000). Aprender a identificar la ira —de forma rápida y eficaz— para evitar un daño es una respuesta muy adaptativa y adecuada a un entorno de maltrato. Sin embargo, la tendencia creciente a dar por hecho que una persona está enfadada cuando su expresión facial es ambigua puede resultar inadecuada y mal adaptada a un entorno social típico, en el que no existe amenaza, e incluso peligrosa en

Ante una exposición crónica a una amenaza, ya sea percibida o real, como puede ser la violencia constante en el entorno familiar, se puede prolongar la activación del sistema de respuesta al temor.

Los niños pequeños que se han visto expuestos a circunstancias traumáticas presentan también dificultades para identificar y responder a diferentes expresiones de las emociones y, por lo tanto, tienen problemas para establecer relaciones saludables (Wisner Fries y otros, 2005). Estos déficits dan lugar a problemas generales para la interacción social, tales como la comprensión de las emociones y las expresiones faciales de los demás. Por ejemplo, los niños que se han criado en hogares donde se ha producido maltrato físico muestran una sensibilidad exacerbada (en comparación con los niños que no han crecido en esos entornos) a las expresiones faciales de ira, lo que afecta negativamente a su comportamiento y a

entornos sociales desconocidos (Pollak, 2008). Por lo tanto, la medida en que los niños contemplan el mundo como un lugar hostil y amenazante puede considerarse una adaptación lógica a un entorno violento o de maltrato, y como un potente factor de riesgo para la generación de problemas de comportamiento en la infancia posterior, en la adolescencia y en la vida adulta.

La exposición temprana a sucesos que provocan un temor intenso o persistente afecta a la capacidad de aprendizaje de los niños. Existe un corpus extenso y creciente de pruebas científicas que demuestran que la exposición prolongada y/o excesiva al temor y a un estado de ansiedad

Mientras que los temores típicos desaparecen con la edad (por ejemplo, ante un desconocido), el temor y la ansiedad suscitados por el maltrato y por otras circunstancias amenazantes se mantienen.

Foto: Peter de Ruiter/Fundación Bernard van Leer



puede dar lugar a niveles de estrés que tienen el potencial de menoscabar el aprendizaje temprano y de afectar negativamente al rendimiento posterior en la escuela, en el puesto de trabajo y en la comunidad. Numerosos estudios realizados sobre humanos han documentado problemas para el aprendizaje y el control cognitivo como resultado del estrés tóxico (National Scientific Council on the Developing Child, 2005; Shonkoff y otros, 2009). Estos hallazgos se han visto reforzados por las pruebas de la investigación realizada sobre primates no homínidos y roedores, lo que está ampliando nuestra comprensión de los mecanismos cerebrales que subyacen a estas dificultades.

En los animales, la región cerebral que parece ser muy vulnerable a la adversidad a este respecto es el córtex prefrontal, que es la zona crítica que regula en el pensamiento las emociones y las acciones, así como la que mantiene la información fácilmente accesible durante el proceso del aprendizaje activo. Por ejemplo, los investigadores han hallado que el aumento de sustancias químicas cerebrales, como la noradrenalina, un importante neurotransmisor, puede perjudicar a las funciones que controla la región prefrontal, al alterar la actividad de las neuronas de esa zona del cerebro. De forma similar, se ha demostrado que los sujetos humanos que sufren estrés crónico presentan un rendimiento insuficiente en tareas relacionadas con el funcionamiento

del córtex prefrontal (tales como la memoria operativa o el cambio del foco de atención) y su capacidad para controlar las emociones suele verse mermada (Arnsten, 2009).

Implicaciones para la política y la práctica

Numerosos responsables políticos, educadores e incluso profesionales de la medicina desconocen los riesgos potencialmente significativos a largo plazo para los niños, resultantes de la exposición a circunstancias que provocan temor – incluyendo la violencia familiar – y existe una falta de información sobre la prevalencia de estas situaciones en sus comunidades. Ello puede dar lugar a interpretaciones erróneas y ampliamente aceptadas de cómo los niños experimentan el temor y responden a él.

El conocimiento científico en torno al temor y a la ansiedad apunta a tres importantes implicaciones:

- Los niños pequeños *son capaces* de percibir una amenaza en su entorno pero, a diferencia de los adultos, carecen de las capacidades físicas o cognitivas para regular su respuesta psicológica, reducir la amenaza o alejarse de la situación amenazante. Como resultado, los acontecimientos graves que desencadenan una respuesta de temor, como la violencia intrafamiliar, pueden tener consecuencias importantes y persistentes sobre el desarrollo del niño, comenzando en la infancia.

- Los niños no lo superan de manera natural y con el tiempo las respuestas al temor que han aprendido en la primera infancia no se producen. Si los niños pequeños son expuestos a un temor persistente y a una amenaza excesiva durante periodos especialmente sensibles del proceso de desarrollo, podrían no llegar a desarrollar patrones saludables de regulación ante la amenaza/el estrés. Cuando se producen, esos trastornos no desaparecen de manera natural.
- El simple hecho de sacar a un niño de un entorno peligroso no bastará para invertir las graves consecuencias ni el impacto negativo del aprendizaje temprano al temor. Los niños que han quedado traumatizados necesitan entornos receptivos que restablezcan su sensación de seguridad, control y previsibilidad; se necesitan intervenciones de apoyo para garantizar la provisión de tales entornos.

Como resultado, es importante que las políticas y los programas tengan en cuenta las necesidades para el desarrollo de los niños, comenzando por la primera infancia, y que concretamente presten mayor atención a la prevención del temor y de la ansiedad persistentes.

Se ha demostrado que los niños que viven en hogares o en comunidades violentos tienen más problemas de comportamiento, dan mayores muestras de desórdenes de estrés postraumático y presentan mayores síntomas físicos, como dolores de cabeza y estomacales,

así como una menor capacidad para la empatía y una menor autoestima (Huth-Bocks y otros, 2001). Los programas centrados en la reducción de la violencia doméstica, del abuso de sustancias, de la violencia en el entorno vecinal y de la pobreza constituyen ejemplos del tipo de servicios basados en la comunidad, cuyo impacto podría potenciarse mediante la incorporación de intervenciones destinadas explícitamente a abordar las necesidades emocionales de los niños pequeños que viven en estas condiciones. Cuando se proporcionan de manera eficaz, tales intervenciones pueden tener un efecto multiplicativo sobre la siguiente generación, al reducir tanto los costes individuales como sociales de los efectos negativos sobre el desarrollo que produce el temor persistente, incluyendo discapacidades de la salud mental, el comportamiento antisocial, la enfermedad física y la delincuencia violenta.

Notas de los autores

- 1 Nathan A. Fox PhD, catedrático honorario del Instituto para el Estudio de la Infancia, Departamento de Desarrollo Humano, y director del Laboratorio de Desarrollo Infantil de la Universidad de Maryland, EE.UU.
- 2 Jack P. Shonkoff MD, catedrático Julius B. Richmond FAMRI de Salud y Desarrollo Infantil de la Facultad de Salud Pública de Harvard y profesor de la Escuela de Posgrado en Educación de Harvard; catedrático de Pediatría de la Facultad de Medicina de Harvard y Hospital Infantil de Boston; director del Centro sobre el Desarrollo Infantil de la Universidad de Harvard, EE.UU.

3 Este artículo es una adaptación a partir de la siguiente publicación: National Scientific Council on the Developing Child (2010): "Persistent Fear and Anxiety Can Affect Young Children's Learning and Development", Working Paper 9. Cambridge MA: Center on the Developing Child, Universidad de Harvard. Disponible en: www.developingchild.net (último acceso, abril del 2011).

Referencias

- Arnsten, A.F. (2009). "Stress signaling pathways that impair prefrontal cortex structure and function", *Nature Reviews Neuroscience* 10, págs. 410–422.
- Brinks, V., de Kloet, E.R. y Oitzl, M.S. (2008). "Strain specific fear behaviour and glucocorticoid response to aversive events: modelling PTSD in mice", *Progress in Brain Research* 167, págs. 257–261.
- Carew, M.B. y Rudy, J.W. (1991). "Multiple functions of context during conditioning: a developmental analysis", *Developmental Psychobiology* 24, págs. 191–209.
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (2009). *Understanding Child Maltreatment* [en línea]. Disponible en: <http://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/CM-FactSheet-a.pdf> (último acceso, abril del 2011).
- Davis, M. (2006). "Neural systems involved in fear and anxiety measured with fear-potentiated startle", *American Psychologist* 61(8), págs. 741–756.
- de Kloet, E.R., Karst, H. y Joëls, M. (2008). "Corticosteroid hormones in the central stress response: quick-and-slow", *Frontiers in Neuroendocrinology* 29(2), págs. 268–272.
- Delgado, M.R., Olsson, A. y Phelps, E.A. (2006). "Extending animal models of fear conditioning to humans", *Biological Psychology* 23, págs. 39–48.
- Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Violencia contra los Niños (2006). *Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños*. Ginebra: Servicio de Publicación de Naciones Unidas.
- Finkelhor, D., Ormrod, R., Turner, H. y Hamby, S.L. (2005). "The victimization of children and youth: a comprehensive, national survey", *Child Maltreatment* 10(1), págs. 5–25.
- Grillon, C. (2002). "Startle reactivity and anxiety disorders: aversive conditioning, context, and neurobiology", *Biological Psychiatry* 52, págs. 958–975.
- Grillon, C., Dierker, L. y Merikangas, K.R. (1998). "Fear-potentiated startle in adolescent offspring of parents with anxiety disorders", *Biological Psychiatry* 44, págs. 990–997.
- Grillon, C. y Morgan, C.A.I. (1999). "Fear-potentiated startle conditioning to explicit and contextual cues in Gulf War veterans with posttraumatic stress disorder", *Journal of Abnormal Psychology* 108, págs. 134–142.
- Huth-Bocks, A.C., Levendosky, A.A. y Semel, M.A. (2001). "The direct and indirect effects of domestic violence on young children's intellectual functioning", *Journal of Family Violence* 16(3), págs. 269–290.
- Kim, J.J. y Fanselow, M.S. (1992). "Modality-specific retrograde amnesia of fear", *Science* 256, págs. 675–677.
- Kim, J.H. y Richardson, R. (2008). "The effect of temporary amygdala inactivation on extinction and reextinction of fear in the developing rat: unlearning as a potential mechanism for extinction early in development", *Journal of Neuroscience* 28, págs. 1282–1290.
- LeDoux, J.E. (2000). "Emotion circuits in the brain", *Annual Review of Neuroscience* 23, págs. 155–184.
- LeDoux, J.E. y Phelps, E.A. (2008). Emotion circuits in the brain. En: Lewis, M., Haviland-Jones, J.M. y Barrett, L.F. (eds): *Handbook of Emotions* (págs. 159–179). Nueva York, NY: Guilford Press.
- Lewis, M. y Michalson, L. (1983). *Children's Emotions and Moods: Developmental theory and measurement*. Nueva York, NY: Plenum Press.
- McEwen, B.S. (2007). "Physiology and neurobiology of stress and adaptation: central role of the brain", *Physiological Reviews* 87, págs. 873–904.
- McGaugh, J.L., Cahill, L. y Roozendaal, B. (2006). "Involvement of the amygdala in memory storage: interaction with other brain systems", *Proceedings of the National Academy of Sciences USA* 93, págs. 13.508–13.514.
- National Scientific Council on the Developing Child. (2005). *Excessive Stress Disrupts the Architecture of the Developing Brain*, Working Paper 3 [en línea]. Disponible en: http://developingchild.harvard.edu/index.php/library/reports_and_working_papers/working_papers/wp3/ (último acceso, abril del 2011).
- Nelson, C.A. y De Haan, M. (1996). "Neural correlates of infants' visual responsiveness to facial expressions of emotion", *Developmental Psychobiology* 29(7), págs. 577–595.
- Nemeroff, C.B. (2004). "Neurobiological consequences of childhood trauma", *Journal of Clinical Psychiatry* 65(1), págs. 18–28.
- Phelps, E.A., Delgado, M., Nearing, K. y LeDoux, J. (2004). "Extinction learning in humans: role of the amygdala and vmPFC", *Neuron* 43(6), págs. 897–905.
- Phelps, E.A. y LeDoux, J.E. (2005). "Contributions of the amygdala to emotion processing: from animal models to human behavior", *Neuron* 48(2), págs. 175–187.
- Pine, D.S. (1999). "Pathophysiology of childhood anxiety disorders", *Biological Psychiatry* 46, págs. 1555–1566.
- Pollak, S.D. (2008). "Mechanisms linking early experience and the emergence of emotions: illustrations from the study of maltreated children", *Current Directions in Psychological Science* 17, págs. 370–375.
- Pollak, S.D., Cicchetti, D., Hornung, K. y Reed, A. (2000). "Recognizing emotion in faces: developmental effects of child abuse and neglect", *Developmental Psychology* 36(5), págs. 679–688.
- Pollak, S.D. y Kistler, D.J. (2002). "Early experience is associated with the development of categorical representations for facial expressions of emotion", *Proceedings of the National Academy of Sciences USA* 99(13), págs. 9072–9076.
- Quirk, G.J., García, R. y González-Lima, F. (2006). "Prefrontal mechanisms in extinction of conditioned fear", *Biological Psychiatry* 60, págs. 337–343.
- Reeb-Sutherland, B.C., Helfinstein, S.M., Degnan, K.A., Perez-Edgar, K., Henderson, H.A., Lissek, S., Chronis-Tuscano, A., Grillon, C., Pine, D.S. y Fox, N.A. (2009). "Startle response in behaviorally inhibited adolescents with a lifetime occurrence of anxiety disorders", *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry* 48(6), págs. 610–617.
- Roozendaal, B., McEwen, B.S. y Chattarji, S. (2009). "Stress, memory, and the amygdala", *Nature Reviews Neuroscience* 10, págs. 423–433.
- Sánchez, M.M., Ladd, C.O. y Plotsky, P.M. (2001). "Early adverse experience as a developmental risk factor for later psychopathology: evidence from rodent and primate models", *Development and Psychopathology* 13(3), págs. 419–449.
- Shonkoff, J., Boyce, W.T. y McEwen, B.S. (2009). "Neuroscience, molecular biology, and the childhood roots of health disparities: building a new framework for health promotion and disease prevention", *Journal of the American Medical Association* 301(21), págs. 2252–2259.
- Sullivan, R.M., Landers, M., Yeaman, B. y Wilson, D.A. (2000). "Neurophysiology: good memories of bad events in infancy", *Nature* 407, págs. 38–39.
- Wisner Fries, A.B., Ziegler, T.E., Kurian, J.R., Jacoris, S. y Pollak, S.D. (2005). "Early experience in humans is associated with changes in neuro-peptides critical for regulating social behavior", *Proceedings of the National Academy of Sciences USA* 102(47), págs. 17.237–17.240.
- Yang, Y.L., Chao, P.K., Ro, L.S., Wo, Y.Y.P. y Lu, K.T. (2007). "Glutamate NMDA receptors within the amygdala participate in the modulatory effect of glucocorticoids on extinction of conditioned fear in rats", *Neuropsychopharmacology* 32, págs. 1042–1051.

Haciendo más bien que mal a los niños

Christopher Mikton, Departamento de Prevención de los Traumatismos y la Violencia, Organización Mundial de la Salud (OMS)

Para abordar el problema del maltrato infantil, la OMS defiende un enfoque basado en la evidencia. Este artículo defiende de manera general los enfoques basados en la evidencia, y a continuación debate qué evidencias existen relativas al maltrato infantil, y cómo abordarlo.

La defensa de los enfoques basados en la evidencia tiene un carácter ético: consiste en hacer lo máximo posible con los recursos disponibles. Sin emplear un enfoque basado en la evidencia, los profesionales y los responsables de la formulación de las políticas, aunque bienintencionados, pueden desaprovechar los escasos recursos, destinándolos a políticas y a programas que en el mejor de los casos no son eficaces, y que incluso en ocasiones son activamente perjudiciales.

Como se argumenta a continuación, existen pruebas convincentes de que el maltrato infantil tiene una elevada prevalencia y de que produce graves consecuencias. También existen pruebas de que sólo una pequeña parte de los niños maltratados llega a la atención de las autoridades de protección infantil – tan solo 1 de cada 10 casos en los países de rentas altas (Gilbert y otros, 2009), y ese número es ridículamente escaso en entornos pobres en recursos. La intervención primaria (que busca prevenir el maltrato infantil antes de que ocurra) es imprescindible, pues es menos costosa y más eficaz que tratar de remediar los efectos del maltrato después de que haya ocurrido (Kilburn y Karoly, 2008; MacMillan y otros,

2009; Mikton y Butchart, 2009; Prinz y otros, 2009).

El enfoque basado en la evidencia busca reducir los sesgos potenciales que pueden dar lugar a hallazgos erróneos en la investigación y, en consecuencia, a políticas deficientemente diseñadas. La pregunta central para un enfoque basado en la evidencia es si podemos confiar en que las conclusiones de la evaluación de los resultados de un programa (ya sugieran que es eficaz, ineficaz, o perjudicial) son válidas (Welsh y Farrington, 2005; Garrido y otros, 2006).

Los estándares dorados de un enfoque basado en la evidencia son los ensayos controlados aleatorizados y las revisiones sistemáticas. En primer lugar, la aleatorización garantiza que en las evaluaciones de resultados los grupos experimental y de control sean probabilísticamente similares entre sí, en promedio, tanto en los factores que se han medido como en los que no. Incrementa la confianza en que cualquier diferencia en los resultados que se observe entre ambos grupos se debe a la intervención, y no a las diferencias existentes entre ellos al comienzo del estudio (Shadish y otros, 2002).

En segundo lugar, las revisiones sistemáticas de grandes cantidades de estudios de evaluación sobre los

resultados de las intervenciones, y que se llevan a cabo de manera aislada, aplican procedimientos que limitan el sesgo en la síntesis y en la evaluación crítica de todos los estudios relevantes sobre un tema concreto. Estos procedimientos son explícitos, de manera que otros investigadores pueden reproducir la revisión, están definidos antes de realizarla, incluyen criterios claros para la inclusión y la exclusión en la revisión, y especifican los diseños de estudio, las poblaciones, las intervenciones y los resultados que deben cubrir (Chalmers y otros, 2002; OMS, 2006.) Idealmente, tales revisiones deberían llevarse a cabo por investigadores que trabajen de manera independiente en distintas partes del mundo.

Las evaluaciones de resultados no aleatorizados tienden a producir estimaciones de efectos que, en promedio, se presentan abultadas cuando se comparan con las que proporcionan los estudios aleatorizados. También existe amplia evidencia de que las revisiones sistemáticas producen conclusiones que difieren de las revisiones meramente narrativas (Antman y otros, 1992; Glazerman y otros, 2003; Chalmers, 2005; Petticrew y Roberts, 2006).

Extensión del enfoque basado en la evidencia

El enfoque basado en la evidencia se inició en las ciencias sociales con el desarrollo del metaanálisis que realizó Gene Glass para integrar y resumir los resultados de la investigación en psicoterapia durante los años setenta; seguidamente se extendió a la atención sanitaria a partir del movimiento de la medicina basada en las evidencias y la Colaboración Cochrane,¹ y ahora se extiende a otros ámbitos, que incluyen la educación, los servicios sociales, la delincuencia y la justicia, con la Colaboración Campbell² (Chalmers, 2005; Petticrew y Roberts, 2006).

El enfoque adquirió popularidad a medida que las pruebas empíricas mostraron cada vez con mayor frecuencia “el modo en que los individuos habían resultado perjudicados – en ocasiones a enorme escala – por la incapacidad de preparar y tener en cuenta revisiones científicamente justificables de investigación fiable en evidencia sobre los efectos de las intervenciones” (Chalmers, 2005). Un ejemplo de tal efecto nocivo es el consejo del doctor Spock de que los bebés debían dormir boca abajo, lo que condujo a la muerte súbita de decenas de miles de bebés. Otro es la extendida práctica de una sesión única de “debriefing” psicológico para prevenir el trastorno de estrés postraumático; una revisión sistemática de ensayos controlados aleatorizados halló que esto era ineficaz y quizá incluso nocivo (Rose y otros, 2002).

Los efectos perniciosos pueden ser más frecuentes de lo que se ha creído. Por ejemplo, cientos de estudios han examinado los efectos de las intervenciones para el comportamiento problemático de los adolescentes, y al menos el 29% de ellos mostró efectos negativos (Lipsey, 1992; Dishion y otros, 1999).³ Por ejemplo, una revisión sistemática de ensayos controlados aleatorizados llegó a la conclusión de que los denominados “programas de disuasión del delito” (*scared straight*), que implican visitas organizadas a las prisiones por parte de delincuentes juveniles o de jóvenes en riesgo de delinquir para disuadirles así de la conducta delictiva, resultaron más perniciosos que la no intervención (Petrosino y otros, 2003).

El alcance del enfoque basado en la evidencia ha suscitado críticas, pero estas han sido rebatidas de manera convincente (véase, por ejemplo, Cohen y otros (2004) y Straus y McAlister (2000)). En su libro de 2002 titulado *Experimental and Quasi-experimental Designs for Generalized Causal Inference (Diseños experimentales y cuasiexperimentales para la inferencia causal generalizada)*, Shadish, Cook y Campbell explican por qué las alternativas no experimentales – tales como los detallados estudios cualitativos de casos y las evaluaciones basadas en la teoría – generan conclusiones en las que podemos mantener considerablemente menos confianza

que en las de los experimentos aleatorizados o cuasiexperimentos de alta calidad, que se apoyan en la lógica de la causalidad contrafactual.⁴

Sin duda, la evidencia por sí sola no es suficiente para garantizar intervenciones eficaces. Deben cumplirse también otras condiciones, tales como movilizar el apoyo y la voluntad políticas, abogar por el cambio, desarrollar recursos humanos e institucionales, y captar fondos. Sin embargo, si las pruebas no consiguen desempeñar un papel determinante en esta combinación, las decisiones políticas y de programa se llevarán a cabo sobre una combinación (menos fidedigna) de la experiencia anecdótica, el folklore, la tradición y el precedente, la autoridad, la verdad revelada, la ideología, la intuición, el prejuicio, las opiniones del grupo de iguales, las culturas ocupacionales, etcétera (Chalmers, 2003; Sherman, 2009; Freiberg y Carson, 2010).

El enfoque de cuatro pasos para la prevención del maltrato infantil

Las características clave del enfoque de salud pública adoptado por la OMS para prevenir el maltrato infantil son: hace hincapié en la prevención primaria; se basa en la población, es interdisciplinario y multisectorial; adopta una perspectiva vital; se basa en el modelo ecológico; y consta de cuatro pasos (OMS, 2002). La evidencia ocupa un lugar central en cada uno de estos cuatro pasos, tal como se describe a continuación.

La evidencia por sí sola no es suficiente para garantizar intervenciones eficaces.

Paso 1: definir la naturaleza y describir la magnitud y las consecuencias del maltrato infantil.

La prevalencia exacta del maltrato infantil continúa siendo desconocida en la mayoría de los países del mundo, aunque la OMS calcula que es elevada, basándose en los estudios internacionales existentes: aproximadamente el 20% de las mujeres y el 5–10% de los hombres informan de haber sufrido abusos sexuales en su niñez, y el 25–50% de todos los niños informan de haber sufrido maltrato físico (OMS, 2010).

Sin embargo, debido a los actuales problemas relativos a las definiciones y a las pautas de medición, continúa siendo “imposible comparar los datos” sobre la prevalencia del maltrato infantil en el interior de los países y entre ellos (Pereda y otros, 2009). El consenso en este ámbito no se ha alcanzado todavía, a pesar de las mejoras en la puesta en marcha de las definiciones y en el desarrollo de instrumentos de medición (Heyman y Slep, 2006; OMS, 2006). Además, la medición válida y fidedigna es un prerrequisito para elucidar los factores de riesgo y las rutas causales, sin los cuales no pueden desarrollarse programas eficaces.

A pesar de estos problemas, se está teniendo acceso con mayor rapidez a mayor número de datos sobre la prevalencia en los países de rentas medias y bajas. Por ejemplo, basándose en una metodología desarrollada y aplicada en primer lugar en Suazilandia

(Reza y otros, 2009), los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de los EE.UU. y UNICEF han estado llevando a cabo estudios nacionales de referencia sobre el maltrato infantil en Tanzania y en Kenia, y están planificando nuevos estudios en otros países de África y Asia en colaboración con *Together for Girls* (Juntos por las niñas), de la Iniciativa Global Clinton. La prevista actualización de las estimaciones de la OMS en su *Global Burden of Disease* (Carga mundial de la enfermedad), que se publicará a finales de 2011, proporcionará nuevos cálculos para la mayor parte del mundo, basados en una revisión sistemática de todos los datos existentes sobre maltrato infantil, incluyendo cálculos de prevalencia y del riesgo atribuible a la población para un conjunto de enfermedades y de otros resultados relacionados con estas formas de violencia (véase también Akmatov (2010) y UNICEF (2010)).

La salud mental y física a corto plazo o durante el resto de la vida y las consecuencias socio-ocupacionales del maltrato infantil se han hecho todavía más obvias en países de rentas altas, gracias a los estudios prospectivos y retrospectivos realizados en las últimas décadas (Andrews y otros, 2004; Gilbert y otros, 2009; Perry, 2009). El estudio *Adverse Childhood Experiences* (Experiencias adversas en la infancia, ACE por sus siglas en inglés), llevado a cabo en los EE.UU., es una de las mayores investigaciones realizadas hasta la fecha para evaluar las asociaciones entre el

maltrato infantil y el bienestar y la salud posteriores en la vida (CDC, 2011). Han comenzado a realizarse estudios similares que generan hallazgos prácticamente idénticos en países de ingresos bajos y medios, como Filipinas (Ramiro y otros, 2010), China, Macedonia y Lituania. La OMS está trabajando con contrapartes internacionales para desarrollar un cuestionario internacional ACE y una red de vigilancia ACE (Anda y otros, 2010).

Paso 2: identificar los factores de riesgo para el maltrato infantil.

Dos recientes metaanálisis han sintetizado el conocimiento actual sobre los factores de riesgo para la negligencia y el maltrato infantil (Stith y otros, 2009), y el abuso sexual infantil (Whitaker y otros, 2008), resumiendo lo que se conoce sobre el tamaño de los efectos de docenas de factores de riesgo a lo largo de 155 y 89 estudios, respectivamente. Se ha publicado una serie de revisiones sobre los factores de riesgo para cada una de las principales formas de maltrato infantil (Black y otros, 2001a, b, c; Schumacher y otros, 2001). Aun así, siguen existiendo lagunas importantes en la investigación, pues casi toda la base de evidencias sobre los factores de riesgo procede de estudios realizados en países de rentas elevadas. Si bien algunos factores de riesgo podrían ser invariables entre culturas, otros podrían depender de factores culturales.

Además, la base de evidencias es desigual: es más sólida para los factores de riesgo del abuso físico, seguidos en

primer lugar por los del abuso sexual, y después por los de la negligencia infantil. La base de pruebas para el maltrato psicológico o emocional continúa siendo escasa, aunque podría ser la forma más importante de maltrato, subyaciendo al impacto negativo de las demás (Hart y otros, 2010; Heyman y Slep, 2001). Se ha llevado a cabo un número demasiado escaso de estudios longitudinales, lo que permitiría la identificación de las causas antes que de los factores de riesgo, y raramente se han examinado factores de riesgo sociales y comunitarios más amplios (Whitaker, 2008).

Evidencia de la eficacia de los programas de maltrato infantil

Paso 3: considerar la eficacia de los programas de prevención del maltrato infantil. Las revisiones sistemáticas, idealmente de los estudios controlados aleatorizados, proporcionan la evidencia más sólida. Sin embargo, no son frecuentes las revisiones sistemáticas de programas de prevención del maltrato infantil que incluyen únicamente ensayos controlados aleatorizados, debido en gran parte a la deficiente calidad de muchos de los estudios de evaluación de resultados realizados en este campo.

En 2009, una revisión sistemática de revisiones sobre la eficacia de los programas de maltrato infantil evaluó la calidad de los cerca de 300 estudios sobre los que se basaron las revisiones (Mikton y Butchart, 2009). Se concluyó que el 47% eran estudios que incluían diseños controlados aleatorizados, el

27,5% estudios con diseños controlados no aleatorizados, y el 15,1% tenían diseños sin grupo de control, de los que pueden extraerse pocas conclusiones válidas.

La revisión se centró en siete tipos principales de programas de prevención primaria para el maltrato infantil: visitas al hogar, educación parental, prevención del abuso sexual infantil, prevención del traumatismo craneoencefálico por maltrato, intervenciones de carácter multicomponente, intervenciones basadas en medios de comunicación, y grupos de apoyo y de ayuda mutua. Cuatro de los siete (visitas al hogar, educación parental, prevención del traumatismo craneoencefálico por maltrato e intervenciones de componente múltiple) mostraron resultados prometedores para prevenir efectivamente el maltrato infantil, mientras que tres de ellos (visitas al hogar, educación parental y prevención del abuso sexual infantil) parecen eficaces para reducir los factores de riesgo del maltrato infantil. Sin embargo, sobre la base de evidencias existente, ninguno podría considerarse eficaz para prevenir verdaderamente el maltrato infantil.

Como señaló la revisión, estas conclusiones son provisionales, por las deficiencias metodológicas de las revisiones y a los estudios de evaluación de resultados a los que recurren. Algunas de las revisiones señalaron el programa Nurse–Family Partnership de los EE.UU., establecido por David Olds y otros

colegas, como el único programa cuya eficacia para prevenir el maltrato infantil ha quedado demostrada sin ambigüedades. Un ensayo controlado aleatorizado mostró una reducción del 48% en el maltrato infantil en el seguimiento a 15 años (Olds y otros, 1997).

De los 298 estudios de evaluación de resultados incluidos en las revisiones, 296 (99,4%) se realizaron sobre estudios en países de rentas altas (alrededor del 83% en los EE.UU.), dos (0,6%) en países de rentas medias, y ninguno en países de rentas bajas.

Otra rigurosa revisión, publicada en el año 2009, alcanzó conclusiones similares en relación con los programas de prevención primaria para el maltrato infantil (MacMillan y otros, 2009).⁵ Los mensajes clave relativos a los programas de prevención primaria fueron los siguientes:

- Todos los programas de visita al hogar no tenían la misma eficacia para reducir el maltrato físico infantil o la negligencia, ni otras consecuencias, como las lesiones.
- Los programas *Nurse–Family Partnership* (el que arrojó la mejor evidencia) y *Early Start* mostraron las mejores evidencias de eficacia.
- El programa Triple P (Programa de Paternidad Positiva) mostró efectos positivos sobre el maltrato y otros resultados asociados, pero se necesita una mayor evaluación y replicación del programa.
- Los programas educativos aplicados en la escuela para prevenir el abuso



Según el estudio, visitas al hogar, educación parental y prevención del abuso sexual infantil parecen eficaces para reducir los factores de riesgo del maltrato infantil.

Foto: Jim Holmes/Fundación Bernard van Leer

sexual han demostrado mejorar el conocimiento de los niños y las conductas tendentes a la protección, aunque actualmente se desconoce si previenen el abuso sexual.

- Se alcanzaron conclusiones similares en relación con los programas destinados a prevenir la reincidencia del maltrato infantil y los problemas que se derivan de él.

Posteriormente, en 2009, se publicó una evaluación del programa Triple P basada en la población, en Carolina del Sur, EE.UU. (Prinz y otros, 2009). Asignó aleatoriamente 18 países al programa Triple P o a los servicios habituales de control, y halló amplios efectos para tres indicadores independientes derivados de la población: maltrato infantil confirmado, niños ubicados en entornos fuera del hogar, y heridas provocadas por maltrato infantil. Este estudio fue el primero en aleatorizar áreas geográficas y en mostrar el impacto preventivo sobre el maltrato infantil a nivel poblacional.

Una revisión sistemática llevada a cabo recientemente y que todavía no se ha publicado, basada en 12 estudios aleatorizados, examinó la efectividad de las intervenciones sobre la crianza para reducir las prácticas de crianza intimidatorias y severas e incrementar las prácticas positivas de crianza y mejorar las actitudes, el conocimiento y las relaciones entre padres e hijos en los países de rentas medias y bajas (Knerr y otros, no publicado). Las conclusiones quedaron limitadas por las deficiencias

metodológicas de los estudios incluidos, pero los resultados sugieren que la formación parental puede ser eficaz para mejorar el conocimiento y las prácticas de crianza de los hijos en entornos de escasos recursos. Únicamente tres estudios evaluaron los efectos de los programas destinados a prevenir las prácticas de crianza negativas, severas o intimidatorias (Kagitcibasi y otros, 2001; Aracena y otros, 2009; Oveisi y otros, 2010). Todos los estudios registraron efectos positivos, pero solo uno parece haber examinado los efectos sobre el maltrato infantil.⁶

Conclusiones para llevar a escala intervenciones rentables

Paso 4: aspira a llevar a escala y a determinar la relación coste-rendimiento. Los programas contra el maltrato infantil basados en la evidencia, como el *Nurse-Family Partnership* y el Triple P, están comenzando a llevarse a escala en distintos países, incluyendo los EE.UU. (gracias a la legislación sobre Programas de Visita al Hogar), el Reino Unido y Australia. Diversos estudios han examinado la relación coste-beneficio de los programas de intervención precoz sobre niños y jóvenes, incluyendo algunos que también tenían por objetivo el maltrato infantil (Aos y otros, 2004; Kilburn y Karoly, 2008). Estos muestran que a largo plazo tales programas rinden un beneficio de hasta 17 dólares por cada dólar invertido en ellos (Karoly y otros, 2004).

Existen lagunas importantes en la evidencia necesaria para la implementación a gran escala de los programas de maltrato infantil. La más importante de ellas es la escasez de evidencias – relativas a la prevalencia, a las consecuencias, a los factores de riesgo y a la eficacia de los programas de prevención – en países de rentas medias y bajas, donde habita el 86% de la población infantil mundial. En los países con rentas elevadas la base de evidencias, aunque todavía escasa, ha comenzado a mejorar en los últimos años. Algunos programas específicos – tales como el *Nurse-Family Partnership* y el Triple P – han demostrado su eficacia en rigurosas evaluaciones de resultados. La reciente revisión sistemática realizada por Knerr y otros (no publicada) sugiere que la evaluación de calidad sobre los resultados para la prevención del maltrato infantil está comenzando a llevarse a cabo en países con rentas medias y bajas, con resultados prometedores.

Si, de hecho, el maltrato infantil está tan extendido como sugieren los cálculos de prevalencia mencionados anteriormente, afectando al menos a tres de cada cuatro niños; si sus consecuencias son tan serias y de tan amplio alcance como la investigación indica, contribuyendo por ejemplo a gran número de enfermedades crónicas graves; y si pueden desarrollarse (como ya se han desarrollado) estrategias de prevención eficaces y rentables que parten de enfoques basados en la

La salud mental y física a corto plazo o durante el resto de la vida y las consecuencias socio-ocupacionales del maltrato infantil se han hecho todavía más obvias en países de ingresos elevados.

evidencia, entonces ¿a qué estamos esperando?

La escala del problema del maltrato infantil es de tal magnitud que tan solo los gobiernos tienen los medios necesarios para abarcarla. En ocasiones, los gobiernos financian ensayos y evaluaciones basados en la evidencia. Por ejemplo, en 2001 el Tesoro del Reino Unido destinó 3 millones de libras a la realización de siete ensayos controlados aleatorizados de manera deliberada y planificada para evaluar la eficacia de la justicia reparadora; se demostró que las reuniones de justicia reparadora entre los infractores y las víctimas que consintieron en participar condujo a una reducción del 27% de condenas en un periodo de 2 años. No obstante, podría hacerse mucho más. Sherman, en su artículo “*Evidence and liberty: the promise of experimental criminology*” (“Evidencia y libertad: la prometedora criminología experimental”, 2009) sugiere que las fundaciones privadas tienen un importante papel que desempeñar para financiar la investigación de la evaluación, “haciendo lo que los gobiernos deberían hacer, pero que no hacen”.

Cabe esperar que el *Children and Violence Evaluation Challenge Fund*, establecido por la Fundación Bernard van Leer y la Fundación Oak, sienten ejemplo e inspiren a los gobiernos a seguirlo con recursos proporcionales a la magnitud del problema del maltrato infantil y a la gravedad de sus consecuencias.

Notas

- 1 Véase: www.cochrane.org/
- 2 Véase: www.campbellcollaboration.org/
- 3 Véase The James Lind Library (www.jameslindlibrary.org) para otros ejemplos.
- 4 La finalidad del grupo de control es proporcionar datos sobre la inferencia contrafactual; esto es, sobre lo que hubiera ocurrido en ausencia del tratamiento. Los experimentos se apoyan en una lógica contrafactual para demostrar causalidad: observamos lo que ha ocurrido a las unidades del grupo experimental y lo comparamos con un cálculo estimado de lo que les hubiera ocurrido si no hubieran recibido el tratamiento. Un efecto causal es la diferencia entre lo que ocurrió y lo que hubiera ocurrido (Holland, 1986; Berk, 1988; Shadish y otros, 2002). Sin embargo, ya que no podemos observar lo que hubiera ocurrido en exactamente el mismo momento y lugar si las unidades no hubieran recibido el tratamiento, debemos confiar en una estimación, obtenida a través del grupo de control. “La tarea central de toda la investigación para explorar las causas” – y la función del grupo de control – “es crear aproximaciones razonables a este elemento contrafactual físicamente imposible” (Shadish y otros, 2002).
- 5 Aunque los autores no realizaron una revisión sistemática formal, sus estrategias de investigación estaban diseñadas para identificar recientes revisiones sistemáticas, los metaanálisis, y los ensayos controlados aleatorizados, cuando estaban disponibles; la evidencia obtenida de diseños no aleatorizados se incluyó únicamente cuando no había un nivel de evidencia más elevado.
- 6 Oveisi y otros, 2010 (Irán: prácticas de crianza disfuncionales, nivel de instrucción infantil intimidatoria); Aracena y otros, 2009 (Chile: maltrato infantil); y Kagitcibasi y otros, 2001 (Turquía: percepción de los padres sobre el comportamiento infantil y la disciplina severa).

Referencias

- Akmatov, M.K. (2010). “Child abuse in 28 developing and transitional countries – results from the Multiple Indicator Cluster Surveys”, *International Journal of Epidemiology* 40(1), págs. 219–227.
- Anda, R.F., Butchart, A., Felitti, V.J. y Brown, D.W. (2010). “Building a framework for global surveillance of the public health implications of adverse childhood experiences”, *American Journal of Preventive Medicine* 39(1), págs. 93–98.
- Andrews, G., Corry, J., Slade, T., Issakidis, C. y Swanston, H. (2004). “Child sexual abuse”. En: Ezzati M., López, A.D., Rodgers, A. y Murray, C.J.L. (eds), *Comparative Quantification of Health Risks: Global and regional burden of disease attributable to selected major risk factors*, volumen 2. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

- Antman, E.M., Lau, J., Kupelnick, B., Mosteller, F. y Chalmers, T.C. (1992). “A comparison of results of meta-analyses of randomized control trials and recommendations of clinical experts – treatments for myocardial-infarction”, *Journal of the American Medical Association* 268(2), págs. 240–248.
- Aos, S., Lieb, R., Mayfield, J., Miller, M. y Pennucci, A. (2004). *Benefits and Costs of Prevention and Early Intervention Programs for Youth*. Olympia, WA: Washington State Institute for Public Policy.
- Aracena, M., Krause, M., Pérez, C., Méndez, M.J., Salvatierra, L., Soto, M. y otros (2009). “A cost-effectiveness evaluation of a home visit program for adolescent mothers”, *Journal of Health Psychology* 14(7), págs. 878–887.
- Berk, R.A. (1988). “Causal inference for sociological data”. En: Smelser, N.J. (ed.), *Handbook of Sociology*. Newbury Park, CA: Sage Publications.
- Black, D.A., Heyman, R.E. y Slep, A.M.S. (2001a). “Risk factors for child physical abuse”, *Aggression and Violent Behavior* 6(2–3), págs. 121–188.
- Black, D.A., Heyman, R.E. y Slep, A.M.S. (2001b). “Risk factors for child sexual abuse”, *Aggression and Violent Behavior* 6(2–3), págs. 203–229.
- Black, D.A., Slep, A.M.S. y Heyman, R.E. (2001c). “Risk factors for child psychological abuse”, *Aggression and Violent Behavior* 6(2–3), págs. 189–201.
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (2011). *Adverse Childhood Experiences (ACE) Study* [en línea]. Disponible en: www.cdc.gov/ace/index.htm (último acceso, mayo de 2011).
- Chalmers, I. (2003). “Trying to do more good than harm in policy and practice: the role of rigorous, transparent up-to-date evaluations”, *Annals of the American Academy of Political and Social Science* 589, págs. 22–40.
- Chalmers, I. (2005). “If evidence-informed policy works in practice, does it matter if it doesn’t work in theory?”, *Evidence & Policy* 1(2), págs. 227–242.
- Chalmers, I., Hedges, L.V. y Cooper, H. (2002). “A brief history of research synthesis”, *Evaluation & the Health Professions* 25(1), págs. 12–37.
- Cohen, A.M., Stavri, P.Z. y Hersh, W.R. (2004). “A categorization and analysis of the criticisms of evidence-based medicine”, *International Journal of Medical Informatics* 73(1), págs. 35–43.
- Dishion, T.J., McCord, J. y Poulin, F. (1999). “When interventions harm – peer groups and problem behavior”. *American Psychologist* 54(9), págs. 755–764.
- Freiberg, A. y Carson, W. (2010). “The limits to evidence-based policy: evidence, emotion and criminal justice”. *Australian Journal of Public Administration* 69(2), págs. 152–164.
- Garrido, V., Farrington, D.P. y Welsh, B.C. (2006). “The importance of an evidence-based approach in the current Spanish policy for crime prevention”, *Psicothema* 18(3), págs. 591–595.

- Gilbert, R., Kemp, A., Thornburn, J., Sidebotham, P., Radford, L., Glaser, D. y otros (2009). "Child maltreatment 2: recognising and responding to child maltreatment", *The Lancet* 373(9658), págs. 167–180.
- Glazerman, S., Levy, D.M. y Myers, D. (2003). "Nonexperimental versus experimental estimates of earnings impacts", *Annals of the American Academy of Political and Social Science* 589, págs. 63–93.
- Hart, S., Brassard, M., Davidson, H., Rivelis, E., Diaz-Thompson, V. y Binggeli, N. (2010). "Psychological maltreatment". En: Myers, J. (ed.), *APSAC Handbook of Child Maltreatment*, 3.ª edición. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Heyman, R.E. y Slep, A.M.S. (2001). "Risk factors for family violence: introduction to the special series", *Aggression and Violent Behavior* 6(2–3), págs. 115–119.
- Heyman, R.E. y Slep, A.M.S. (2006). "Creating and field-testing diagnostic criteria for partner and child maltreatment", *Journal of Family Psychology* 20(3), págs. 397–408.
- Holland, P.W. (1986). "Statistics and casual inference", *Journal of the American Statistical Association* 81(396), págs. 945–960.
- Kagitcibasi, C., Sunar, D. y Bekman, S. (2001). "Long-term effects of early intervention: Turkish low-income mothers and children", *Journal of Applied Developmental Psychology* 22(4), págs. 333–361.
- Karoly, L.A., Kilburn, M.R. y Cannon, J.S. (2004). *Early Childhood Interventions: Proven results, future promise*. Santa Mónica, CA: Rand Corporation.
- Kilburn, M.R. y Karoly, L.A. (2008). *The Economics of Early Childhood Policy: What the dismal science has to say about investing in children*. Santa Mónica, CA: Rand Corporation.
- Knerr, W., Gardner, F. y Cluver, L. (no publicado). *Parenting and the Prevention of Child Maltreatment in Low- and Middle-income Countries: A systematic review of interventions and a discussion of prevention of the risks of future violent behaviour among boys*. Encargado por la Iniciativa de Investigación en Violencia Sexual [en línea]. Disponible en: www.svri.org
- James Lind Library (2011, en línea). *The James Lind Library: Explaining and illustrating the evolution of fair tests in health care* [en línea]. Disponible en: www.jameslindlibrary.org (último acceso, mayo de 2011).
- Lipsey, M.W. (1992). "Juvenile delinquency treatment: a meta-analytic inquiry into the variability of effects". En: Cook, T.D., Cooper, H., Corday, D.S., Hartmann, H., Hedges, L.V., Light, R.J. y otros (eds), *Meta-analysis for Explanation: A casebook*. Nueva York, NY: Russell Sage.
- MacMillan, H., Wathen, C., Barlow, J., Fergusson, D., Leventhal, J. y Taussig, H. (2009). "Interventions to prevent child maltreatment and associated impairment", *The Lancet* 373(9659), págs. 250–266.
- Mikton, C. y Butchart, A. (2009). "Child maltreatment prevention: a systematic review of reviews", *Bulletin of the World Health Organization* 87(5), págs. 353–361.
- Olds, D.L., Eckenrode, J., Henderson, C.R., Kitzman, H., Powers, J., Cole, R. y otros (1997). "Long-term effects of home visitation on maternal life course and child abuse and neglect – fifteen-year follow-up of a randomized trial", *Journal of the American Medical Association* 278(8), págs. 637–643.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra: OMS.
- Organización Mundial de la Salud. (2006). *Prevención del maltrato infantil: qué hacer, y cómo obtener evidencias que hacer, y cómo obtener evidencias*. Ginebra: OMS.
- Organización Mundial de la Salud. (2010). *Maltrato infantil*. Nota descriptiva N° 150. Ginebra: OMS.
- Oveisi, S., Ardabili, H.E., Dadds, M.R., Majdzadeh, R., Mohammadkhani, P., Rad, J.A. y otros (2010). "Primary prevention of parent-child conflict and abuse in Iranian mothers: a randomized-controlled trial", *Child Abuse & Neglect* 34(3), págs. 206–213.
- Pereda, N., Guilera, G., Fornis, M. y Gómez-Benito, J. (2009). "The international epidemiology of child sexual abuse: a continuation of Finkelhor (1994)", *Child Abuse & Neglect* 33, págs. 331–342.
- Perry, B.D. (2009). "Examining child maltreatment through a neurodevelopmental lens: clinical applications of the neurosequential model of therapeutics", *Journal of Loss & Trauma* 14(4), págs. 240–255.
- Petrosino, A., Turpin-Petrosino, C. y Buehler, J. (2003). "Scared Straight and other juvenile awareness programs for preventing juvenile delinquency: a systematic review of the randomized experimental evidence", *Annals of the American Academy of Political and Social Science* 589, págs. 41–62.
- Petticrew, M. y Roberts, H. (2006). *Systematic Reviews in the Social Sciences: A practical guide*. Oxford: Blackwell.
- Prinz, R.J., Sanders, M.R., Shapiro, C.J., Whitaker, D.J. y Lutzker, J.R. (2009). "Population-based prevention of child maltreatment: the us Triple P system population trial", *Prevention Science* 10(1), págs. 1–12.
- Ramiro, L., Madrid, B. y Brown, D. (2010). "Adverse childhood experiences (ACE) and health-risk behaviors among adults in a developing country setting", *Child Abuse & Neglect* 34, págs. 842–855.
- Reza, A., Breiding, M. J., Gulaid, J., Mercy, J.A., Blanton, C., Mthethwa, Z. y otros (2009). "Sexual violence and its health consequences for female children in Swaziland: a cluster survey study", *The Lancet* 373(9679), págs. 1966–1972.
- Rose, S.C., Bisson, J., Churchill, R. y Wessely, S. (2002). "Psychological debriefing for preventing post-traumatic stress disorder (PTSD)", *Cochrane Database of Systematic Reviews*. Issue 2. Art. N° CD000560. DOI: 10.1002/14651858.CD000560.
- Schumacher, J.A., Slep, A.M.S. y Heyman, R.E. (2001). "Risk factors for child neglect", *Aggression and Violent Behavior* 6(2–3), págs. 231–254.
- Shadish, W.R., Cook, T.D. y Campbell, D.T. (2002). *Experimental and Quasi-experimental Designs: For generalized casual inference*. Boston, MA: Houghton Mifflin.
- Sherman, L.W. (2009). "Evidence and liberty: the promise of experimental criminology", *Criminology & Criminal Justice* 9(1), págs. 5–28.
- Stith, S.M., Liu, T., Davies, L.C., Boykin, E.L., Alder, M.C., Harris, J.M. y otros (2009). "Risk factors in child maltreatment: a meta-analytic review of the literature", *Aggression and Violent Behavior* 14(1), págs. 13–29.
- Straus, S.E. y McAlister, F.A. (2000). "Evidence-based medicine: a commentary on common criticisms", *Canadian Medical Association Journal* 163(7), págs. 837–841.
- UNICEF. (2010). *Child Disciplinary Practices in the Home: Evidence from a range of low- and middle-income countries*. Nueva York, NY: UNICEF.
- Welsh, B.C. y Farrington, D.R. (2005). "Evidence-based crime prevention: conclusions and directions for a safer society", *Canadian Journal of Criminology and Criminal Justice* 47(2), págs. 337–354.
- Whitaker, D.J., Le, B., Hanson, R.K., Baker, C.K., McMahon, P.M., Ryan, G. y otros (2008). "Risk factors for the perpetration of child sexual abuse: a review and meta-analysis", *Child Abuse & Neglect* 32(5), págs. 529–548.

Propuesta para una agenda de investigación sólida

Bree Akesson, Facultad de Trabajo Social de la Universidad McGill, Montreal, Canadá¹

¿Por qué es tan escasa la investigación acerca de los efectos de la violencia sobre los niños pequeños? Valiéndose de su experiencia de trabajo en los territorios palestinos ocupados, Bree Akesson sugiere algunas explicaciones e ideas para favorecer la agenda de investigación.

Muchos niños viven en hogares marcados por la violencia, y la violencia doméstica es más prevalente en los hogares con niños pequeños que en los hogares con niños de mayor edad (Brown y Bzostek, 2003). Los niños pequeños que viven en hogares violentos pueden experimentar un abanico de consecuencias a corto y a largo plazo, tales como retrasos en el desarrollo y en el aprendizaje, una mayor susceptibilidad a las enfermedades físicas y a los problemas de salud mental, y un mayor riesgo de mortalidad; sin embargo, todavía sabemos muy poco acerca de la naturaleza de estas consecuencias para los diferentes tipos de violencia.

Esta falta de pruebas dificulta la correcta comprensión del alcance del problema y de cómo crear programas para prevenir y aminorar sus efectos. El experto en protección internacional para la infancia y profesor de población clínica y salud familiar en la Universidad de Columbia, Michael Wessells (2009) llevó a cabo recientemente la primera revisión global de los diversos programas de protección infantil basados en la comunidad entre las diferentes agencias especializadas, que se aplicaron en contextos humanitarios y de desarrollo. De un total de 160 programas, su examen halló

que tan solo nueve habían abordado el tema de la violencia familiar, y solo uno de ellos había abordado las necesidades de los niños pequeños (de 0 a 8 años); ninguno de ellos había abordado la violencia familiar y los niños pequeños. Wessells observa (pág. 53): “La omisión deliberada a la hora de conceder prioridad a los medios de apoyo para los niños pequeños fue sorprendente, ya que la primera infancia se asocia con determinados riesgos para la protección.”

¿Por qué la investigación concreta sobre los niños pequeños por lo que respecta a la violencia familiar es tan limitada? Existen diversos factores que contribuyen a ello (muchos de los cuales afectan a la investigación sobre protección infantil de manera más general):

- Con frecuencia, los estudios no suelen tener en cuenta la identificación de las diferencias relacionadas con la edad o con el momento del desarrollo.
- La investigación y los informes de carácter anecdótico son más comunes que la investigación cualitativa o cuantitativa, lo que motiva que sea difícil determinar el alcance de un problema.
- Son muy pocos los estudios que recurren a la comparación entre

grupos. En la revisión sistemática de Wessells (2009), tan solo el 3% incluyó grupos comparativos, midiéndose los resultados anteriores y posteriores a la intervención.

- Muchas muestras se han autoseleccionado o introducen alguna otra forma de parcialidad.
- Los estudios longitudinales prospectivos son bastante menos comunes que los estudios retrospectivos (investigación ex post facto), y según informó Wessells (2009) componían el 84% de los documentos revisados; sin embargo, los estudios retrospectivos no pueden determinar la causalidad a largo plazo.
- Los listados de comprobación de síntomas se emplean habitualmente en la investigación porque son rápidos y baratos, pero son difíciles de usar con los niños más pequeños, para los que se requieren formas de investigación observacional más orientadas a detectar ciertos matices.
- La investigación sobre las causas de la violencia plantea preguntas complejas acerca de cuándo deberían denunciarse a las autoridades casos específicos de violencia familiar (lo que en algunos países es obligatorio para todos los profesionales de la salud, incluyendo a los investigadores).

La realidad de la investigación de campo

¿Por qué no se ha dado prioridad a los niños pequeños en calidad de importante grupo etario para la investigación y el desarrollo de los programas? Una percepción valiosa la proporciona una visita de campo realizada en el año 2010 a Cisjordania, en los territorios ocupados palestinos, donde actualmente investigo con los niños pequeños y sus familias el entorno más amplio de la violencia en que viven. Mientras llevaba a cabo un ejercicio informal del trazado de las organizaciones para la protección de la infancia que operan en Cisjordania, descubrí que son escasísimos los programas que han incluido a los niños pequeños como población de interés (la mayoría de ellos diseñados para los jóvenes o para los niños en edad escolar). Pregunté por qué ocurría esto, y los encargados de estas organizaciones solían responder con al menos una de las tres respuestas siguientes.

1. “A los niños muy pequeños no les afecta la violencia.”

Muchas personas afirmaron que solo cuando los niños alcanzan cierta edad se dan cuenta de lo que está pasando a su alrededor: se cree que a los niños muy pequeños no les afecta la violencia porque son demasiado pequeños para comprender. Sin embargo, esa opinión es errónea. Sabemos que incluso entre los niños más pequeños se han hallado vínculos entre la exposición a la violencia y el desarrollo de trastornos

posteriores (véase, por ejemplo, Drell y otros, 1993; Zeanah, 1994; Osofsky y otros, 1995), y que el estrés emocional que los niños pequeños experimentan en el entorno del hogar puede perjudicar el desarrollo cerebral y el crecimiento cognitivo/sensorial (Perry, 2001).

2. “Los niños más pequeños no son capaces de expresar sus ideas.”

Con frecuencia, se subestiman las capacidades de los niños pequeños. Como escribe James (2008: 416): “Los niños pequeños se esfuerzan por comprender el mundo que les rodea

Entre las personas entrevistadas, era habitual que contestaran que los niños menores de 5 años no eran accesibles a los estudios de investigación porque estaban bajo “la responsabilidad de sus padres”. Esta es una inquietud de especial relevancia para la investigación que incluye la delicada cuestión de la violencia familiar, que puede ser una fuente de deshonra y de estigma para los cuidadores o los miembros de la familia.

Debido a las consideraciones éticas que supone tener que preguntar directamente a los niños acerca de

En investigaciones con niños pequeños debemos también entrar en contacto con los miembros de su familia.

y los papeles que representarán en él.” Habitualmente, se subestiman la profundidad de su pensamiento y la importancia de sus emociones. Los niños pequeños tienen mucho que compartir sobre sus experiencias vitales en hogares violentos, y es responsabilidad de los investigadores hallar el modo de escucharles cuando comunican sus experiencias a través de sus propias “voces”, ya sea mediante la comunicación verbal o la no verbal.

3. “La interacción con los niños pequeños es compleja, porque no pueden ser separados de sus padres.”

sus experiencias de violencia, la mayor parte de la investigación se ha concentrado en las versiones de los padres sobre las experiencias de sus hijos (Berry, 2009). Sin embargo, al menos dos estudios han hallado que existen diferencias significativas entre las perspectivas de los padres y las de los hijos acerca de la violencia en el hogar (Grover, 2004). Confiar en los cuidadores como la única fuente de datos plantea un problema particular en la investigación sobre el maltrato, porque los intereses del padre y del niño podrían estar enfrentados (Berry, 2009).

No obstante, puesto que los niños pequeños están muy influenciados por

La falta de pruebas dificulta la correcta comprensión del alcance del problema y de cómo crear programas para prevenir y aminorar sus efectos.

las personas que les rodean, al realizar la investigación con ellos debemos también entrar en contacto con los miembros de su familia. De esta manera, podemos entender mejor los mecanismos de la violencia intrafamiliar. Además, la indicación de que el bienestar psicosocial de los niños pequeños guarda relación con las relaciones familiares apunta a que la investigación futura debe centrarse en el apoyo familiar y a trabajar dentro del marco de la unidad familiar.

Cubriendo las deficiencias: sugerencias para la investigación futura

Así pues, ¿cómo podemos llenar el vacío existente en la investigación científica de base en torno a los niños pequeños que viven en hogares violentos, y así mejorar las perspectivas para una programación suficiente y adecuada que satisfaga las necesidades de estos niños? A continuación, unas sugerencias para orientar la investigación futura.

1. La investigación debería reconocer los aspectos positivos del desarrollo de los niños pequeños y del bienestar familiar, en lugar de centrarse predominantemente en la psicopatología y en la dinámica negativa. Ello nos ayudará a comprender mejor cómo sobreviven los niños pequeños y cómo perseveran frente a la adversidad.
2. Los niños pequeños pueden ser una fuente importante de conocimiento sobre sus propias vidas y sus comunidades. Sin

embargo, al mismo tiempo sus experiencias son modeladas e influenciadas constantemente por las personas que les rodean. Comprender al niño pequeño desde esa perspectiva ecológica permitiría que los hermanos, los cuidadores, y los miembros del entorno social de los niños pequeños que mantienen contacto diario con ellos participaran en la investigación. Deberían realizarse esfuerzos por recopilar datos procedentes de diversas fuentes. En contraste con los estudios que cuentan con una sola fuente de datos, como un padre o un profesor, la investigación debería integrar los datos recopilados a partir de una variedad de fuentes (incluyendo a los propios niños, a los cuidadores, a los profesores y a los miembros de la comunidad), empleando diversos métodos que se acoplen a la temática de la investigación y a la edad y al momento del desarrollo del niño (por ejemplo, sondeos, dibujos, mapas, relatos y observación). Esto no solo incrementa la fiabilidad de los datos y permite cierta flexibilidad si alguno de los declarantes ejerce violencia familiar, sino que crea también una rica fuente de datos, obtenidos desde múltiples perspectivas.

3. Cualquier investigación debería reconocer tanto el lugar como las personas como factores importantes del entorno que influencia la vida y el desarrollo del niño pequeño.

Comprender el impacto del entorno que se ha construido (como el hogar, la escuela o los espacios de juego) en el bienestar del niño pequeño aporta una dimensión más al análisis. Al comprender la experiencia que ha vivido el niño pequeño desde numerosos puntos de vista, podemos examinar de manera exhaustiva los modos en que los niños pequeños sortean la violencia en sus vidas cotidianas.

4. La investigación se debe llevar a cabo en diversos puntos del mundo para incrementar la relevancia de los resultados en múltiples contextos interculturales. Los estudios realizados en diversos entornos facilitan un enfoque *in vivo* a la investigación, de manera que pueden evaluarse los efectos actuales.
5. Siempre que sea posible, la investigación de esta naturaleza debería diseñarse para incluir estudios longitudinales y de muestreo aleatorio. Al ampliar la investigación en esas direcciones, podemos conseguir una mejor comprensión ante los aspectos universales de los efectos de la violencia familiar sobre los niños pequeños, basada en datos específicos para la cultura, la edad y el contexto particulares.
6. La investigación debe vincularse a la práctica y a la política. Examinar el modo en que los niños pequeños y sus familias experimentan la violencia en el hogar puede informar del modo en que se desarrollan los

Cualquier investigación debería reconocer tanto el lugar como las personas como factores importantes del entorno que influencia la vida y el desarrollo del niño pequeño

Foto: Bree Akesson



programas para la primera infancia. Existe también una necesidad apremiante para la evaluación de los programas existentes que atienden a los niños pequeños afectados por la violencia familiar. Asimismo, la investigación saldría beneficiada del rendimiento obtenido a partir de la experiencia de los profesionales de la primera infancia que trabajan ya con las familias y que integran su experiencia en los proyectos de investigación que se encuentran actualmente en marcha.

7. Para finalizar, y quizá lo más importante, la investigación futura debería operar en el seno de las estructuras sociales existentes,

agregando mecanismos autóctonos que ya funcionan en las familias y en las comunidades. Por ejemplo, los investigadores deberían asegurar que cualquier aspecto de la investigación, la metodología o las herramientas empleadas sean idóneos desde el punto de vista cultural, y ello se consigue colaborando con los niños, las familias y los miembros de la comunidad durante todas las fases de la investigación.

Estas sugerencias de ningún modo son exhaustivas, sino que proponen ideas para el diseño y la implementación de una investigación válida y valiosa con los niños pequeños afectados por una situación de violencia familiar.

Notas

- 1 La autora quisiera expresar su agradecimiento a Lysanne Rivard y a Mireille de la Sablonnière-Griffin por sus valiosas aportaciones.

Referencias

- Berry, V. (2009). "Ethical considerations in conducting family violence research", *Research Ethics Review* 5(3), págs. 91–98.
- Brown, B.V. y Bzostek, S. (2003). "Violence in the lives of children", *Cross Currents: Child Trends DataBank* 1(Agosto), págs. 1–13.
- Drell, M., Siegel, C. y Gaensbauer, T. (1993). "Post-traumatic stress disorders". En: Zeanah, C. (ed.) *Handbook of Infant Mental Health* (págs. 291–304). Nueva York, NY: Guilford Press.
- Grover, S. (2004). "Why won't they listen to us? On giving power and voice to children participating in social research", *Childhood* 11(1), págs. 81–93.
- James, J.H. (2008). "Making sense of place: Sarah's story", *Early Childhood Education Journal* 35, págs. 413–418.
- Osofsky, J., Cohen, G. y Drell, M. (1995). "The effects of trauma on young children: a case of 2-year-old twins", *The International Journal of Psychoanalysis* 76, págs. 595–607.
- Perry, B.D. (2001). "The neurodevelopmental impact of violence in childhood". En: Schetky, D. y Benedek, E.P. (eds) *Textbook of Child and Adolescent Forensic Psychiatry*. Washington, DC: American Psychiatric Press.
- Wessells, M. (2009). *What are we Learning about Protecting Children in the Community? An inter-agency review of the evidence on community-based child protection mechanisms in humanitarian and development settings*. Informe preparado con el asesoramiento del Inter-Agency Reference Group. Londres: Save the Children.
- Zeanah, C.H. (1994). "The assessment and treatment of infants and toddlers exposed to violence". En: Osofsky, J.D. y Fenichel, E. (eds), *Caring for Infants and Toddlers in Violent Environments: Hurt, healing, and hope* (págs. 29–37). Arlington, VA: Zero to Three/ National Center for Clinical Infant Programs.

Conexiones entre las experiencias de violencia durante la primera infancia y la violencia en el seno de la pareja

Manuel Contreras, especialista en cuestiones de género y salud pública; Ajay Singh, especialista técnico; Brian Heilman, colaborador de programa del Centro Internacional de Investigación sobre la Mujer (ICRW); Gary Barker, director internacional del Instituto Promundo de Brasil; Ravi Verma, director regional de la oficina regional para Asia del ICRW.

Nuevas investigaciones fruto del estudio IMAGES afirman que los niños varones que sufren o presencian violencia tienen una probabilidad mucho mayor de convertirse en adultos violentos.

Se ha documentado considerablemente el vínculo entre sufrir violencia durante la infancia y el posterior uso de la violencia durante la vida adulta (como han descrito, entre otros, Dutton y Hart, 1993; Alksnis y otros, 1995; Abrahams y otros, 1999; Krug y otros, 2002; Ehrensaft y otros, 2003; Kitzmann y otros, 2003; Whitfield y otros, 2003; y Gil-González y otros, 2007): investigadores de la violencia contra los niños, o contra el cónyuge o la pareja (IPV, por sus siglas en inglés), suelen clasificar el hecho de haber sufrido maltrato infantil como uno de los principales factores de riesgo.¹ Sin embargo, la mayor parte de la investigación existente procede de países con altos ingresos y se centra en la información que aportan las mujeres sobre sus experiencias de violencia. ¿Se corresponde con los mismos resultados cuando la investigación se realiza en países de rentas medias- bajas y refleja las experiencias de los hombres?

El estudio IMAGES se encuentra ahora en posición de poder dar respuesta a esa pregunta. En la última década, los estudios sobre los hombres y la masculinidad se han incrementado rápidamente, pero ha habido pocos datos cuantitativos sobre las experiencias y las actitudes masculinas hacia la violencia. Este estudio responde a esta laguna

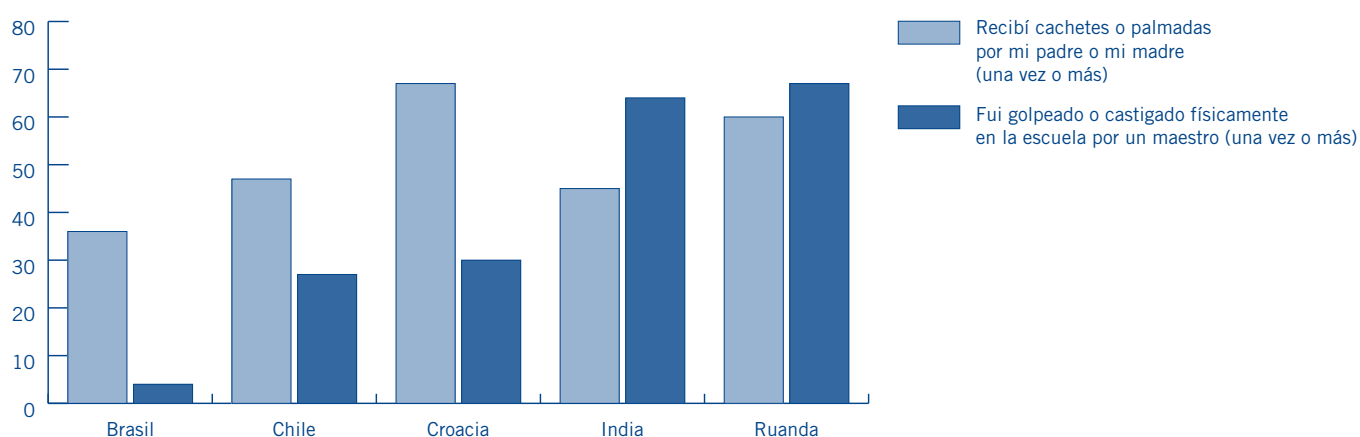
en la investigación. En el periodo 2009–2010, se realizaron encuestas en hogares a más de 8.000 hombres de edades comprendidas entre los 18 y los 59 años en Brasil, Chile, Croacia, la India, México y Ruanda.^{2 y 3}

Los resultados demuestran de manera inequívoca que los niños varones que han presenciado violencia son más proclives a convertirse en hombres violentos en su vida adulta. El resto de este artículo explora los hallazgos de la investigación con más detalle, y debate cómo deberían interpretarse. El objetivo principal de IMAGES es desarrollar una comprensión de las prácticas y de las actitudes masculinas acerca de la igualdad de género que pueda dar forma, impulsar y realizar el seguimiento de las políticas.⁴

Modos en que los varones están expuestos a la violencia durante la niñez

Los hallazgos del estudio IMAGES muestran que un elevado porcentaje de hombres está expuesto a diferentes tipos de violencia en distintos lugares durante su niñez. Por ejemplo, el porcentaje de hombres que informaron de haber recibido un azote o una bofetada por sus padres durante la niñez abarcaba entre el 36 y el 67% de los encuestados. De los países

Ilustración 1 Experiencias infantiles de violencia en el hogar y en la escuela



estudiados, Croacia y Ruanda arrojan los niveles más altos, cada uno de ellos por encima del 60% (Ilustración 1). Muchos de los encuestados (alrededor del 20–35%) habían presenciado también episodios de violencia hacia su madre por parte de su padre o de otra pareja masculina.

La escuela es otro espacio en el que los hombres suelen ser víctimas de la violencia. La ilustración 1 muestra que en todos los países estudiados, excepto en Brasil, es común que los profesores ejerzan el castigo físico, algo que numerosos encuestados han sufrido. En la India y en Ruanda, más del 60% de los hombres afirman haber sido golpeados o castigados físicamente

en la escuela por un profesor durante su infancia. En Chile y en Croacia, la prevalencia es aproximadamente la mitad que en la India y en Ruanda. (La relativa escasez de casos de violencia ejercida por los profesores en Brasil – solo del 4% – podría explicarse por la idea de que los niños son “propiedad” de los padres y no de los profesores, así como por las normas brasileñas sobre los derechos de los niños, que condenan la agresión contra los estudiantes por parte del personal de la escuela.)

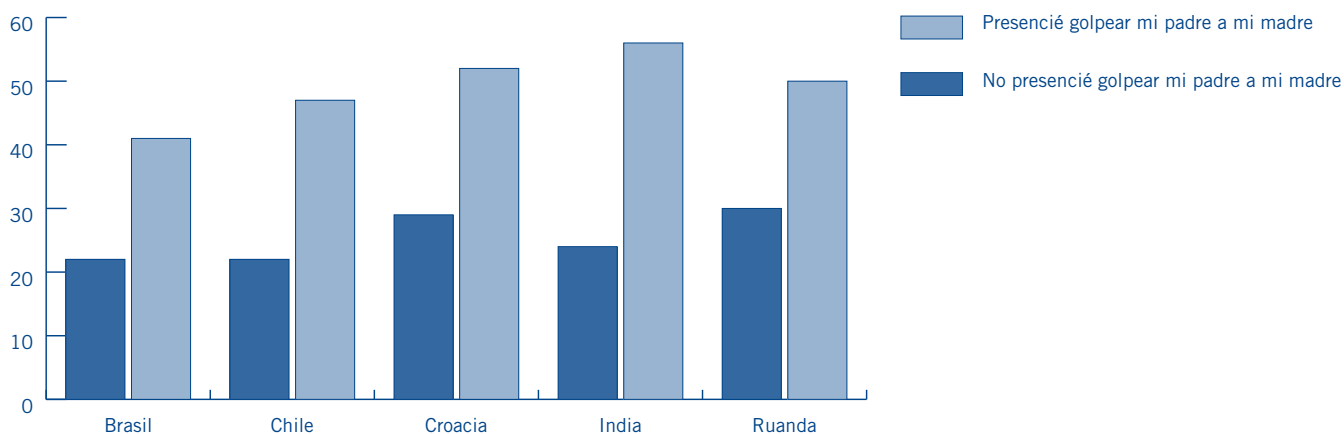
Para muchos de estos hombres, las escuelas son también un espacio donde han estado expuestos a otros tipos de violencia, como las peleas y el acoso

escolar. En Brasil, la India y Ruanda, algo más del 50% de los varones fueron víctimas de estos tipos de situaciones de agresión. En Chile y en Croacia, más de tres cuartos de los encuestados masculinos se habían visto afectados por ello.

Presenciar violencia: un factor predictivo de la violencia perpetrada en el futuro

Se preguntó a los hombres acerca de los actos de violencia física perpetrados contra sus parejas femeninas. Los resultados del estudio IMAGES confirman en todos los países una fuerte relación entre haber presenciado la violencia en cualquier

Ilustración 2 Vínculos entre haber presenciado y ejercido la violencia contra la pareja



momento dentro del hogar durante la infancia y el hecho de perpetrar violencia contra el cónyuge o la pareja durante la vida adulta (Ilustración 2). La prevalencia de la violencia contra el cónyuge o la pareja entre aquellos que han sido testigos de la violencia física que su padre ejerció contra su madre fue mayor del 40% en todos los países, mientras que entre aquellos que no la habían presenciado, la prevalencia fue inferior al 30% en todos los países. La relación es estadísticamente significativa en todos los países. El análisis de regresión multivariable se llevó a cabo en cuatro países para registrar otras variables: edad, educación, estrés

laboral, actitudes hacia la cuestión del género y excesos con el alcohol. Los resultados confirman que la influencia global más consistente para la perpetración de violencia contra el cónyuge o la pareja en cualquier momento era haber presenciado la agresión de la madre por parte del padre.

Otras consecuencias de sufrir violencia en la niñez

El caso de la India es especialmente interesante, pues presenta algunos de los índices más elevados de diferentes tipos de violencia que han sufrido los hombres en el hogar y en la escuela. Por ejemplo, alrededor de dos

tercios de los varones afirman haber experimentado violencia física en el hogar durante la niñez, y alrededor de una quinta parte informa también de que abusaron sexualmente de ellos antes de cumplir los 18 años.

Participar en actos violentos en la escuela es también un fenómeno común entre muchos hombres en la India. Alrededor de la mitad de los varones había presenciado acoso escolar, y el 38% la sufrió. Muchos participantes informan también de que participaron activamente en un comportamiento de agresión física: más de dos tercios de los varones participaron en una lucha grupal en la escuela junto con sus amigos.

Tabla 1 Porcentaje de hombres que han participado en comportamientos arriesgados en su vida adulta según sus diferentes experiencias de violencia durante la infancia, en la India

	Ha ejercido alguna vez violencia física contra la pareja	Ha ejercido alguna vez violencia sexual contra la pareja	Ha tenido excesos con el alcohol	Ha participado en sexo transaccional a cambio de bienes	Ha pagado por mantener sexo con prostitutas	Ha participado en actos delictivos ⁵
Presencia violencia durante la infancia						
No	23,6	21,9	23,6	7,6	17,5	6,7
Sí	55,6*	30,3*	46,1*	34,0*	41,6*	14,9*
Sufrió violencia sexual durante la infancia						
No	31,6	25,5	33,5	13,0	22,7	8,5
Sí	54,5*	26,6	41,7*	34,9*	41,6*	16,2*
Fue víctima de acoso escolar						
No	27,7	18,4	36,0	12,4	20,6	6,7
Sí	49,7*	36,7*	29,7*	27,1*	34,4*	15,7*

* Importante relación de Chi cuadrado: $p < 0,05$

Los datos recopilados en la India muestran que estas experiencias de violencia durante la infancia, tanto en el hogar como en la escuela, ejercen su influencia no únicamente sobre el riesgo de perpetrar violencia contra el cónyuge o la pareja en la vida adulta, sino también en la posibilidad de que los hombres se impliquen en otros comportamientos perjudiciales o arriesgados, como el abuso del alcohol, el sexo transaccional o los actos delictivos (Tabla 1).

Presenciar violencia en la niñez, sufrir violencia sexual en la infancia y ser la víctima de acoso escolar se asocian también con estos comportamientos arriesgados o

perjudiciales. Con una excepción (la relación entre sufrir violencia sexual en la niñez y perpetrar violencia sexual en la vida adulta), todos los vínculos son estadísticamente significativos.

Interpretación de los hallazgos

La relación entre sufrir violencia en la infancia y perpetrarla en la vida adulta puede derivarse hacia diversos caminos. Por lo pronto, los varones que son zarandeados y golpeados durante su niñez pueden desarrollar posteriormente en la vida una alta tolerancia al uso de la violencia, pues consideran que ésta es la principal manera de resolver conflictos.

Al presenciar la violencia ejercida por el padre contra la madre, los varones asumen la idea de que en ciertas circunstancias la violencia contra las mujeres está justificada. La mayor parte de la violencia que tiene lugar en el seno de la familia es ejercida por una figura masculina, por lo que además los niños varones crecen identificando la violencia como un comportamiento masculino.

De acuerdo con la Teoría del Aprendizaje Social (Bandura, 1973) aplicada a la violencia familiar (O'Leary, 1988), la violencia se conceptualiza como un comportamiento que se aprende principalmente durante la niñez,

en la familia de origen. La principal hipótesis que surge de esta teoría es que los hombres que experimentan violencia en su propia familia aprenden un modelo de resolución de conflictos que implica violencia, y que emplean durante su vida adulta.

El resultado más conocido de esta hipótesis es la transmisión intergeneracional del paradigma de la violencia, lo que significa que la

fenómeno. Las intervenciones a edades posteriores deberían dirigirse a tratar de “desaprender” comportamientos anteriores. Debemos emprender también el análisis de los casos de muchos hombres que a pesar de haber tenido un pasado violento se comportan de modo menos violento o no violento en absoluto, para comprender y examinar cómo consiguieron cambiar, o qué les hizo

Medicina Tropical de Londres, LSHTM, 2010), además de, como sugiere el caso de la India, otras prácticas negativas, como la participación en actividades delictivas o el abuso de alcohol.

El caso de Brasil, donde la violencia ejercida por los profesores se da muy raramente, sugiere que es posible que la violencia contra los niños en las escuelas se disocie de las normas sobre violencia contra los niños en otras situaciones, como en el hogar. Sugiere también que la legislación puede desempeñar un importante papel, aunque se necesita realizar una mayor investigación para confirmar su influencia.

Deben implementarse con carácter urgente acciones gubernamentales para prevenir y responder a la violencia contra los niños. En el momento actual, existen algunas estrategias prometedoras, basadas principalmente en los programas de visita al hogar y de educación parental. Otras también prometedoras son las campañas que promueven cambios en las normas sociales que apoyan el uso de la violencia contra los niños; y la formación de los profesores y los proyectos basados en la escuela/ guardería han demostrado que pueden favorecer la igualdad de género y reducir la violencia.

Sin embargo, son necesarias evaluaciones más rigurosas de estas intervenciones (OMS y LSHTM, 2010). Invertir en la evaluación es una prioridad para saber lo que funciona, cómo lo hace y a qué coste.

Según la Teoría del Aprendizaje Social, la violencia se conceptualiza como un comportamiento que se aprende principalmente durante la niñez, en la familia de origen.

violencia se aprende en la niñez y se transmite a lo largo de las generaciones. Ese aprendizaje puede incluir también la exposición a la violencia de los medios de comunicación, o el uso de la violencia por parte de vecinos, del grupo de iguales o de otros agentes significativos.

Aunque los vínculos entre las experiencias de la infancia y los comportamientos mostrados posteriormente en la vida adulta son obvios, puede haber numerosos factores que agraven y/o medien en estos comportamientos a medida que los niños van creciendo, y por lo tanto se necesitan estudios más elaborados para comprender este complejo

cambiar a pesar de sus experiencias previas.

Implicaciones para la acción

Los resultados obtenidos por el estudio IMAGES proporcionan sólidos indicios a favor de las intervenciones y políticas para reducir la violencia contra los niños en el hogar, la escuela y otros entornos, y para crear espacios y servicios en los que los hombres puedan debatir y superar la violencia que han sufrido. Reducir el riesgo de experimentar violencia durante la niñez puede contribuir a reducir la transmisión intergeneracional de la violencia (Organización Mundial de la Salud, OMS; y Facultad de Higiene y

Los resultados del estudio IMAGES ofrecen sólidos indicios a favor de las intervenciones y políticas para reducir la violencia contra los niños, y para crear espacios y servicios en los que los hombres puedan debatir y superar la violencia que han sufrido.

Foto: David Snyder/ICRW



Notas

- 1 La violencia contra el cónyuge y la pareja se entiende también como un problema que tiene sus raíces en la cuestión del género. Es el resultado de valores culturales, de normas y de prácticas que permiten y fomentan una dinámica desigual del poder entre los géneros, por la que se mantiene a las mujeres en una posición de subordinación. Algunos factores que contribuyen a la violencia contra el cónyuge o la pareja son: la falta de castigo para los agresores; la falta de apoyo social para las víctimas supervivientes; el control masculino de la relación; la insatisfacción masculina de las expectativas de género; y los celos. Otros factores que también se han hallado asociados a la violencia contra el cónyuge o la pareja son el abuso del alcohol, la pobreza, el estrés familiar y la falta de habilidades individuales para resolver conflictos, entre otros.
- 2 Los resultados procedentes de México no se presentan en este informe debido a diversos problemas metodológicos con los datos.
- 3 El estudio IMAGES se llevó a cabo a nivel de ciudad, entre hogares escogidos aleatoriamente. Los hallazgos presentados aquí son representativos de ciudades concretas en las que se realizó el estudio y no de los países en su conjunto, excepto

en el caso de Ruanda, donde los datos representan la situación nacional. En Brasil, el estudio se llevó a cabo en dos barrios urbanos de Río de Janeiro; en Chile, en Valparaíso, Concepción y Santiago; en Croacia, en Zagreb y en dos áreas rurales; en la India, en Delhi y en Vijayawada; en México, en Jalapa, Monterrey y Querétaro. A lo largo de este artículo, los datos de la ciudad se totalizan para presentar porcentajes globales para cada país, pero los resultados presentados aquí son, estrictamente hablando, representativos únicamente de dicha ciudad o de sus entornos vecinales.

- 4 Para obtener más información acerca del estudio IMAGES, véase Barker y otros, 2011.
- 5 Estos incluyen: haber participado en robos y peleas con armas, poseer armas de fuego y haber sido arrestado y encarcelado.

Referencias

- Abrahams, N., Jewkes, R. y Laubsher, R. (1999). *'I do not believe in democracy in the home.'* *Men's Relationships with and Abuse of Women*. Tygerberg: CERSA (Salud Femenina) Medical Research Council (MRC).
- Alksnis, C. y Robinson, D. (1995). *Child Victimization and Violent Behaviour among Adult Offenders*. Ottawa: Research Division,

- Correctional Service of Canada.
- Bandura, A. (1973). *Aggression: A social learning analysis*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Barker, G., Contreras, J.M., Heilman, B., Singh, A.K., Verma, R.K. y Nascimento, M. (2011). *Evolving Men: Initial results from the International Men and Gender Equality Survey (IMAGES)*. Washington, DC: Centro Internacional de Investigación sobre la Mujer (ICRW) e Instituto Promundo.
- Dutton, D.G. y Hart, S.D. (1993). "Risk markers for family violence in a federally incarcerated population", *International Journal of Law and Psychiatry* 15, págs. 101–112.
- Ehrensaft, M., Cohen, P., Brown, J., Smailes, E., Chen, H. y Johnson, J. G. (2003). "Intergenerational transmission of partner violence: a 20 year prospective study", *Journal of Consulting and Clinical Psychology* 71(4), págs. 741–753.
- Gil-González, D., Vives-Cases, C., Ruiz, M.T., Carrasco-Portiño, M. y Álvarez-Dardet, C. (2007). "Childhood experiences of violence in perpetrators as a risk factor of intimate partner violence: a systematic review", *Journal of Public Health* 30(1), págs. 14–22.
- Kitzmann, K.M., Gaylord, N.K., Holt, A.R. y Kenny, E.D. (2003). "Child witnesses to domestic violence: a meta-analytic review", *Journal of Consulting and Clinical Psychology* 71(2), págs. 339–352.
- Krug, E.G., Mercy, J.A., Dahlberg, L.L. y Zwi, A.B. (2002). "The world report on violence and health", *The Lancet* 360(9339), págs. 1083–1088.
- O'Leary, K.D. (1988). "Physical aggression between spouses: a social learning perspective". En: van Hasselt, V. B., Morrison, R. L., Bellack, A. S. y Hersen, M. (eds.): *Handbook of Family Violence*. Nueva York, NY: Plenum Press.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) y Facultad de Higiene y Medicina Tropical de Londres (LSHTM). (2010). *Preventing Intimate Partner and Sexual Violence against Women: Taking action and generating evidence*. Ginebra: OMS.
- Whitfield, C., Anda, R.F., Dube, S.R. y Felitti, V.J. (2003). "Violent childhood experiences and the risk of intimate partner violence in adults", *Journal of Interpersonal Violence* 18(2), págs. 166–185.

Por qué los programas de visita al hogar deben detener la violencia antes de que se produzca

Harriet L. MacMillan, Centro Offord de Estudios sobre la Infancia, Universidad McMaster, Canadá

Los programas de visita al hogar son eficaces para prevenir la violencia contra los niños, pero ¿pueden prevenir también que se repita esa violencia cuando ya se ha producido? La doctora Harriet L. MacMillan, del Centro Offord de Estudios sobre la Infancia, no ha hallado pruebas que demuestren que sea así.

Sabemos que las visitas al hogar por parte de asistentes en ayuda de las madres primerizas en situación desfavorecida se han mostrado eficaces para la prevención de la negligencia y del maltrato infantil (véase, por ejemplo, Olds y otros, 1986, 1997; Olds y Kitzman, 1993). Pero ¿qué ocurre en los hogares donde la negligencia o el maltrato se han producido ya y han dado lugar a la remisión del caso a las agencias de protección infantil? ¿Pueden los programas de visita al hogar contribuir también a romper un patrón de violencia ya establecido?

En la Universidad McMaster hemos realizado una investigación sobre esta cuestión, publicada en *The Lancet* en el año 2005 (MacMillan y otros, 2005). Para ello seleccionamos a 163 familias de Hamilton (Canadá), una ciudad con una población de alrededor de 300.000 personas en el momento del estudio, que habían sido enviadas recientemente a los servicios locales de protección infantil por un incidente de negligencia o de maltrato. Procedimos a distribuir a estas familias aleatoriamente en dos grupos.

El primero recibió el tratamiento estándar por parte de los servicios de protección infantil, esto es, un seguimiento rutinario por parte de los investigadores del caso, centrado

en evaluar el riesgo de reincidencia, en proporcionar educación sobre prácticas adecuadas de crianza y en gestionar la remisión a programas de educación parental y a otros servicios basados en la comunidad. El otro grupo recibió el mismo tratamiento estándar, con el refuerzo de las visitas al hogar realizadas por una asistente de los servicios públicos de salud. Las asistentes visitaron el hogar cada semana durante 6 meses, después cada 2 semanas, durante otros 6 meses, y posteriormente una vez al mes en el año siguiente. Cada visita tenía una duración de unos 90 minutos.

Después de 3 años, realizamos un seguimiento que consistió en examinar los informes hospitalarios y de la agencia de protección infantil respecto a las 163 familias. ¿Observaríamos una menor incidencia de los casos de negligencia y de maltrato en las familias que habían recibido la visita de las asistentes, en comparación con el grupo de control, que había recibido únicamente el tratamiento estándar? Lamentablemente, no fue así. Examinado el número de incidentes recogidos por los procedimientos estándar de la agencia, no hubo diferencia significativa entre los dos grupos. Según los informes hospitalarios, una mayor proporción

de familias del grupo que había recibido las visitas al hogar recayó en la negligencia o en el maltrato físico. Esto podría haber sido el resultado de que las asistentes identificaran a los niños que necesitaban recibir atención médica en el grupo de intervención.

En otras palabras, cuando la violencia contra los niños se ha producido ya en una familia, las visitas de las asistentes al hogar no parecen repercutir en una menor probabilidad de que esta vuelva a producirse. Una de las conclusiones del análisis de subgrupos sugería una posible ventaja: aquellas familias que colaboraron con la agencia de protección infantil durante un periodo inferior a 3 meses mostraron mejores resultados en la reducción de la reincidencia del maltrato físico, pero no en la negligencia. No obstante, esto puede considerarse únicamente como una hipótesis, con vistas a orientar la investigación futura.

Los resultados del estudio fueron decepcionantes; por supuesto, esperábamos que nuestra investigación descubriera un modo de que los niños estuvieran menos expuestos a repetir sus experiencias de negligencia y de maltrato. Pero siempre es importante descubrir lo que no funciona, tanto como descubrir lo que sí funciona. En

Una madre y su niño disfrutando de su tiempo juntos. Ciudad Sandino, Nicaragua.

Foto: Jon Spaul/Fundación Bernard van Leer



ese sentido, nuestros hallazgos tienen consecuencias de gran alcance para el personal médico, los responsables de la formulación de las políticas y la sociedad en general.

En primer lugar, lo que nuestra investigación demuestra es la extrema dificultad para prevenir la reincidencia de la negligencia y del maltrato físico contra los niños en las familias

dentro del marco del sistema de protección infantil. Parece requerir servicios diferentes de aquellos que han demostrado su eficacia en los programas de prevención precoz. Muchas intervenciones para familias a las que asiste el sistema de protección infantil son menos intensivas que este programa de visitas al hogar; por lo tanto, no debería darse por hecho que

previenen la reincidencia del maltrato. Este estudio subraya la importancia de evaluar la eficacia de tales programas.

En segundo lugar, y de manera crucial, sugiere lo importante que es invertir en los programas de prevención precoz. Dado lo difícil que parece ser romper un patrón de violencia contra los niños, la prioridad debe ser prevenir que ese patrón se establezca en primer lugar.

Referencias

- MacMillan, H.L., Thomas, B.H., Jamieson, E., Walsh, C.A., Boyle, M.H., Shannon, H.S. y Gafni, A. (2005). "Effectiveness of home visitation by public-health nurses in prevention of the recurrence of child physical abuse and neglect: a randomised controlled trial", *The Lancet* 365(9473), págs. 1786–1793.
- Olds, D.L., Eckenrode, J., Henderson, C.R. Jr, Kitzman, H., Powers, J., Cole, R. y otros (1997). "Long-term effects of home visitation on maternal life course and child abuse and neglect. Fifteen-year follow-up of a randomized trial", *Journal of the American Medical Association* 278(8), págs. 637–643.
- Olds, D.L., Henderson, C.R. Jr, Chamberlin, R. y Tatelbaum, R. (1986). "Preventing child abuse and neglect: a randomized trial of nurse home visitation", *Pediatrics* 78(1), págs. 65–78.
- Olds, D.L. y Kitzman, H. (1993). "Review of research on home visiting for pregnant women and parents of young children", *The Future of Children* 3(3), págs. 53–92.

Entrevista a Maud de Boer-Buquicchio

Erradicar la violencia contra los niños: el programa de acción del Consejo de Europa



Maud de Boer-Buquicchio, Vicesecretaria General del Consejo de Europa

Foto: Consejo de Europa

El Consejo de Europa fue fundado en 1949 para defender los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho. En esta entrevista, su Vicesecretaria General, Maud de Boer-Buquicchio, explica los motivos por los que el Consejo de Europa está haciendo una prioridad de la tarea de abordar la violencia contra los niños en sus 47 Estados miembros, y los medios para conseguirlo.

¿Cuáles son los mecanismos que el Consejo de Europa puede movilizar para promover cambios legislativos y en la implementación de las leyes?

El Consejo de Europa se vale de cinco herramientas diferentes para influir sobre la legislación, las políticas y las prácticas de los Estados miembros. En primer lugar, los estándares jurídicos. Uno de los mayores logros del Consejo de Europa es, sin duda, el Convenio Europeo de Derechos Humanos, y es importante observar que este y otros tratados generales sobre derechos humanos también son de aplicación a los niños. Además, un conjunto de tratados se ha dedicado específicamente al ejercicio y a la protección de los derechos de los niños en áreas tales como la adopción, la custodia, la violencia sexual o los procedimientos relativos a la familia.

En segundo lugar, el Consejo de Europa proporciona mecanismos de seguimiento para evaluar cómo los países están respetando sus compromisos, contraídos en virtud de dichos tratados. También proporciona orientación sobre cómo conseguir los avances deseados. Por ejemplo, muchas leyes y prácticas se han modificado gracias a la jurisprudencia del Tribunal

Europeo de Derechos Humanos y a los informes del Comité Europeo de Derechos Sociales y del Comisario para los Derechos Humanos.

En tercer lugar, los 47 Estados miembros trabajan conjuntamente con la comunidad internacional y con la sociedad civil para modelar políticas comunes en ámbitos tales como las prácticas positivas de crianza, los niños y la sociedad de la información, la educación sobre derechos humanos, los niños con discapacidades, los niños bajo tutela, etc.

En cuarto lugar, el Consejo de Europa puede orientar y contribuir a la consecución de los avances a través de programas de cooperación con países concretos. De ese modo, hemos revisado la legislación, hemos definido las políticas y hemos desarrollado programas de formación para profesionales que trabajan con niños en países como Ucrania, Rumanía o Rusia.

Finalmente, deseamos influenciar la opinión pública, las actitudes y las conductas a través de campañas de concienciación y de otros actos de comunicación.

Por poner un ejemplo concreto, ¿cómo se aplicarían estas medidas al castigo corporal?

Hemos empleado la totalidad de estas cinco herramientas en relación con el castigo corporal, que es la forma más extendida de violencia contra los niños y es también un indicador del bajo estatus que la sociedad otorga a los niños. En el año 2008, decidimos lanzar una campaña contra el castigo corporal, que condujo a un importante debate público y al desarrollo de políticas para la crianza adecuada de los niños en más de 30 países, y que ha incrementado a 22 el número de países europeos que ahora mantienen una prohibición total sobre el castigo corporal.

¿Cuándo decidió lanzar su programa de acción sobre la violencia contra los niños, y qué significa que este se describa en su sitio web como un “proyecto transversal”?

En la Cumbre de Varsovia, celebrada en el año 2005, los jefes de Estado y de Gobierno del Consejo de Europa confirmaron su compromiso con los derechos de los niños y solicitaron al Consejo de Europa que estos derechos tuvieran un lugar preponderante en todas las políticas del Consejo de Europa, que se coordinaran todas las actividades del Consejo de Europa relativas a los niños, y que se lanzara un programa de acción para abordar las dimensiones sociales, jurídicas, sanitarias y educativas de las diversas formas de violencia contra los niños.

Fue en respuesta a este mandato cuando en el año 2006 el Consejo de Europa lanzó el programa transversal “Construir una Europa con y para los niños”. La naturaleza transversal del programa significa que en él participan todos los agentes y las áreas políticas del Consejo de Europa (justicia, derecho público, derecho y políticas de familia, políticas sociales y de atención sanitaria, educación, medios de comunicación, políticas para la juventud, comunidad romaní, etcétera).

También deseamos influenciar la opinión pública, las actitudes y las conductas a través de campañas de concienciación y de otras actividades de comunicación.

Las estructuras de coordinación del programa nos permiten compartir información y definir, implementar y evaluar los resultados de nuestra estrategia común. No es una estrategia jerárquicamente descendiente o conducida sectorialmente, sino el resultado de nuestra visión conjunta, de la combinación de recursos y de la acción coordinada.

¿Cuáles son los fines y los objetivos últimos del programa, y cómo se acomete su consecución?

El programa tiene dos objetivos estrechamente relacionados: proteger y promover los derechos de los niños, y

eliminar toda forma de violencia contra los niños. La eliminación de toda forma de violencia contra los niños es uno de los cuatro pilares sobre los que se sustenta la Estrategia del Consejo de Europa sobre los Derechos del Niño (2009–2011). Más concretamente, nuestros objetivos incluyen:

- el apoyo para la adopción e implementación de estrategias nacionales integradas sobre los derechos del niño y la violencia contra los niños
 - la promoción de un intercambio intersectorial de experiencias entre los países respecto a los métodos efectivos para proteger a los niños de toda forma de violencia
 - la promoción de la ratificación e implementación de los instrumentos jurídicos pertinentes del Consejo de Europa, y
 - la continuidad de las acciones exhaustivas de concienciación para prevenir formas específicas de violencia contra los niños, y en particular la violencia sexual.
- Como sugieren estos objetivos específicos, nuestro enfoque para eliminar la violencia contra los niños es doble. En primer lugar,

“Levanta la mano contra el castigo físico!” – Lanzamiento de la campaña de sensibilización, 2008.

Foto: Sandro Weltin/Consejo de Europa



deseamos que los países desarrollen estrategias integradas sobre la violencia contra los niños a nivel nacional, y hemos desarrollado directrices que acompañen a este proceso. En segundo lugar, hemos desarrollado herramientas para abordar algunas formas concretas de violencia, y hemos actuado sobre las que están más extendidas; esto es, el

castigo corporal, la violencia sexual y la violencia en las escuelas.

A nivel global, nuestra organización ha venido ejerciendo las funciones de foro europeo para el seguimiento de las recomendaciones contenidas en el Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, de 2006,

y ha establecido excelentes relaciones de trabajo con Marta Santos Pais, la Representante del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Violencia contra los Niños. También ha establecido sólidas asociaciones con instituciones defensoras de los derechos humanos, incluyendo a los defensores de la infancia, a la

sociedad civil y a organizaciones internacionales clave, como UNICEF y la Unión Europea. El Consejo de Europa coopera con sus Estados miembros a través de una red de puntos focales establecidos por los gobiernos sobre los derechos de la infancia y la violencia contra los niños.

¿Existe un marco temporal asociado a los objetivos del programa?

Una de las dificultades de trabajar con un número tan elevado de países es que, dadas las limitaciones de nuestros recursos y las circunstancias tan diferentes a nivel social, económico y político de cada país, es prácticamente imposible definir un marco temporal. No obstante, la buena noticia es que casi cada día se consiguen nuevos avances.

¿Cuáles son los principales retos que ha afrontado?

Podría hacer referencia a la fuerte resistencia que existe en la opinión pública de ciertos países a la hora de explicar la necesidad de terminar con el castigo corporal o de debatir los peligros de la violencia sexual en el seno de la familia. También existe una brecha importante entre la legislación y la práctica, y la falta de estrategias nacionales sostenibles dificulta en gran medida que puedan abordarse de manera eficaz los problemas existentes y los que puedan surgir.

Usted ha llevado a cabo revisiones de las políticas en cuatro países: Italia, Portugal, Noruega y Rumanía. ¿Por qué se escogieron estos países, y cuáles han sido las conclusiones?

Italia, Portugal, Noruega y Rumanía fueron los primeros cuatro países que de manera voluntaria emprendieron revisiones nacionales de la violencia contra los niños. La metodología de revisión incluyó: un análisis en profundidad de la escala y de la naturaleza de la violencia contra los niños; los marcos jurídicos e institucionales para contrarrestar este fenómeno; las tendencias recientes en la formulación de las políticas; y las estrategias nacionales y locales de prevención, y su implementación. La realización de amplias consultas en cada país ha dado como resultado la producción de informes nacionales que contienen propuestas para una estrategia modelo contra la violencia, basada en los ejemplos de buenas prácticas a nivel nacional, regional y local procedentes de cada uno de estos países piloto.

Las conclusiones de los cuatro informes nacionales contribuyeron a formular las Directrices de la política del Consejo de Europa sobre las estrategias nacionales integrales para la protección de los niños contra la violencia, que fueron adoptadas como una recomendación del Comité de Ministros en noviembre de 2009. Las Directrices proponen un marco

multidisciplinar y sistemático para prevenir y responder a todas las formas de violencia contra los niños, ya sea en el mundo real o en el virtual. Hasta la fecha, unos 12 Estados miembros del Consejo de Europa han adoptado estrategias nacionales integradas contra la violencia, mientras que otros han emprendido medidas para implementar disposiciones específicas a partir de esta recomendación.

El programa de la Fundación Bernard van Leer sobre la violencia contra los niños pretende llamar la atención sobre los efectos de la violencia perpetrada contra los niños muy pequeños y, en particular, sobre el efecto de haber presenciado episodios de violencia. Nos parece que esto ha sido pasado por alto en la mayoría de los debates de las políticas sobre los niños y la violencia. ¿Cómo aborda el programa del Consejo de Europa el problema respecto a los niños muy pequeños, y especialmente respecto a los efectos de haber presenciado la violencia?

En el Convenio del Consejo de Europa sobre la prevención y la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, un nuevo instrumento jurídico que acaba de presentarse para su firma y ratificación, existe una disposición dirigida específicamente a la protección de los niños que presencian la violencia.

A un nivel más amplio, los niños muy pequeños han sido uno de los objetivos de la reciente campaña del Consejo de Europa “Uno/a de cada cinco” para acabar con la violencia sexual contra los niños. El material de concienciación sobre la regla “Aquí no se toca” (*underwear rule*, en inglés) incluye un manual para los niños de entre 4 y 7 años de edad, que explica en términos sencillos y comprensibles para ellos los límites del comportamiento aceptable y del inapropiado, cómo reaccionar ante este último, y dónde solicitar ayuda. Más de 20 Estados miembros del Consejo de Europa han expresado su interés en emplear el material del Consejo de Europa en el marco de sus propias campañas contra la violencia sexual (para mayor información, visite el sitio web del Consejo de Europa: www.underwearrule.org).

Quisiera añadir que nuestro trabajo por promocionar prácticas de crianza positivas y los derechos de los niños que viven bajo tutela tiene un impacto importante sobre la prevención de la violencia que afecta a los niños muy pequeños.

Sabemos que comparte nuestra creencia de que debe escucharse a los niños y hablar con ellos seriamente. Por ejemplo, en un discurso pronunciado en el año 2005 citó opiniones de niños de 5 a 7 años de edad que fueron recopiladas por la Iniciativa Global para Acabar con todo Castigo Corporal hacia niños y

niñas. ¿De qué manera recopila y da cuenta de las opiniones de los niños el programa de acción?

En el Consejo de Europa, el derecho del niño a ser escuchado se ha materializado a través de la organización de consultas directas con los niños sobre la redacción de instrumentos jurídicos o de otros

texto que define los estándares para la participación de los niños en el trabajo del Consejo de Europa, así como la consulta con los niños a nivel nacional y local.

A una escala más amplia, la promoción de la participación infantil y la influencia de los niños en la sociedad es uno de los objetivos centrales de la Estrategia del Consejo

Nuestro trabajo por promocionar prácticas de crianza positivas y los derechos de los niños que viven bajo tutela tiene un impacto importante sobre la prevención de la violencia que afecta a los niños muy pequeños.

documentos clave de las políticas. Cerca de 4.000 niños procedentes de más de 20 Estados miembros del Consejo de Europa han expresado sus opiniones sobre el funcionamiento del sistema nacional de justicia, que se tuvieron en cuenta en el desarrollo de las Directrices del Consejo de Europa sobre una justicia favorable a los niños, adoptadas en noviembre de 2010.

Basándonos en esta primera experiencia positiva, los niños participan ahora en el desarrollo de una serie de recomendaciones: sobre una atención sanitaria más favorable para los niños; sobre los derechos y la condición jurídica de los niños y las responsabilidades parentales; y sobre la participación de los jóvenes y los niños. Actualmente estamos trabajando en un

de Europa sobre los Derechos del Niño 2009–2011. Para conseguir ese objetivo, el Consejo de Europa ha emprendido las siguientes acciones:

- apoyar la participación sostenible y significativa en sus Estados miembros (a nivel local, nacional e internacional)
- desarrollar y promover enfoques integradores, con un foco de atención sobre las escuelas, el sistema de atención sanitaria, el sistema jurídico, la atención en instituciones y en las familias, y
- capacitar a los niños mediante la educación sobre derechos humanos y mediante el desarrollo y la difusión de información en un lenguaje apropiado para ellos, a través de materiales impresos y de Internet.

A nivel de los Estados miembros, el Consejo de Europa está implementando actualmente una serie de revisiones de las políticas nacionales (en Finlandia, Moldova y Eslovaquia) con vistas a evaluar las buenas prácticas nacionales y a la elaboración de directrices sobre la participación infantil a nivel local, nacional y europeo.

A finales de este año, el Consejo de Europa debatirá una Estrategia sobre los Derechos del Niño para 2012–2015. Hemos encargado una investigación que abarque las opiniones y las percepciones de los niños sobre las amenazas existentes y otras que puedan surgir frente a sus derechos en Europa, y que se tendrán en cuenta en la formulación de los objetivos estratégicos de la organización para los próximos años.

¿Cómo aborda el programa de acción del Consejo de Europa las habilidades de crianza de los hijos como forma de reducir la violencia?

El Consejo de Europa ha estado en primera línea de las acciones destinadas a alcanzar la comprensión de la niñez y de las experiencias vitales de la familia. Al reconocer que pueden existir maneras muy diferentes de criar a los niños, hemos preparado una serie de principios generales que subyacen al concepto de “prácticas positivas de crianza”. Estas se han incluido en la Recomendación del Consejo de Ministros a los Estados miembros (Rec(2006)19) sobre las políticas

para apoyar las prácticas positivas de crianza.

Las prácticas positivas de crianza se refieren al comportamiento parental que respeta los derechos y los mejores intereses de los niños, tal como se establece en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta también las necesidades y los recursos de los padres. Equivale a una educación no violenta, desprovista de todo castigo corporal o psicológico degradante, que al mismo tiempo proporciona orientación y estructura, y que establece los límites que resultan esenciales para el pleno desarrollo del niño.

El Consejo de Europa ha estado promoviendo habilidades de crianza positiva a través de su campaña de concienciación sobre el castigo corporal, así como mediante actividades de cooperación bilateral con los Estados miembros, que tienen como objetivo a diversas categorías de profesionales que están en contacto con los niños y con sus familias. Desde el año 2005, este tema ha sido un elemento común en las reuniones de los 47 ministros responsables de las políticas familiares.

Finalmente, ¿qué papel considera más adecuado para una fundación como la nuestra a la hora de abordar la violencia contra los niños?

Se da la coincidencia de que el Consejo de Europa y la Fundación Bernard

van Leer comparten el mismo año de nacimiento: ambas organizaciones se establecieron en el año 1949. Cuando se trata de abordar la violencia contra los niños, me atrevería a decir que un papel adecuado para fundaciones como la Fundación Bernard van Leer incluye el desarrollo de iniciativas basadas en la comunidad (que ocupan un lugar más cercano a los niños y a las familias y que pueden ofrecer respuestas oportunas), la potenciación del seguimiento tanto interno como externo, el fortalecimiento de la capacidad de los profesionales para prevenir, detectar y responder eficazmente a la violencia contra los niños, la promoción de servicios adaptados a los niños y la denuncia obligatoria de los casos de violencia detectados para todos los profesionales que trabajan con los niños.

Las fundaciones también pueden ser eficaces a la hora de facilitar la cooperación entre las diversas agencias, por ejemplo en la recuperación física y psicológica y en la rehabilitación de los niños víctimas y testigos de la violencia. Finalmente, las fundaciones desempeñan también un importante papel en las campañas temáticas de concienciación.

El planteamiento de UNICEF para prevenir la violencia en el hogar

Susan Bissell, directora, protección infantil; Karin Heissler y Jennifer Keane, especialistas en protección infantil; Nurper Ulkuer, directora, desarrollo en la primera infancia, División de Programa, UNICEF

La violencia contra los niños pequeños en el hogar familiar es un elemento intrínseco a la labor de UNICEF para proteger a los niños, al mismo tiempo que se promueven sus derechos y su bienestar de manera equitativa y sostenible. En este artículo, UNICEF explica su enfoque basado en dos puntos principales para prevenir la violencia en el hogar, y las dificultades que deben superarse en cuanto a la recopilación de los datos para mejorar el trabajo de las organizaciones sobre esta cuestión.

Los niños más pequeños son los más vulnerables a la violencia. Es una cuestión de estadística: en todo el mundo, los índices de homicidio y de maltrato infantil para los niños de 0 a 4 años representan más del doble que para los niños de 5 a 14 años (Glaser, 2000; Lynch, 2009). Y es también una cuestión propia de la neurociencia: los primeros años de vida son un periodo tan crucial para el desarrollo del cerebro, que los “agravios” que reciba ese órgano durante esta etapa pueden ocasionar un daño que perdure a lo largo de toda la vida (Neville y Bavelier, 2000; National Scientific Council on the Developing Child, 2005; Stevens y Neville, 2006).

La violencia puede adoptar la forma de negligencia – como la incapacidad de responder a las necesidades emocionales, cognitivas o sociales de un niño pequeño (Secretario General de las Naciones Unidas, 2006) – o de maltrato, que puede ser físico o emocional.¹ En muchos casos, esto puede ser resultado de una falta de apoyo a los cuidadores de los niños pequeños; piénsese en el padre o en la madre joven o que se encuentran solos y poco preparados para afrontar los enormes retos y las complicaciones de tener que criar a

alguien que depende totalmente de ellos. Los estudios revelan también que los cuidadores que han sufrido violencia en el pasado, o que experimentan en la actualidad situaciones de estrés o de maltrato, son más proclives a incurrir en el maltrato o la negligencia con sus hijos (Glaser, 2000).

Resultados recientes de un estudio de UNICEF sobre prácticas de disciplina de los niños en el hogar mostraron que todos los niños, con independencia de cuál sea su entorno familiar y de la condición económica, están en riesgo de recibir una disciplina violenta. Pero muestran también que los niños cuyas madres tienen estudios, que cuentan con libros y material educativo en el hogar, o cuyos padres participan en su aprendizaje cotidiano, tienen menor probabilidad de sufrir prácticas disciplinarias violentas (UNICEF, 2010). Esto confirma que cualquier intervención destinada a prevenir la violencia en el hogar durante la primera infancia ha de ser integral, respondiendo a las necesidades estrechamente interrelacionadas del niño y de su cuidador.

Cabe mencionar otro hallazgo del estudio, y es que menos del 25% de los cuidadores principales pensaba que el

castigo físico era necesario, y sin embargo el estudio mostró también que el castigo físico era mucho más ampliamente empleado de lo que esa idea indicaba. Esto demuestra la brecha que existe entre las actitudes y el comportamiento real; sugiere también el gran potencial que existe para intervenciones que apoyen a los padres que ya albergan la idea de que la violencia es innecesaria, de modo que en la práctica actúen de acuerdo con sus propias opiniones. Igualmente, nos anima a pensar que los esfuerzos por cambiar la mentalidad de quienes creen en el castigo físico recibirán el apoyo de la mayoría.

Por lo tanto, la estrategia de UNICEF para la protección infantil descansa sobre dos pilares básicos: el trabajo sobre los sistemas de protección a la infancia, y el trabajo sobre las normas sociales.

Los sistemas de protección infantil y las normas sociales

Los sistemas de protección infantil, tanto formales como informales, deben ser fortalecidos, y los cuidadores han de saber cómo acceder a esos servicios, y en qué momento. Los sistemas formales abarcan desde leyes y políticas adecuadas, a la provisión de

bienestar social, justicia, acatamiento de la ley y servicios de protección social. Necesariamente, el sistema formal de protección infantil interactúa con la educación, la sanidad y con otros sistemas. Allí donde dichos sistemas operan correctamente, con independencia de la clase socioeconómica y de otros elementos distintivos, pueden verse niños protegidos, que se desarrollan y viven sus vidas con dignidad.

Sin embargo, en todo el mundo (y particularmente en los países con recursos insuficientes y en los afectados por el conflicto) la infraestructura de protección infantil es deplorablemente débil, la coordinación entre los diversos ministerios es deficiente, y existe una falta de financiación y de recursos humanos. Si a esto se añade la aplicación corrupta de la ley, la debilidad del Estado de derecho y de las estructuras y los procesos judiciales, así como el alcance insuficiente de los servicios existentes a las poblaciones que sufren de mayor marginación, el resultado es la proliferación de las cifras de niños que son víctimas de la violencia, el maltrato y la explotación.

Los sistemas informales de protección infantil recaen fuera de estas estructuras formales, aunque pueden interactuar con ellas. Se basan en la familia y en la comunidad. Tales mecanismos informales podrían incluir a grupos religiosos, a otras organizaciones de la sociedad civil, a los mayores de una comunidad o aldea particular, y al personal que

tradicionalmente se encarga de asistir en el nacimiento, la sanación, la realización de prácticas basadas en la fe, y otras (Save the Children, 2009). En contraste con los sistemas formales de protección infantil, estos actores y organizaciones tienen mayor probabilidad de operar en formas que les hagan accesibles a las familias y a los niños.

Tan importante como los sistemas son las normas sociales que rigen el maltrato y la negligencia contra los niños. El ejemplo de la disciplina es muy indicativo a este respecto. Allí donde la disciplina violenta es la norma y donde se espera que el cuidador la ejerza, el “atasco” que dificulta la protección de los niños no radica en la falta de servicios, sino en la existencia de la propia norma.

Por supuesto, trabajar sobre las normas sociales incluye abordar normas tan negativas como la disciplina violenta. Pero significa también, de manera crucial, reforzar los comportamientos y las prácticas que protegen a los niños. Con demasiada frecuencia, las normas sociales se encauzan únicamente en sentido negativo, y los esfuerzos de UNICEF tratan de modificar esa orientación de algún modo. Allí donde existen medios no violentos de impartir la disciplina y de criar a los hijos, aunque no sean los tradicionales en otros contextos, dichos medios deben ser reconocidos y justificados. El desarrollo de la capacidad de quienes están a cargo de los niños o trabajan con ellos es de importancia fundamental.

Partiendo de este concepto, los programas de crianza adecuada de los hijos han sido una de las intervenciones características de UNICEF para el desarrollo en la primera infancia. Han abordado principalmente la mejora del conocimiento y la modificación del comportamiento de los padres hacia prácticas de cuidado más receptivas y sensibles a los niños, especialmente durante los primeros años de vida. Los programas para la crianza positiva de los hijos pueden ser parte integral de las intervenciones sobre nutrición y salud, situando en primer plano la estimulación temprana y asesorando en los programas de visita al hogar que están en la primera línea de trabajo del personal de los servicios sanitarios. O pueden llevarse a cabo como programas autónomos, coordinados por los departamentos ministeriales de educación y bienestar o por los municipios y los gobiernos locales (Lansford, 2007).

La evaluación de algunos de estos programas de prácticas adecuadas de crianza revela claramente, entre otras ventajas, un incremento de las prácticas de disciplina positiva para los niños, en los que los padres informan de manera constante de una disminución de las prácticas violentas de impartición de disciplina (Baker-Henningham y otros, 2005).

Dificultades relativas a la recopilación de datos

Al proseguir con nuestros esfuerzos por proteger a los niños de la violencia

Según UNICEF, cualquier intervención destinada a prevenir la violencia en el hogar durante la primera infancia ha de ser integral, respondiendo a las necesidades estrechamente interrelacionadas del niño y de su cuidador.

Foto: UNICEF/Pirozzi



en el hogar, el reto más decisivo y que está en primer lugar guarda relación con los datos. Tan solo mediante la mejor comprensión del problema de la violencia podemos esperar abordarlo más eficazmente, pero tres factores detienen el desarrollo de datos más exhaustivos y diversificados.

El primer factor es la metodología para la recopilación de los datos. Dos

encuestas llevadas a cabo en los hogares nos proporcionan datos basados en la población, relevantes para los niños y la violencia en el mundo desarrollado: la Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS, por sus siglas en inglés) y la Encuesta demográfica y de salud (DHS, por sus siglas en inglés).² En particular, la encuesta MICS nos proporciona interesantes datos a

través de su módulo sobre disciplina parental, principalmente el hallazgo de que en un total de 35 países,^f una media de tres de cada cuatro niños de entre 2 y 14 años de edad eran objeto de algún tipo de disciplina violenta (más frecuentemente psicológica que física). Sin embargo, estos datos no se basan en el testimonio de los propios niños muy pequeños, y ello por razones

Los sistemas de protección infantil, tanto formales como informales, deben ser fortalecidos, y los cuidadores han de saber cómo acceder ellos, y en qué momento.

obvias, sino en los informes de los adultos.⁴ Por lo tanto, siempre podrá cuestionarse la veracidad y la exactitud de los mismos.

El segundo factor es la privacidad. Para muchos gobiernos, y para muchos padres y cuidadores, existe la opinión firmemente arraigada de que las familias y los hogares son ámbitos privados. Aunque esta idea pueda estar justificada de algún modo, puede dar lugar a que los gobiernos decidan que no es apropiado recopilar datos sobre los niños y la violencia. En tales casos, los derechos de la familia y de los padres a la intimidad se antepone a los derechos de los niños a la protección.

El tercer factor es la ética. Con el conocimiento de un caso de violencia en el hogar (ya sea a través de informes, de visitas al hogar o por otros medios) surge el deber de actuar, y ello puede ser un reto tanto en los países ricos como en los pobres en recursos.

Por supuesto, existen amplios estudios cualitativos y cuantitativos realizados a pequeña escala sobre los hogares y la violencia, y no existe precisamente una escasez de pruebas anecdóticas. Además, una nueva herramienta de recopilación de datos, desarrollada por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), promete también proporcionar más datos sobre la violencia en el hogar. Hasta el momento esta herramienta se ha desplegado en Suazilandia y en Tanzania, y está siendo objeto de

mayor perfeccionamiento. Ello debería demostrar su eficacia para ayudar a los gobiernos a desarrollar datos básicos sobre la incidencia de la violencia contra los niños en el seno de la familia.

Conclusión

Sabemos que es necesaria una acción que combine el fortalecimiento del apoyo a las familias y a los cuidadores (consiguiendo que los sistemas sean más receptivos, incluyendo la sanidad y el bienestar social) con los cambios en las normas y en las actitudes, para lograr que los niños pequeños estén protegidos de la violencia en los hogares, para mejorar su crianza y para que puedan desarrollar su pleno potencial. La mayor calidad de los datos ayudará en gran medida a que UNICEF y otras agencias puedan mejorar las intervenciones destinadas a proteger a los niños pequeños de la violencia durante esta etapa crítica de sus vidas.

Notas

- 1 Los síntomas más comunes se conocen como el "síndrome del bebé zarandeado" en los primeros años de vida. Véase, por ejemplo, Geddes y Plunkett (2004) y Harding y otros (2004).
- 2 Véase www.childinfo.org/discipline_methodology.html
- 3 Datos completos disponibles para 33 países.
- 4 En el caso del estudio del CDC, se están debatiendo actualmente las cuestiones relativas a la edad.

Referencias

Baker-Henningham, H., Powell, C., Walker, S. y Grantham-McGregor, S. (2005). "The effect of early stimulation on maternal depression: a cluster randomised controlled trial", *Archives of Disease in Childhood* 90(12), págs. 1230-1234.

- Geddes, J.F. y Plunkett, J. (2004). "The evidence base for shaken baby syndrome", *British Medical Journal* 328, págs. 719-720.
- Glaser, D. (2000). "Child abuse and neglect and the brain", *Journal of Child Psychology and Psychiatry* 41, págs. 97-116.
- Harding, B., Risdon, R.A. y Krous, H. F. (2004). "Shaken baby syndrome", *British Medical Journal* 328, págs. 720-721.
- Lansford, J.E. y Bornstein, M.H. (2007). *Review of Parenting Programs in Developing Countries*. Nueva York, NY: UNICEF.
- Lynch, M. (2009). *Acknowledging the Consequences of Early Abuse and Planning a Response*. Artículo presentado en la VI Conferencia Africana sobre Negligencia y Maltrato Infantil, Addis Abeba, mayo de 2009.
- National Scientific Council on the Developing Child. (2005). *Excessive Stress Disrupts the Architecture of the Developing Brain*, Working Paper No. 3 [en línea]. Disponible en: http://developingchild.harvard.edu/index.php/library/reports_and_working_papers/working_papers/wp3/ (último acceso, mayo de 2011).
- Neville, H. y Bavelier, D. (2000). "Specificity and plasticity in neurocognitive development in humans". En: Gazzaniga, M.S. (ed.), *The New Cognitive Neurosciences* (2.ª ed.). Cambridge, MA: MIT Press.
- Save the Children. (2009). *What are we Learning about Protecting Children in the Community? An interagency review of evidence on community-based child protection mechanisms*. Disponible en línea en: www.savethechildren.org.uk/en/54_10087.htm (último acceso, abril de 2011).
- Secretario General de las Naciones Unidas. (2006). *Informe del experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños, de las Naciones Unidas*. Promoción y protección de los derechos de los niños. Asamblea General de las Naciones Unidas, sesión sexagésima primera. A/61/299.
- Stevens, C. y Neville, H. (2006). "Neuroplasticity as a double-edged sword: deaf enhancements and dyslexic deficits in motion processing", *Journal of Cognitive Neuroscience* 18, págs. 701-714.
- UNICEF (2010). *Child Disciplinary Practices at Home: Evidence from a range of low-and middle-income countries*. Nueva York, NY: UNICEF, División de Políticas y Prácticas.

Proteger a los niños de la violencia en el hogar: lo que la legislación puede hacer

Marta Santos Pais, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños

El papel de la legislación a la hora de proteger a los niños frente a la violencia en el hogar es delicado, dado que el derecho del niño a la protección debe equilibrarse con el derecho de la familia a la intimidad. Marta Santos Pais examina a continuación lo que la ley puede hacer.

La familia desempeña un papel fundamental en la prevención de la violencia y en la protección de los niños pequeños que tiene a su cargo. El Estudio de Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños (2006) identificó que el entorno del hogar era el lugar con mayor potencial para proteger a los niños de la violencia. A la vista de ese papel fundamental, la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (Naciones Unidas, 1989) mantiene que la familia tiene derecho a la asistencia del Estado en el desempeño de las responsabilidades de crianza de sus hijos (artículo 8, párrafo 2).

El estudio reconoció también (pág. 47) que el hogar puede ser un entorno donde los niños estén en riesgo, y precisamente la prevalencia de la violencia contra los niños ejercida por los miembros de la familia está comenzando a documentarse y a reconocerse más ampliamente. Para muchos niños, la realidad cotidiana del hogar viene marcada por la violencia doméstica, la negligencia, el maltrato y el abuso por parte de los miembros de la familia. Con frecuencia, la violencia contra los niños se oculta tras un velo de silencio y de indiferencia social.

La legislación destinada a proteger a los niños frente a la violencia en el

hogar debe armonizar dos derechos humanos fundamentales: el derecho a la intimidad de la vida familiar y a la inviolabilidad del hogar, así como el derecho del niño a llevar una vida libre de violencia. Ambos derechos se encuentran firmemente anclados en la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU: se exige a los estados miembro que respeten las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres (art. 5). No obstante, el interés superior del niño será su preocupación fundamental (artículo 18, pár. 1); además, la Convención consagra de manera inequívoca el derecho de los niños a recibir protección frente a la violencia en todas sus formas.

El Estudio de Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños (2006) identificó una serie de medidas que los países deberían emprender para prevenir la violencia contra los niños en el hogar, como:

- evaluación del impacto de las políticas públicas sobre las familias
- promoción de servicios sociales para los padres y las familias, incluyendo el cuidado de la primera infancia y la educación de los niños
- implementación de los programas de visita al hogar y de las prácticas adecuadas de crianza que sean

adecuados en el contexto cultural y sensibles a la cuestión del género

- fortalecimiento de las redes de seguridad económica y social que den apoyo a las familias con niños.

El desarrollo de un marco explícito que prohíba la violencia contra los niños en la familia y que proporcione sistemas jurídicos sensibles a las necesidades de las familias y de los niños se encuentra también entre las medidas recomendadas en el estudio.

Cuando se trata de proteger a los niños de la violencia en el hogar, la ley puede desempeñar un papel decisivo para prevenirla, incluso promoviendo prácticas adecuadas de crianza y de disciplina positiva, favoreciendo el cambio en las actitudes y en el comportamiento, y formulando el marco para la acción de los gobiernos y de los servicios de provisión de servicios sociales en su apoyo a las responsabilidades de crianza de las familias.

La investigación muestra que hay muchos puntos de actuación en la propia familia que la legislación puede desarrollar. Por ejemplo, una investigación reciente de UNICEF sobre las prácticas de disciplina infantil en el hogar, llevada a cabo en 35 países en vías de desarrollo,¹ llegó a la conclusión de que alrededor de un 75% de los

niños de entre 2 y 14 años eran objeto de alguna forma de violencia (UNICEF, 2010). Sin embargo, aunque muchos de los principales cuidadores hacían uso de una disciplina violenta, la gran mayoría de ellos indicó que no creía que hubiera necesidad de recurrir a medidas violentas para favorecer la educación de los niños. Estas indicaciones abren perspectivas para la inversión en enfoques orientados a las prácticas adecuadas de crianza y de disciplina positiva.

Existen indicios prometedores de que los programas de prácticas adecuadas de crianza pueden llegar muy lejos a la hora de reducir los niveles de violencia en el hogar, y de prevenir que esta suceda por primera vez. La investigación realizada en Estados Unidos (Prinz y otros, 2009) halló que tales esfuerzos pueden tener efectos significativos sobre la incidencia del maltrato infantil, la ubicación de los niños fuera del hogar y las lesiones infantiles registradas. La evaluación mostró también el impacto económico de tales programas, que reveló un elevado rendimiento de los recursos invertidos en ellos. La legislación legitima tales políticas e intervenciones y la asignación de recursos adecuados para garantizar su cumplimiento constante. Sin una base legislativa sólida, la política y la acción corren el riesgo de tornarse poco sistemáticas y fácilmente marginales cuando otras prioridades exigen la atención de los gobiernos.

La legislación es también muy valiosa cuando se emplea para favorecer la información pública, la

movilización social y el cambio en las actitudes. Allí donde persisten prácticas violentas y perjudiciales, sustentadas por tradiciones profundamente arraigadas, la reforma legislativa puede abrir nuevos cauces para movilizar a los agentes y a las instituciones clave, incluyendo a los líderes religiosos y a las autoridades locales y parlamentarias, y puede favorecer los esfuerzos destinados al abandono de esas prácticas, además de fomentar la impartición de una disciplina positiva y la educación de los niños mediante métodos no violentos.

La investigación muestra que hay muchos puntos de actuación en la propia familia que la legislación puede desarrollar.

En apoyo de las iniciativas de concienciación pública y de promoción y defensa hacia un objetivo concreto, la legislación puede contribuir a la superación de los tabúes y del estigma que con frecuencia rodean el debate de la violencia en el hogar. El hecho de que la ley prohíba toda forma de violencia contra los niños en el hogar emite el claro mensaje a la sociedad de que tal violencia es inaceptable (UNICEF, 2010: 62).

Con frecuencia, la violencia contra los niños en el hogar se mantiene oculta, y las agencias de protección infantil y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley normalmente solo pueden intervenir una vez que se

ha reconocido ya una amenaza evidente para los niños. Dadas estas limitaciones inherentes, el papel de la legislación para apoyar a las familias y para promover cambios en las actitudes y en el comportamiento se torna incluso más relevante, y especialmente para los niños pequeños, que son menos capaces de denunciar una situación de violencia y de buscar apoyo.

El papel de la legislación para apoyar los mecanismos de información

La legislación es igualmente importante para la sensibilización

y el fomento de la capacidad de los profesionales que trabajan con y para los niños, pues proporciona las capacidades y el conocimiento necesarios para prevenir, detectar y abordar eficazmente cualquier incidente de violencia. De hecho, la legislación contribuye a proporcionar orientación profesional y ética que protege a los niños de la violencia, y esclarece los procedimientos para el registro obligatorio de los casos, para la remisión a organismos de protección y para dar apoyo a las víctimas infantiles y a los testigos de forma ética y eficaz.

En muchos países, los mecanismos de denuncia y de orientación fácilmente accesibles, receptivos a la

problemática infantil, confidenciales e independientes siguen estando fuera del alcance o carecen de los recursos adecuados, y los profesionales que trabajan con niños tienden a ser reacios a abordar los casos de violencia o a informar de ellos a los organismos y a las instituciones correspondientes. Los niños tienen temor a hablar claro, y cuando se atreven a informar de incidentes de violencia pueden ser ignorados y acosados. Y es precisamente en esos momentos cuando necesitan sentir con mayor seguridad que están siendo escuchados de forma segura y confidencial, que sus testimonios no van a desvelarse ni se va a hacer un mal uso de ellos, y que su protección no quedará todavía en mayor riesgo. Una sólida legislación puede contribuir a modelar acciones efectivas a estos fines.

La necesidad de mecanismos seguros, que reciban difusión suficiente, confidenciales y accesibles para que los niños puedan denunciar incidentes de violencia, fue un ámbito de grave preocupación que abordó el Estudio sobre la Violencia contra los Niños. El estudio recomendó su establecimiento, incluyendo teléfonos de ayuda a los que los niños puedan acceder para informar de un maltrato, hablar en confianza con un asesor especializado y solicitar apoyo y consejo. Subrayó también la necesidad de que todos los niños, incluyendo los que se encuentran en instituciones jurídicas y de tutela, sean conscientes de la existencia de estos mecanismos de

denuncia, y se recomendó que en cada localidad y en cada entorno existieran servicios ampliamente difundidos y fácilmente accesibles para investigar los casos registrados de violencia contra los niños.

En un informe reciente al Consejo de Derechos Humanos de la ONU, que elaboré conjuntamente con la Relatora Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, pudimos llegar a la conclusión de que hay una necesidad urgente de que los países establezcan mecanismos receptivos a la problemática infantil, en los cuales los niños puedan obtener orientación y denunciar incidentes de violencia (Consejo de Derechos Humanos de la ONU, 2011). A nivel nacional, aunque muchos gobiernos han emprendido ya medidas, así como los defensores de la infancia, las ONG y las organizaciones con base en la comunidad, estos esfuerzos siguen estando fragmentados y siguen siendo insuficientes para garantizar la protección de los niños frente a la violencia.

Uno de los principales puntos débiles identificados en nuestro informe es que, prácticamente en todas partes, los mecanismos existentes carecen de una base legislativa firme, lo que compromete su legitimidad y sostenibilidad. Para superar este reto, el informe presentó un conjunto de recomendaciones y principios orientativos, entre los que se incluía garantizar que se establezcan por ley mecanismos

receptivos a la problemática infantil con un mandato bien definido; que estos se orientan por los mejores intereses del niño y se basen en la experiencia y en las perspectivas de los niños; que se les dé amplia difusión y sean accesibles a todos los niños, sin discriminación de ningún tipo; y que garanticen la seguridad de los niños, la confidencialidad y una respuesta puntual y rápida, así como el seguimiento del caso. Con un sólido marco legislativo a nivel nacional, estos principios y recomendaciones pueden hacerse cumplir de manera eficaz y traducirse en un entorno protector para los niños, en todo lugar y en todo momento.

Avance global y casos de éxito

En 1979, Suecia se convirtió en la primera nación que promulgó legislación explícita para prohibir toda forma de castigo físico o maltrato emocional de los niños, incluyendo en el seno de la familia. La adopción de esta legislación fue apoyada por una campaña de información para promover la educación satisfactoria de los niños sin tener que recurrir a la violencia. Se distribuyó un folleto a todos los hogares, y se facilitaron materiales de promoción y defensa e iniciativas de concienciación en todo el país; también participaron en la campaña las clínicas prenatales e infantiles.

La reforma legislativa tuvo un impacto decisivo sobre las actitudes y el comportamiento en Suecia.



Existen indicios prometedores de que los programas de prácticas adecuadas de crianza pueden llegar muy lejos a la hora de reducir los niveles de violencia en el hogar, y de prevenir que esta suceda.

Foto: Peter de Ruiter/Fundación Bernard van Leer

Con los años, ha habido una clara disminución de la aceptación y el uso de la violencia a medida que las familias han aprendido nuevas formas de educar a sus hijos, de recompensar el comportamiento positivo y de promover una disciplina positiva alternativa.

En todas las regiones del mundo, un número cada vez mayor de países trabaja más ampliamente para aplicar prohibiciones exhaustivas a la violencia. Sin embargo, por el momento estos esfuerzos son insuficientes. Menos del 5% de los niños de todo el mundo se encuentran protegidos legalmente de todas las formas de violencia en todos los entornos. De hecho, solo 29 países tienen leyes que prohíben la violencia en todos los contextos, incluyendo en el hogar, en las escuelas y en las instituciones jurídicas y de tutela. La mayoría de esos países pertenecen a Europa (aunque Nueva Zelanda, tres países latinoamericanos y, desde el 2010, dos países africanos se han unido también a este movimiento). Por ejemplo, Kenia incluyó en su nueva constitución, adoptada en el 2010, el derecho del niño a recibir protección contra el maltrato, la negligencia, las prácticas perjudiciales, todas las formas de violencia, el castigo y el trato inhumano, además de contra los riesgos o la explotación en el trabajo.

Estos importantes avances deben ser favorecidos y llevados a escala. También es crucial estrechar la distancia que separa la ley de la

práctica. Son necesarios esfuerzos sólidos para garantizar que no se ignore el papel protector de la legislación y que se haga cumplir, que se extienda hasta el trabajo de las instituciones y que modele la formación y los estándares éticos de los profesionales.

Como Representante Especial de Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, estoy firmemente comprometida a promover un seguimiento significativo y eficaz del Estudio de Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños en todos los países del mundo. Las responsabilidades de los gobiernos se encuentran bien definidas en la legislación internacional sobre derechos humanos, pero para que sean efectivas tienen que traducirse en verdaderos avances para los niños.

La legislación es una dimensión fundamental de este proceso. Es la expresión solemne del compromiso político de un país para trabajar en la prevención de la violencia y para darle respuesta, así como para salvaguardar la dignidad y la integridad física de los niños en todo momento; garantiza la protección de las víctimas y de los testigos y proporciona un marco para la reparación, la recuperación y la reintegración; además, constituye una herramienta indispensable para combatir la impunidad cuando se produce una violación de los derechos del niño.

Por esta razón, la reforma legislativa para prohibir toda forma de violencia contra los niños es una prioridad de mi

mandato. Al comprometerme con los niños, y al trabajar con los gobiernos y con otras partes interesadas, incluyendo a los parlamentarios, a las instituciones nacionales independientes en favor de los derechos humanos, a los agentes de la sociedad civil y a las organizaciones regionales e internacionales, espero que podamos ver un cambio radical en este ámbito y que construyamos un mundo donde la violencia verdaderamente ya no tenga lugar.

Notas

- 1 El estudio aborda la situación de los niños, correspondiente al 10% de la población infantil de los países en vías de desarrollo.

Referencias

- Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. (2011). *Joint Report of the Special Rapporteur on the Sale of Children, Child Prostitution and Child Pornography and the Special Representative of the Secretary-General on Violence against Children*, A/HRC/16/56. Ginebra: Naciones Unidas. Disponible en: www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/16session/A-HRC-16-56.pdf (último acceso, abril del 2011).
- Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño, Asamblea General de la ONU*, Documento A/RES/44/2. Nueva York, NY: Naciones Unidas.
- Prinz, R.J., Sanders, M.R., Shapiro, C.J., Whitaker, D.J. y Lutzker, J.R. (2009). "Population-based prevention of child maltreatment: the U.S. Triple P system population trial", *Prevention Science* 10(1), págs. 1–12.
- Secretario General de Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños. (2006). *Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños*. Ginebra: Servicio de Publicación de Naciones Unidas.
- UNICEF. (2010). *Child Disciplinary Practices at Home: Evidence from a range of low- and middle-income countries*. Nueva York, NY: UNICEF.

El enfoque regional del programa RAAK sobre el maltrato infantil en los Países Bajos

Jeanet van der Korput, Oficial de programas, Países Bajos, Fundación Bernard van Leer

Los recortes en la financiación amenazan con limitar los avances conseguidos durante la última década en los Países Bajos para abordar el problema del maltrato infantil. Puesto que la responsabilidad sobre esta cuestión recae de manera descentralizada sobre los municipios, la Fundación Bernard van Leer está financiando un nuevo sistema de control y seguimiento para mantener la violencia contra los niños – y especialmente contra los niños menores de 4 años – en la agenda política.

Cada año, más de 100.000 niños sufren o presencian algún tipo de violencia en los Países Bajos, y esto se produce con mayor frecuencia en el hogar familiar que en cualquier otro lugar. Dado que la prevalencia del maltrato infantil es mayor en los menores de 4 años que en otros grupos de mayor edad,¹ la Fundación Bernard van Leer, en su programa nacional para la reducción de la violencia, ha decidido centrarse en ese primer grupo etario. Más aún porque se sabe que, con independencia de sus efectos inmediatos, la violencia experimentada durante la primera infancia está vinculada al desarrollo de diversos trastornos, como la obesidad, el cáncer y las enfermedades cardiovasculares en la vida adulta.²

Nuestra estrategia está supeditada a contener la violencia y el maltrato infantil en la agenda política de los Países Bajos, y a garantizar el compromiso y la acción tanto por parte del Gobierno como de la sociedad civil. Nuestro enfoque actúa a tres bandas, y combina la actividad de promoción y defensa, la práctica y el conocimiento, mediante las siguientes acciones:

1. Presionar al Gobierno neerlandés para que destine recursos para abordar el problema de la violencia doméstica y el maltrato infantil.
2. Trabajar en vecindarios especialmente desfavorecidos para modificar las normas sociales y los valores profundamente arraigados en torno a la crianza de los niños, la cuestión de género y la violencia.
3. Influenciar la práctica, animando a los municipios a aplicar programas de visita al hogar vinculados con otros servicios sociales, como un método de prevenir la violencia en la familia.

Un elemento central de nuestra estrategia en los Países Bajos es garantizar que el avance conseguido en la pasada década por el programa RAAK (*Reflectie en Actiegroep Aanpak Kindermishandeling* – Grupo de Acción y Reflexión sobre el Maltrato Infantil) continúe y quede integrado en las políticas. El programa se creó en el año 2000 por el catedrático de psiquiatría Andries van Dantzig, junto con el doctor Jan Willems, de la Universidad de Maastricht, y Stan Meuwese, de la organización Defensa de Niñas y

Niños Internacional. El programa RAAK pretendía incluir la cuestión del maltrato infantil en la agenda política y social desde la perspectiva de los derechos del niño. En noviembre del año 2000, la Fundación Bernard van Leer contribuyó a la financiación del primer manifiesto político del programa RAAK: una lista de diez puntos que articuló la base de las actividades de presión activa entre los responsables políticos, los funcionarios públicos y los miembros del Parlamento para incluir el tema del maltrato infantil en la agenda política.

Como parte de un replanteamiento que abarcó la totalidad del espectro de respuestas al maltrato infantil, el programa RAAK desarrolló un enfoque más eficaz hacia la prevención y la detección precoz, mediante la conexión entre los servicios y la ayuda dirigida a los profesionales para que prestaran su colaboración. El catedrático Jo Hermans y Myra ter Meulen tradujeron ese nuevo enfoque en proyectos piloto, para los cuales recibieron subsidios del Ministerio de Salud, Bienestar Social y Deporte en el año 2002. El hecho de que 23 municipios expresaran su interés por la participación en proyectos piloto indica por sí mismo que se reconoció ampliamente la necesidad de incorporar mejoras. Se escogieron cuatro municipios: Ámsterdam Norte, Flevoland, Westelijke Mijnstreek y Zaanstraak Waterland, y los proyectos piloto se extendieron desde el año 2003 al 2006.

Implementación nacional del enfoque del programa RAAK

Los proyectos piloto demostraron el éxito del planteamiento. Se produjo un incremento muy evidente en la profesionalización de todas las partes interesadas y un aumento en la provisión de atención y cuidado. Se desarrollaron protocolos sobre el maltrato infantil, se establecieron centros funcionales para los padres y los niños, y se mejoró la coordinación de los servicios. Todo ello fue reconocido por el Ministerio de Juventud y Familia, que en el año 2007 anunció que el enfoque iba a implementarse en todo el país durante un periodo de 3 años por el Instituto de los Países Bajos para la Juventud.

Se introdujeron seis propósitos significativos por región: la firma de un compromiso formal, el nombramiento de un coordinador regional, el establecimiento de una línea básica de referencia, de un plan de trabajo a nivel regional, de un plan de acción y de un plan educativo. Se han implementado cambios para las políticas y las estructuras existentes a nivel regional y municipal, que se centran en la prevención, la detección precoz, la denuncia, la formación de los profesionales y una colaboración más eficaz entre los profesionales que trabajan en los ámbitos de la educación, la atención sanitaria, los centros de acogida para la mujer, la asistencia social, la vivienda y la atención policial.

La cooperativa en materia de vivienda, *Elan Wonen*, identifica el maltrato infantil y la violencia doméstica

Entre las diversas partes interesadas que abarca el programa RAAK se encuentran las cooperativas de viviendas. Se trata de organizaciones independientes que gestionan la provisión de viviendas sociales para familias de bajos ingresos, en representación de los municipios de los Países Bajos. Su desempeño incluye el contacto frecuente con las familias que viven en las viviendas que la cooperativa gestiona, lo que las coloca en posición de poder observar dónde podría estar teniendo lugar un problema de maltrato infantil.

El coordinador del programa RAAK en el norte de Holanda se puso en contacto con *Elan Wonen*, una cooperativa de viviendas que gestiona el alojamiento para alrededor de 7.000 familias, y juntos han desarrollado un protocolo denominado "Detección precoz y denuncia de la violencia doméstica y el maltrato infantil para las cooperativas de viviendas". El protocolo incluye formación específica para que el personal sea capaz de mantenerse alerta ante los signos de la violencia doméstica y de saber dónde y cómo informar sobre ellos. Otras cooperativas de viviendas están adoptando también el protocolo.³

El Ministerio ha aprobado una asignación de 175 millones de euros para concluir el proceso del programa RAAK en el 2011. Sin embargo, el

Al favorecer la transparencia en los municipios, el nuevo sistema de seguimiento mostrará las actividades centradas específicamente en los niños menores de 4 años: la disponibilidad, la calidad y el alcance de los servicios sobre el maltrato infantil y la violencia doméstica.

Foto: Tom Adriaenssen



nuevo Gobierno ha anunciado recortes drásticos en los presupuestos destinados a cuestiones sociales, como el maltrato infantil y la violencia doméstica, por lo que dejará de recibirse ese dinero. El próximo año la financiación deberá ser provista por los municipios, cuyos presupuestos igualmente se encuentran ya bajo presión. El nuevo enfoque dependerá del compromiso local y de la capacidad municipal para mantener el mismo nivel de calidad y para conseguir integrarlo en las políticas.

En este nuevo entorno de restricción fiscal, ¿cómo podemos garantizar la continuidad del programa y que el maltrato infantil siga incluyéndose en la agenda política?

Seguimiento y transparencia

La Fundación Bernard van Leer está contribuyendo a ese esfuerzo mediante la financiación para el desarrollo de un mecanismo de control y de seguimiento para los municipios, así como mediante la provisión de fondos para que los expertos en implementación continúen asesorando a los municipios durante un periodo más extenso. El Instituto de los Países Bajos para la Juventud se ha embarcado recientemente en el diseño de este nuevo sistema de seguimiento, que se implementará durante el año 2011. Adoptará la forma del “panel de control” de un sitio web, que se encuentra actualmente en

construcción, al cual los municipios podrán acceder para actualizar constantemente los indicadores.

El sistema de seguimiento contribuirá a la mayor transparencia de la información que proporcionan los municipios. Está previsto que cada 3 meses los coordinadores de las iniciativas locales contra el maltrato infantil informen de sus avances sobre la formación acerca del código de denuncia, de la implementación y el uso de los protocolos, de la participación en el aprendizaje en línea, de los efectos de las actividades y de las inversiones que sus municipios han realizado. El sistema posibilitará que pueda observarse claramente el modo en que los municipios siguen la pista de sus planes de trabajo y las acciones que están llevando a cabo para prevenir el maltrato infantil. Cuando examinen el sitio web, los municipios podrán determinar la medida de sus progresos a la hora de implementar la iniciativa en comparación con los demás, y verán que otras buenas prácticas que se hayan aplicado en otras regiones podrían aprovechar también.

Para garantizar que el sistema de seguimiento realmente se ponga en práctica, se organizaron entrevistas y talleres con los participantes, que incluyeron a los coordinadores regionales y a los representantes de diversos municipios. Estos evaluaron los actuales informes sobre los avances del programa RAAK e identificaron aquellos indicadores que los participantes hallaron útiles.

En este nuevo entorno de restricción fiscal, ¿cómo podemos garantizar la continuidad del programa y que el maltrato infantil siga incluyéndose en la agenda política?

Descubrimos que los participantes mostraban una clara preferencia por un sistema digital y transparente en el que los indicadores pudieran actualizarse constantemente, en lugar de por los informes impresos inalterables.

Los participantes recalcaron también la necesidad de poder realizar comparaciones “justas”, en las que se controlaran las ubicaciones con las poblaciones en mayor índice de riesgo, para poder comprobar quién está llevando a cabo un buen trabajo. Hasta el momento, la información local sobre la prevalencia del maltrato infantil se ha limitado al “*Kinderen in Tel*”, un informe anual que recopila los datos relativos a la juventud neerlandesa, y a los informes sobre remisiones de casos de maltrato infantil de *Advies-en Meldpunten Kindermishandeling* (AMK, Departamento de Registro y Asesoramiento para el Maltrato Infantil). Estos informes son idóneos para la tarea de promoción y defensa, y contribuyen a incluir el maltrato infantil en las agendas locales. Sin embargo, se está desarrollando un nuevo indicador de prevalencia (el “monitor de la juventud”), basado en los estudios de prevalencia nacional del maltrato infantil, que reconocerá diferencias en elementos determinantes de carácter sociodemográfico, como el estatus socioeconómico, el grado de urbanización, la composición étnica y la edad. El sistema de seguimiento combinará estas dos medidas para desarrollar indicadores que los responsables de la formulación de las

políticas locales perciban como justas y que por lo tanto puedan considerar seriamente.

La participación de la Fundación Bernard van Leer ha garantizado el desarrollo de una sección independiente del sitio web que esté dedicada a los niños de entre 0 y 4 años. En ella se reunirán los datos de prevalencia procedentes del AMK, desglosados para los niños más pequeños; datos procedentes de los hospitales acerca del maltrato infantil y de las sospechas de casos de maltrato infantil; y datos procedentes de los centros de salud para los niños y las familias cuyos servicios alcancen el 97% de los nuevos padres. Realizar las conexiones entre los datos procedentes de estas fuentes diversas permitirá no sólo que el sistema de seguimiento evalúe la prevalencia del maltrato a los menores de 4 años, sino que también permitirá examinar el grado en que las diversas intervenciones financiadas por los ministerios de Sanidad y de Educación del Gobierno neerlandés están llegando a los niños y cómo les están protegiendo.

Retos que tenemos por delante

La anunciada descentralización y reorganización de la política para la juventud y los niños neerlandeses traerá consigo profundos cambios en las responsabilidades, en los niños en general y en el maltrato infantil en particular. Supondrá un reto asegurar la perdurabilidad del sistema de seguimiento en este contexto tan

dinámico, pero esos cambios son precisamente el motivo por el que necesitamos información más idónea, transparente y coadyuvante.

Al favorecer que los municipios informen acerca de sus políticas y sus avances de un modo transparente, el nuevo sistema de seguimiento y control arrojará luz sobre las actividades centradas específicamente en los niños menores de 4 años, sobre la disponibilidad, la calidad y el alcance de los servicios sobre el maltrato infantil y la violencia doméstica, y sobre la prevalencia local del maltrato infantil. En la Fundación Bernard van Leer creemos que esta es una buena estrategia para salvaguardar en la medida de lo posible los avances conseguidos en la última década, para conseguir la visibilidad de los niños más pequeños y para mantener el maltrato infantil en la agenda política en estos tiempos de dificultades.

Notas

- 1 Estudio de prevalencia nacional.
- 2 The Adverse Childhood Experience (ACE) Study (www.acestudy.org).
- 3 Fuente: Boletín RAAK Año 2, nº 1, 2010.

Todos los derechos para todos los niños, niñas y adolescentes

Las defensorías del niño y del adolescente en el Perú

Cristina Molina, Área de Protección de Derechos de la Niñez, UNICEF Perú

Como resultado del compromiso de suscripción de la Convención de los Derechos del Niño adoptado por el Perú, se promulga en el año 1992 el Código de los Niños y Adolescentes, el mismo que trae la propuesta de creación de las Defensorías del Niño y del Adolescente, un servicio especializado y específico para la promoción y defensa de los derechos. La creación del servicio responde al objetivo de dar una respuesta a las necesidades de los más pequeños, aquellos que están en pleno desarrollo y son más vulnerables que los adultos.

(Ana María Romero-Lozada L.

Ministra de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Social, 2004–2005)

Con el fin de cumplir las obligaciones asumidas en el momento de suscribir la Convención de los Derechos del Niño, el Perú crea en 1993 las Defensorías del Niño y del Adolescente (DNA), un servicio gratuito y especializado en promover, vigilar y atender los derechos de los niños, niñas y adolescentes y que funciona en las instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil. Existen diversos tipos de defensorías, siendo las más reconocidas las promovidas por la municipalidad, la escuela o la comunidad.

Las defensorías en el ámbito municipal

Las Defensorías Municipales del Niño y del Adolescente (DEMUNA) son las únicas que cuentan con un presupuesto asignado por el Estado. Por lo general, están a cargo de un responsable que realiza las funciones de un defensor o defensora que cuenta con el apoyo de personas cualificadas, como psicólogos o abogados, y en ocasiones, de voluntarios. En caso de contar con un

psicólogo, el defensor puede derivar el caso al departamento de salud mental más cercano.

Ante un caso de delito, como puede ser el abuso sexual, el defensor podrá iniciar trámites para el proceso de denuncia ante la policía o directamente ante la fiscalía para el comienzo del proceso judicial que la situación requiera.

El acondicionamiento del ambiente en el que funcionan las DEMUNA es fundamental para que las personas que se acerquen a denunciar una violación de los derechos del niño se sientan cómodas y confiadas para tratar sus problemas y, dado el caso, presentar una denuncia. Resulta también imprescindible que todas las personas involucradas en un mismo caso puedan conversar por separado, de modo que el defensor disponga de la información necesaria para decidir el curso de acción que hay que tomar.

En el caso de que no haya un proceso judicial, el personal de las defensorías está cualificado para mediar de forma imparcial y

confidencial, bajo el principio del interés superior del niño y de que éste es sujeto pleno de derecho.

Las defensorías en el ámbito escolar

Las Defensorías Escolares del Niño y del Adolescente (DESNA) están ubicadas en las escuelas o colegios. Su razón de ser radica en el convencimiento de que los centros educativos son el mejor espacio para que los niños, niñas y adolescentes potencien la práctica de sus valores, sus principios y sus derechos, a la vez que apoyan y defienden a sus compañeros escolares.

Desde las DESNA, los propios alumnos toman en sus manos la autodefensa de sus intereses, garantizan su matrícula, luchan contra todo abuso y promueven la acción común. Es importante que la escuela amable tenga también un referente de atención y un lugar de escucha que permita el normal desarrollo de un espacio de ciudadanía constante, iluminando la acción de la práctica docente y el aprendizaje.

(David Roca Basadre, Jefe de la Oficina de Tutoría y Prevención Integral del Ministerio de Educación, 2002)

La función de defensor la ejercita uno o varios profesores, auxiliares de educación o personal administrativo del centro educativo. Normalmente son personas que gozan de cierto prestigio profesional y personal por parte de los alumnos. Además, deben mostrar sensibilidad hacia temas que

afectan a la niñez y una actitud de confidencialidad y conciliadora, así como poseer una adecuada autoestima y equilibrio profesional.

Las defensorías en el ámbito comunitario

Las Defensorías Comunitarias del Niño y del Adolescente (DECONAS) surgen del compromiso social de las organizaciones de base, asociaciones comunales, juntas vecinales y comunidades campesinas e indígenas.

La función de defensor es ejercida por personas que gozan de cierto prestigio profesional y personal.

Por su propia naturaleza, suelen estar ubicadas lejos de los centros urbanos.

Están reconocidas como autoridades públicas pero los promotores-defensores realizan esta labor voluntariamente. De ahí que el establecimiento de una defensoría comunitaria conlleve la necesidad de capacitar a los equipos de trabajo.

La característica de trabajo voluntario en estas defensorías ha arrojado resultados contradictorios. Aunque por un lado supone una garantía para su sostenibilidad y buen funcionamiento, por otro puede resultar su mayor amenaza. El trabajo de los voluntarios no sería posible sin capacitaciones permanentes y recursos para los gastos de gestión, aunque algunas defensoras declaran:

“el personal que va a trabajar en una Defensoría debería estar remunerado y permanente.”

La necesidad de recogida de datos y de evaluación

En la actualidad existen más de 2.000 defensorías a lo largo de todo el país, fácilmente reconocibles por la gente. La cifra de casos atendidos registrados alcanza los 160.200 casos,¹ entre los que se incluyen problemáticas de

pensión de alimentos, reconocimiento de hijos, inscripción de nacimientos, matrícula escolar, violencia familiar, delitos contra la libertad sexual, abandono, régimen de visitas y tenencia, entre otros.

Las DNA intervienen a través de tres ejes principales:

- la **promoción**, que son acciones planificadas y orientadas a cambiar actitudes, percepciones y comportamientos de las personas;
- la **vigilancia**, que supone informar y movilizar a la población para que monitoree a las autoridades, y
- la **atención** a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Existe una amplia evidencia sobre la importancia de los servicios ofrecidos por las DNA, y sobre lo que ha ayudado

Existe una amplia evidencia sobre la importancia de los servicios ofrecidos por las DNA y sobre lo que ha ayudado a la gente, incluso a las propias defensoras.

La Defensoría del Niño Andino: un factor para el control del maltrato infantil

A finales de los años noventa, la Fundación Bernard van Leer financió el programa “Wawanchik allin kasawasanampaq” (“Para que nuestros niños vivan mejor”), cuyo objetivo era prevenir y reducir el maltrato infantil en la familia andina rural. Desarrollada por el Instituto para la Investigación y el Desarrollo Económico y Social de Huancavelica (INIDES), la intervención se llevó a cabo en once comunidades rurales de Huancavelica. Además de utilizar estrategias lúdicas y vivenciales, se desarrollaron otras de tipo de defensa familiar y comunal, como la creación de la “Defensoría del Niño Andino” (DNA), una institución comunal creada para detectar y sancionar el maltrato infantil. Compuesta por siete miembros de la comunidad elegidos por ellos mismos y un policía del distrito, la DNA realiza su función a través de visitas domiciliarias y de seguimiento a las familias, y mediante la recepción de denuncias de los afectados o cualquiera

que haya sido testigo de ello. La DNA evalúa estas denuncias, las verifica y emite la sanción que considera oportuna. La posterior evaluación interna del proyecto (Villa Riveros, 2002) reveló una reducción del 60% del maltrato infantil, sobre todo el ejercido por los padres jóvenes. Esta reducción se atribuye principalmente a la mayor concienciación de los padres sobre los efectos negativos del maltrato sobre el desarrollo del niño. Y, a este respecto, el cambio de actitud de los padres jóvenes resultó más evidente que la de los padres de mayor edad. Por lo que respecta a la labor desempeñada por la Defensoría del Niño Andino, cabe destacar que en un taller mantenido con los padres éstos manifestaron tener respeto por la DNA, pero también temor hacia ella por sus denuncias. De forma específica, fue calificada como factor determinante para el control del maltrato infantil.

esas palabras con facilidad para poder explicarlos, ahora que me he capacitado, me ha ayudado a controlarme en mi problema también. Creo que he cambiado y ahora tengo más control, antes nadie me ayudaba.

(Mujer, 27 años, Canua)

Sin embargo, resulta muy difícil traducir estas anécdotas cualitativas en datos cualitativos. Aproximadamente, la mitad de las Defensorías están registradas en el ente rector en temas de infancia, dependiente del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), pero después de casi 20 años desde la instalación de las primeras Defensorías, todavía no se cuenta con un sistema institucionalizado para el acopio de información, y además son escasas las DNA que reportan al MIMDES. Incluso en los casos de maltrato y abuso sexual no se cuenta con datos diferenciados por grupos de edad; esto se relaciona con el hecho de no existe una atención especializada o diferenciada para los niños más pequeños, entre 0 y 5 años.

La implementación de un sistema único de recolección y recogida de información, así como un análisis sistemático de ésta, es imprescindible para un mejor conocimiento de la situación de la infancia y la adolescencia en el país: cuáles son las problemáticas que les afectan y en qué tipo de enclave (urbano, rural andino o amazónico) se producen. También es vital para demostrar inequívocamente

a la gente, incluso a las propias defensoras:

La Defensoría me ha enseñado cómo tratar a mi familia y cómo tratar mi autoestima, lo que me permite dar consejos a otras mujeres para que nos dejen de maltratar.

(Mujer, 34 años, Cotaruse)

Me ha ayudado a comprender que no debería tolerar insultos o este tipo de comportamiento de la comunidad. La

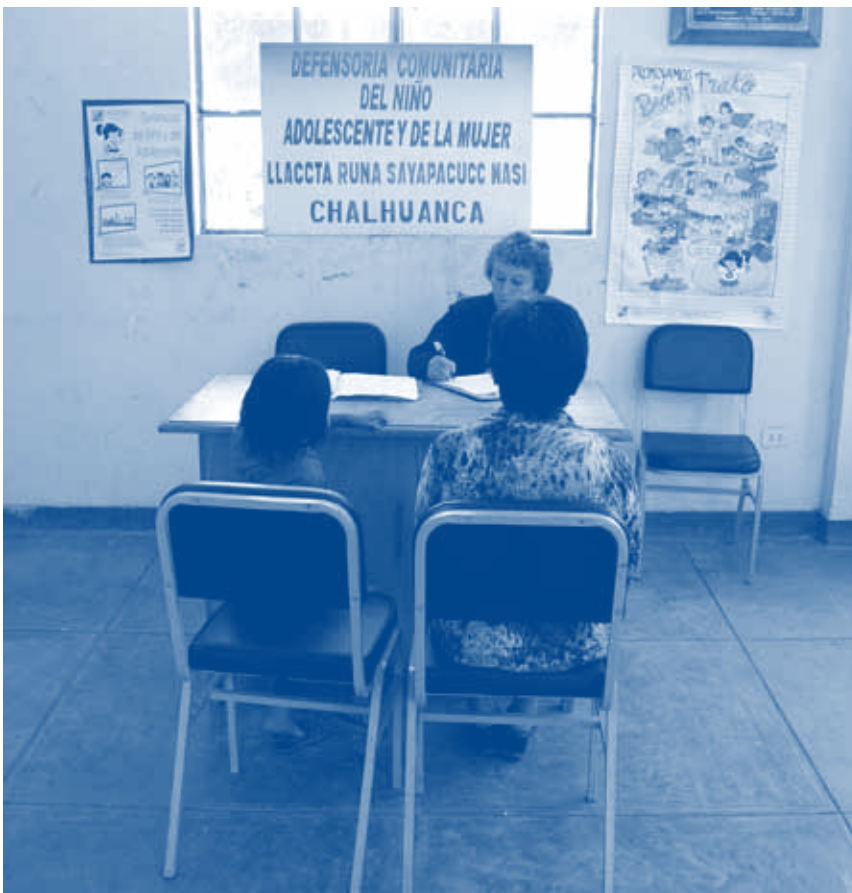
Defensoría me ha enseñado que debo vivir reconociendo todos los derechos de mi hijo, mi esposo y de mí misma, y no vivir como en casos que suceden que no se entienden o que van a la pelea. A veces miro a mi hijo cuando hace su tarea y a veces me miro a mí misma como madre, y veo que he cambiado, no sé explicarlo bien.

(Mujer, 30 años, Ihuayllo)

Antes de entrar a la Defensoría no conocía mis derechos, no tenía

Los equipos de las Defensorías buscan garantizar que las personas que se acercan a denunciar una violación de los derechos del niño se sientan cómodas y confiadas para tratar sus problemas.

Foto: UNICEF



Como conclusión a una amplia reflexión, consideramos importante que el Estado peruano institucionalice la gestión operativa de las DESNAS y DECONAS, cuyos miembros realizan funciones ad honorem. Asimismo, tendríamos que seguir fortaleciendo la articulación entre los diferentes modelos de defensorías y el resto de servicios en los niveles local, regional y nacional, con el fin de implementar el Sistema de Atención Integral al Niño y Adolescente, así como para asegurar la capacitación y supervisión constante de los defensores.

Nota

1 Última información recopilada en 2009 por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES). Los 160.200 casos fueron atendidos por 273 DNA de las 2.000 defensorías que existen.

Referencias

Villa Riveros, M. (2002). *Prevención del maltrato infantil*. Huancavelica: INIDES.

el impacto y la importancia del servicio, para crear presión política para su continuidad:

En el sistema de las defensorías no están claras las responsabilidades del Estado para apoyarlas. La preocupación de la sostenibilidad de éstas a nivel nacional es un tema de agenda para los que constituyen

el Sistema de Atención Integral al Niño y Adolescente. En la actualidad, están en un proceso de análisis de la problemática para generar propuestas y formular un nuevo marco normativo que garantice por parte del Estado la sostenibilidad de estos importantes servicios.

(Sandra González, Instituto de Defensa Legal, 2005).

Prevención de la violencia contra los niños: perspectiva de la Fundación Oak

Florence Bruce, directora, Programa de Maltrato Infantil, Fundación Oak, Ginebra, Suiza

La Fundación Oak financia una diversidad de enfoques para reducir la violencia contra los niños de todo el mundo, y especialmente la violencia sexual. En este artículo, Florence Bruce, reflexiona sobre el conocimiento adquirido acerca de los enfoques que funcionan.

Con el Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños (2006), y el nombramiento de una Representante Especial, finalmente la violencia contra los niños ha pasado a un primer plano en la agenda de la política mundial. Ahora necesitamos respuestas más efectivas para que los gobiernos protejan mejor a los niños.

Aunque el principal objetivo de Oak es luchar contra el abuso y la explotación y la violencia sexual contra los niños raramente se produce de manera aislada a la violencia física y psicológica. Hemos aprendido mucho de nuestro trabajo con los supervivientes de la violencia, ya fuera perpetrada en su propia familia – el mayor número de casos, y con gran diferencia – o por los vecinos, los cuidadores (como maestros, personal de asistencia sanitaria u otros), los miembros de la comunidad, los líderes religiosos, etcétera.

En los últimos 10 años, el programa de la Fundación Oak contra el abuso infantil ha prestado apoyo a los grupos de la sociedad civil que trabajan tanto en campañas de prevención primaria de amplio espectro como en intervenciones especialmente destinadas a los niños y a los padres en riesgo de sufrir o

ejercer un comportamiento violento. Una característica importante de los programas de intervención temprana es el desarrollo de una primera línea de respuesta eficaz dentro de la comunidad inmediata del niño, como complemento necesario a los sistemas y servicios oficiales de protección infantil.

A continuación, los ámbitos que merecen mayor inversión de recursos.

1 Las percepciones sobre los niños

Uno de los mayores obstáculos que superar a la hora de abordar la violencia contra los niños son las actitudes sociales y las percepciones que se tienen de ellos. Su posición en la sociedad es bajo, pues son considerados como posesiones de los adultos, en lugar de como individuos con pensamientos, sentimientos e ideas propias. ¿Realmente aceptamos la idea de que los niños son individuos con sus propios derechos?

Sabemos que las actitudes pueden cuestionarse con éxito. En el año 2005, la *Nobody's Children Foundation* (NCF) realizó sondeos para evaluar las actitudes y la concienciación del público y de los profesionales sobre cuestiones relacionadas con el maltrato infantil, antes de realizar campañas en los medios de comunicación de Polonia y de otros seis países de Europa oriental y central con otras ONG contrapartes.¹ Las

campañas realizadas a nivel nacional, fueron dirigidas por profesionales y contaron con la ayuda de los medios de comunicación e incluyeron el intercambio de experiencias entre los distintos países.

En los sondeos realizados en 2009, una cantidad notablemente mayor de público manifestó su convencimiento de que nunca se debería castigar físicamente a los niños. Las actitudes también cambiaron entre los docentes: la cifra de profesores que no tenía ninguna opinión acerca del castigo corporal disminuyó significativamente y, en la mayoría de los países, fueron más los que afirmaron estar dispuestos a emprender acciones cuando un caso de maltrato infantil llegara a su conocimiento.

2 La escucha a los niños

En relación con el cambio sobre las percepciones de los niños, tenemos que llevar a la práctica la idea de que los niños tienen derecho a que se les consulte en las cuestiones que les afectan. ¿Verdaderamente creemos que tienen algo que aportar a la sociedad? ¿Estamos preparados para escucharles y para prestar atención a lo que tienen que decir? ¿Estamos dispuestos a obrar de acuerdo con sus sugerencias, a aceptar que un niño no debe ser

objeto de burla, crítica, menoscabo o humillación? A los adultos esas actitudes no les agradan: ¿por qué deberían agradar a los niños?

Las líneas de asistencia para la infancia son un modo importante de escuchar a los niños que no tienen acceso a adultos que les presten atención. Las líneas de asistencia parten también de un sistema informal de atención que ha de estar en conexión con las respuestas oficiales si queremos salvar las vidas de los niños. Oak ha apoyado el desarrollo y el funcionamiento de las líneas de asistencia para los niños en muchos países, y es también organización contraparte con *Child Helpline International*, la red que apoya su desarrollo en todo el mundo.

También es importante reconocer el papel de los niños como defensores. Hemos visto ya el poder de tal labor de defensa cuando un grupo de niños y de jóvenes que trabajaban como empleados domésticos acudieron a Ginebra el año pasado como grupo de presión durante el Congreso Anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), pues se estaba desarrollando un Convenio sobre el trabajo doméstico. Expusieron sus opiniones y experiencias en el borrador del convenio, basado en las realidades de sus propias vidas y en consultas con trabajadores domésticos en diversos países de tres continentes.

Fue la primera de estas experiencias en el entorno de la OIT, y que esperamos se repita al debatir las cuestiones relativas a la infancia. Ayudar a los

niños a hallar su propia voz, a emplearla eficazmente y a modelar sus propios futuros es uno de los mayores retos que han de afrontar los adultos en los próximos años.

3 Las normas jurídicas y sociales

Oak financia la Iniciativa Global para Acabar con todo Castigo Corporal hacia niños y niñas, que aglutina a muchos de los principales agentes nacionales e internacionales del mundo sobre la violencia contra los niños. Juntos, hacen campaña a nivel regional y nacional para conseguir cambios jurídicos que, a su vez, creen un debate a nivel nacional sobre las normas sociales relativas a la infancia.

Trabajar conjuntamente en las normas jurídicas y sociales es un medio poderoso de modificar las actitudes. Debido en gran parte a los esfuerzos de la Iniciativa, 29 países han prohibido ya el castigo corporal, mientras que otros 23 se comprometen a hacerlo en el futuro próximo. Aunque esto sea tan solo una parte del problema de la violencia contra los niños en su conjunto, el avance en este frente tiene importantes repercusiones para la prevención de toda forma de violencia.

Por supuesto, aún queda mucho por hacer. Por ejemplo, mientras que una mayoría de países ha prohibido ya toda forma de castigo corporal en las escuelas, todavía quedan 43 países cuyos sistemas penales autorizan la sentencia de castigo corporal para los niños (que pueden incluir penas de látigo o de azotes).

4 Los roles tradicionales masculinos

Se está prestando mayor atención a los roles de los hombres como cuidadores y como fuerzas motrices para la reducción de la violencia contra las mujeres y los niños. Una organización contraparte de la Fundación Oak en Etiopía, Hiwot, ha realizado una labor importante para explorar los roles masculinos en el seno de sus comunidades, incluyendo sus funciones en la crianza de los hijos. Hiwot ha conseguido llegar hasta los líderes masculinos para debatir la violencia basada en la cuestión de género y, como resultado, algunas oficinas del gobierno local se han unido a la lucha para conseguir que los hombres participen en el objetivo de erradicar la violencia contra los niños.

Ya hemos solicitado a Hiwot que instruya al resto de organizaciones contrapartes en Etiopía sobre cómo trabajar con los hombres y los jóvenes varones en sus proyectos sociales, y una de nuestras próximas prioridades es la de extender este tipo de trabajo a lo largo de todo el continente africano.

5 La ayuda a los padres a ser padres

Las prácticas adecuadas de crianza son fundamentales para reducir la violencia contra los niños. Aunque la atención y el cuidado a los niños vienen definidos culturalmente, en la actualidad la pobreza y otros factores estresantes ejercen una presión inmensa sobre los padres y las familias en cualquier lugar del mundo. Es importante que los padres sean capaces de hallar apoyo para su papel de crianza, y que nos



En estrecha relación con el cambio sobre las percepciones de los niños, tenemos que llevar a la práctica la idea de que estos tienen derecho a que se les consulte en las cuestiones que les afectan.

Foto: Jon Spaul/Fundación Bernard van Leer

aseguremos de que el estrés parental no conduzca a la negligencia o a la violencia.

Hay que desarrollar una base de evidencias acerca de qué tipo de intervenciones sobre prácticas adecuadas de crianza son eficaces para reducir los métodos de crianza intimidatorios, incrementar los comportamientos positivos y mejorar las relaciones entre padres e hijos. Con ese fin, la Fundación Oak apoya en Sudáfrica la Iniciativa de Investigación sobre la Violencia Sexual.

Igualmente, prestamos apoyo a la sociedad civil de Suiza para proporcionar asesoramiento y asistencia en cuestiones de crianza, y en seis países de Europa oriental el NCF está implementando el programa *Good Parent Good Start* (Buena paternidad, buen comienzo) para capacitar a los padres primerizos y a los padres con niños pequeños a identificar los problemas y a hallar soluciones no violentas.

6 La eliminación gradual de la institucionalización

Existen también otros entornos en los que la violencia y el maltrato tienen lugar. Entre estos, la Fundación Oak ha estado examinando el maltrato en el entorno de las instituciones de atención y tutela. A través de nuestras organizaciones contrapartes, contribuimos a asegurar que los sistemas precoces de alarma estén operativos para prevenir la violencia contra los niños que residen en instituciones, tales

como el programa *Keeping Children Safe*, y apoyamos a los países que están poniendo en tela de juicio la institucionalización como una respuesta de protección; por ejemplo, en Bulgaria.

Aunque esperamos respaldar recursos técnicos de alto nivel para el Gobierno búlgaro para implementar su estrategia de desinstitucionalización, también apoyamos la experimentación con alternativas que evitan recurrir a la institucionalización, a través de la colaboración con la Fundación Tulip, de Bulgaria. Por ejemplo, pequeñas subvenciones a grupos de la comunidad están apoyando a los padres de niños discapacitados en sus funciones de crianza. Igualmente, se han establecido grupos de apoyo constituidos por y para las familias, con el fin de ayudarlas a hallar cauces de negociación en los momentos difíciles.

7 Las respuestas de la comunidad

Aunque los sistemas de protección infantil a nivel nacional son cruciales, a corto plazo nada puede reemplazar a la respuesta eficaz por parte de quienes se hallan más cerca de los niños y las familias: los amigos a quienes los niños recurren en caso de ayuda; los grupos de la comunidad que apoyan y aconsejan a los padres; las escuelas; los centros de atención sanitaria; y otros adultos cuidadores. Juntos, son la primera línea de respuesta para los niños que sufren violencia.

En nuestro trabajo, es crucial tener en cuenta estos sistemas de protección y garantizar que los grupos de la

comunidad integren el problema de la violencia y la protección infantil en sus debates. Como por ejemplo, hacemos en los países del África oriental, apoyando las metodologías de “conversación comunitaria” con estos fines. Pero las comunidades deben poder contar con el sistema formal de protección estatal para garantizar que se imparta justicia cuando se ha producido un caso de maltrato infantil.

Uno de los elementos principales de nuestra agenda de aprendizaje ha sido apoyar una iniciativa global entre diversas organizaciones, coordinada por Save the Children, para garantizar que las lecciones aprendidas a lo largo de todo el mundo a partir de las respuestas de protección basadas en la comunidad sean aplicadas en la práctica. El trabajo de Oak en Uganda durante 2010 condujo a un nuevo informe sobre la situación de la protección de los niños en ese país, que incluye un debate sobre el modo en que las respuestas de la comunidad pueden conectarse mejor con el sistema formal (Yiga, 2010). Será importante observar cómo se establecen estas conexiones sobre el terreno.

Nota

1 El proyecto *Childhood without Abuse* (www.canee.net/oak/project_description).

Referencias

- Naciones Unidas. (2006). *Informe del experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños, de las Naciones Unidas*. Promoción y protección de los derechos de los niños. Asamblea General de las Naciones Unidas, sesión sexagésima primera. A/61/299.
- Yiga, D. (2010). *Assessment Report on the Development of a National Child Protection System and Community Child Protection Responses*. Ginebra: Fundación Oak.

Creando infancias libres de violencia: ¿qué es lo que hace falta?

Dipak Naker, Codirector, Raising Voices, Kampala, Uganda

La violencia contra los niños es un problema complejo que requiere una solución holística. En este artículo la organización Raising Voices, con sede en Uganda, explica los diferentes elementos que son necesarios para alcanzar un cambio sostenible: la integración de enfoques en múltiples capas de la ecología social, tales como instituciones, valores, capacidades y prácticas.

Imagine que su realidad es la siguiente: prácticamente todos sus amigos afirman que los adultos que supuestamente deben protegerles, les humillan, les gritan y no dan prioridad a sus necesidades. Imagine que un tercio de sus amigos recibe una paliza al menos una vez a la semana, y que dos tercios de sus amigos de la escuela afirman que suelen pegarles con frecuencia. Una de cada cinco de las chicas que conoce le asegura que la primera experiencia sexual que vivieron fue forzada, y tres cuartos de las chicas le dicen que han sufrido alguna forma de violencia sexual, que abarca desde la violación y el acoso hasta los tocamientos no consentidos. Y aún más: uno de cada ocho de los chicos que conoce, afirma también que ha sufrido alguna forma de violencia sexual.

Pero eso no es todo: imagine también que aunque todas estas cosas “se saben”, nadie habla sobre ellas. Ciertamente, a usted no se le permite poner en tela de juicio a los adultos, y no hay mucho más que pueda hacer: no hay ningún lugar al que usted pueda acudir para presentar una denuncia y, si lo hiciera, nadie se tomaría en serio sus quejas. Usted siente rabia y un profundo sentido de injusticia, y no tiene una válvula de escape para

procesar esos sentimientos. Si se encuentra en una de las primeras fases de su infancia, ni siquiera tiene la capacidad de articular lo que siente, y aprende sencillamente que así son las cosas. Usted acepta que cuando no hay nada que puede hacer, es mejor centrar su energía en la supervivencia, en lugar de en el contraataque. Por lo tanto, comienza un trayecto que perdura a lo largo de toda su vida, consistente en corregir sus sentimientos y su sentido de ultraje, y aprende a ser conformista. De formas bastantes reveladoras, aprende que no puede expresar verdaderamente cómo se siente ni lo que piensa, porque no sería una forma aceptable de comportamiento.

¿Le parece que esta situación es excesivamente funesta? Así es cómo 1.400 niños con los que hemos hablado nos han descrito su infancia (Naker, 2005). Y la verdad es que ello no representa la situación en su totalidad. Muchos niños llegan a superar las desventajas de una infancia de estas características, y expresan alegría y risas en sus vidas. Aprenden a sobrellevar esa realidad y, a pesar de su carga, prosperan e incluso llegan a superarla. Pero muchos otros no lo consiguen, y ninguno debería tener que hacerlo.

Prácticamente todos los niños con los que tuvimos ocasión de hablar dijeron que existía demasiada violencia en sus vidas y que deseaban que se hiciera algo de manera urgente. Con una previsión y una sabiduría muy desarrolladas para su edad, muchos de ellos preguntaron: “Si hemos tenido una infancia sumida en la rabia, si hemos sido humillados, ignorados y marginados, ¿qué tipo de futuro vamos a crear?” Tal claridad crea el imperativo de actuar, y es comprensible que muchas agencias desarrollen una respuesta de emergencia. Sin embargo, como resultado de años de experiencia, hemos aprendido que las buenas intenciones por sí solas no bastan. Necesitamos pensar seriamente y cuestionar nuestros planteamientos antes de destinarles los recursos oportunos. Tenemos que resistir la tendencia a apaciguar nuestra conciencia a corto plazo, y pensar más seriamente sobre lo que funcionará a mayor largo plazo.

Como resultado de estas conversaciones con los niños y con un número similar de adultos, en Raising Voices hemos procedido a la búsqueda de enfoques que puedan funcionar a largo plazo. Lo que sigue es un breve resumen de los elementos que han

orientado nuestro razonamiento y, en última instancia, de las ideas que se nos revelaron como marco para iniciar un camino adelante.

Escuchando a los niños: ¿qué piensan los niños de la violencia dirigida contra ellos?

Nuestro primer discernimiento llegó de la mano de los niños, que nos concienciaron sobre lo que el maltrato infantil significa para ellos. Mediante ejemplos y el énfasis que pusieron en ciertos aspectos, los niños describieron sus sentimientos sobre la violencia en las relaciones interpersonales no como un *acto*, sino como el *contexto* de la relación. La violencia es vivida en la pauta de la relación, y es avivada en la estructura de unas relaciones diseñadas para mantener a los niños intimidados y pasivos en presencia de un adulto.

“No se trataba de lo fuerte que me pegara, ni de lo alto que me gritara, sino de sentir un nudo en el estómago cada vez que él estaba en la habitación, o incluso cuando pensaba en él”, declaró una chica. El carácter fundamental de la relación era la falta de responsabilidad ante los propios actos y el hecho de que el adulto podía hacer lo que se le antojara, frente a lo cual el niño no podía hacer nada. Abriéndose paso entre la confusión, los niños se centraban de manera instintiva en lo que todos buscamos en las relaciones interpersonales: respeto, justicia y quizá un poco de cordialidad. La falta de esos elementos, tal como lo comprendían aunque no tuvieran las palabras para

calificarlo de ese modo, era la raíz de todos los actos de violencia perpetrados posteriormente contra ellos.

En segundo lugar, los niños previnieron contra el hecho de que se representara a sus padres o a sus profesores como autores unidimensionales de la violencia. Esos mismos adultos eran también su sostén y sus educadores, y una fuente de amor y de protección, especialmente para los niños muy pequeños. Necesitaban a esos adultos en sus vidas, y no deseaban que se abriera una brecha entre ellos. Esa es la razón por la que, por ejemplo, no pretendían la aplicación de intervenciones punitivas. Sencillamente, solicitaron la participación de una agencia fidedigna para que mediara un diálogo gracias al cual ese conjunto tan importante de relaciones en sus vidas diera un giro hacia algo más equitativo y gratificante.

En tercer lugar, pretendían conseguir una intervención de amplio alcance, que no se centrara únicamente en el perpetrador inmediato. Un joven de 17 años dijo: “No hablen solamente con mi padre o con el profesor, sino con todas las personas que hablan con mi padre y con mi profesor. Hablen con la escuela y con los líderes locales. Hablen con nuestros vecinos y con sus amigos, y también con mis amigos. No olviden que los niños están viviendo esa situación, y por lo tanto tienen cosas importantes que decir acerca de lo que debería ocurrir.”¹

En cuarto lugar, nos pidieron que pensáramos más allá de la retórica.

“Necesitamos personas y lugares a los que podamos acudir cuando las cosas van mal. Necesitamos a alguien que escuche; a alguien que comprenda y que esté dispuesto a adoptar mi punto de vista, incluso si ello significa denunciar a un adulto”, dijo un niño. “Mejor aún, necesitamos adultos que sean diferentes y que muestren a otros adultos una manera diferente de comportarse con los niños”, añadió otro.

Hubo muchos otros matices que los niños nos transmitieron acerca de lo que representa vivir una infancia violenta. Hemos pasado la mayor parte de los últimos 5 años dando respuesta a esas cuestiones y creando intervenciones prácticas y a largo plazo que puedan mediar en un diálogo, que creen la capacidad de comprometerse a nivel local y que desarrollen infraestructuras para que este modelo alternativo de relación entre niño y adulto arraigue en Uganda. Las siguientes son algunas de las reflexiones que surgieron durante ese proceso.

¿Qué acciones son necesarias para prevenir la violencia contra los niños?

Se ha hecho obvio que la violencia contra los niños es un problema complejo, cuyas raíces están profundamente ancladas en las normas sociales y en la dinámica de poder de las relaciones interpersonales. El problema se compone de un proceso de aculturación transcurrido durante generaciones, y por lo tanto requiere

una respuesta holística. Alcanzar la transformación social en torno a una cuestión de tal magnitud requiere intervenciones calibradas que tengan sus raíces en el análisis y que actúen a todos los niveles de la ecología social de la comunidad. Esta transformación implica trabajar a través de cuatro elementos impulsores del cambio, que actúan de manera sinérgica e interdependiente.

“Mejor aún, necesitamos adultos que sean diferentes y que muestren a otros adultos una manera diferente de comportarse con los niños”, dijo un niño.

Un diálogo nacional sobre el modo en que nos relacionamos con los niños

A la vista de la insistencia de los niños sobre el punto de que la violencia interpersonal es contextual, y no meramente un hecho o un acto, nuestro enfoque central debe aplicarse a la naturaleza de las relaciones entre los adultos y los niños. Esta iniciativa puede parecer desalentadora, dada la naturaleza privada de tales relaciones, pero si reconocemos que los individuos forman parte de un ecosistema social y que sus creencias, actitudes y comportamientos se encuentran profundamente influenciados por su entorno social, entonces comenzamos a ver oportunidades para promover un diálogo sin caer en la intrusión.

En el contexto de Uganda, y presumiblemente también en otros

lugares, dado que el ecosistema social se encuentra en un estado de cambio y que los valores, las identidades e incluso la “cultura” evolucionan rápidamente debido a una amplia variedad de fuerzas, estas relaciones interpersonales son cada vez más orgánicas y contextuales. Ahí yace una profunda oportunidad para transformar la experiencia de la niñez, particularmente en relación con los

niños más pequeños, y es donde los adultos pueden estar más abiertos a explorar sus competencias e ideas preconcebidas de lo que significa la paternidad.

Sin embargo, esta oportunidad está supeditada a la creación de un diálogo que se fragua con cierto grado de habilidad. Como facilitadores de ese diálogo, es importante tener en cuenta que el cambio es un proceso. Los individuos necesitan escuchar una idea a partir de diversas fuentes en las que confíen. Requieren tiempo para asimilar su trascendencia, para poner a prueba su implicación, y finalmente requieren apoyo para integrar la idea en su comportamiento. De esa forma, el diálogo necesita una teoría sólida del cambio, que sustente su ejecución y que guíe la sucesión

de las innovaciones. Ello garantizará que no se ruegue a los individuos que cambien su comportamiento cuando todavía estén explorando la validez de la idea, o que las inversiones se centren en crear una infraestructura de apoyo cuando los individuos estén experimentando con nuevas formas de comportamiento. Si se lleva a cabo con humildad, receptividad y buena sintonización de las innovaciones en camino, entonces esta estrategia surtirá beneficios a múltiples niveles y tendrá implicaciones potenciales en ámbitos tan diversos como el desarrollo y la supervivencia infantiles, así como en el ámbito educativo, de la salud y de los resultados en la sociedad.

Generar el momento

Una vez que las nuevas ideas han comenzado a afianzarse, es importante implicarse en una amplia variedad de actividades que generen una correspondencia a mayor escala, con el objetivo de crear infancias libres de violencia. Esto implica desarrollar y fortalecer la capacidad para construir el puente entre la retórica de la innovación y el comportamiento de los individuos que lidian con esas nuevas ideas. La inversión en procesos como los debates, los foros públicos, los protagonistas y los comités basados en la comunidad, los centros de aprendizaje y las redes de aprendizaje colaborativo que estimulen estas ideas puede servir para enriquecer el diálogo global y para promover una receptividad más amplia. También

Durante nuestra consulta con los niños muchos de ellos preguntaron: “Si hemos tenido una infancia sumida en la rabia, si hemos sido humillados, ignorados y marginados, ¿qué tipo de futuro vamos a crear?”

Foto: Heidi Brady/HJB Photo



podría haber oportunidades para influenciar las experiencias de la primera infancia trabajando a través de los sistemas de atención sanitaria, e influenciar las experiencias de la infancia posterior a través de las escuelas; se ha recurrido a ambas posibilidades de manera regular durante estos años.

Generar impulso implica llegar hasta los “custodios” clave de la comunidad, para cultivar la legitimidad. Si se consigue persuadir a los actuales responsables de la toma de decisiones a diversos niveles de la comunidad de que la innovación beneficia mutuamente a las partes, se consigue su apoyo para esta cuestión. Por ejemplo, puede haber oportunidades para hacer participar a los proveedores de la atención sanitaria mediante la integración de las nuevas ideas sobre una infancia libre de violencia en las campañas existentes, que se centran en la supervivencia del niño durante los primeros años de su vida o en la transmisión de la madre al hijo del virus de la inmunodeficiencia humana. Los profesores también podrían participar, al relacionar la calidad de la educación con la prevención de la violencia contra los niños.

La adhesión de personalidades influyentes, tales como una figura destacada de la atención sanitaria, un músico popular o un respetado líder local, puede conferir mayor peso a la estrategia. Si las escuelas observan las ventajas de los resultados educativos, si las instituciones religiosas ven el

potencial para la cohesión social, y si los funcionarios de la administración local comprueban que sus respectivos ámbitos de gobernanza se benefician de los resultados, entonces se genera el capital social necesario para inclinar la balanza a favor de las nuevas ideas, permitiendo que estas florezcan.

Actuar de manera práctica

Las ideas y la inspiración crean la motivación para el cambio, pero por sí solas no bastan para que este se produzca. Para que se alcance el “punto de inflexión”, debe actuar cierto número de individuos con influencia suficiente en su comunidad. Por lo tanto, es crucial no dejar que la inspiración se esfume debido a una ausencia de imaginación práctica. Las ideas prácticas sobre cómo emprender la acción deben estar inmediatamente al alcance en esta fase del proceso. Por consiguiente, *deben idearse metodologías creíbles, contextualizadas y creativas para pasar a la acción*, y deben documentarse y difundirse entre los agentes sociales que se encuentran en primera línea. Por ejemplo, ¿qué tipo de escuelas podrían cultivar un tipo diferente de relación entre los estudiantes y los profesores? ¿Cómo pueden crearse? ¿Cuáles son los pasos que hay que dar, y quién emprenderá la acción? La imaginación práctica es quizá la parte más crítica de la iniciativa en su conjunto. Si los individuos carecen del apoyo para transformar sus creencias y sus ideas en acciones prácticas de manera cotidiana,

entonces pronto volverán a caer en sus antiguos patrones de comportamiento.

Efectuar un cambio sostenible

El elemento final de esta iniciativa exige una inversión para asegurar que los logros se consoliden y para evitar un retroceso. Esto implica adoptar una visión a mayor largo plazo sobre el cambio social, y saber ver más allá de los beneficios rápidos. ¿Qué marco legislativo y político se encuentra en práctica, y cómo afectará la inversión

que nunca llegan a repercutir sobre las vidas cotidianas de los niños. De manera inevitable, tal disyunción genera cinismo, desconfianza y, lo que es más importante, la pérdida de la confianza en que las leyes y las políticas nacionales pueden surtir un efecto significativo sobre las vidas de sus ciudadanos. También es fácil perder la fe en las agencias que afirman actuar en defensa de los niños, pero cuyos resultados no son perceptibles.

Claramente, tal erosión de la fe

Generar impulso implica llegar hasta los “custodios” clave de la comunidad, para cultivar la legitimidad.

de recursos a los niveles nacionales y regionales? Requiere un análisis de toda la legislación orientada específicamente a la infancia, tal como las políticas educativas o sociales y los presupuestos anuales, y garantizar que el amplio mandato de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas se integre en sus disposiciones.

Actualmente, este es un ámbito que genera un amplio debate. Muchas organizaciones invierten en el “trabajo de promoción y defensa” sin llevar a cabo el meticuloso trabajo preparatorio que podría conseguir que la implementación o la reforma política fueran verdaderamente significativas. Por ejemplo, Uganda es un país donde abundan las disposiciones políticas

en la legislación y en las políticas nacionales es perjudicial. Aun cuando sean ineficaces, las leyes y las políticas proporcionan una base jurídica para efectuar reivindicaciones, pues crean la oportunidad de cuestionar a los garantes de los derechos y de reivindicar medidas para la acción. Por consiguiente, es importante que quienes pretenden conseguir una transformación significativa inviertan energía imaginativa en llegar más allá del desarrollo de políticas, y se aventuren más profundamente en cómo tales disposiciones pueden hacerse realidad en las vidas de los individuos. Las estrategias exploratorias, como el litigio estratégico, la divulgación de las disposiciones políticas, la

representación de las implicaciones y la insistencia sobre los mecanismos locales para la defensa de la política pueden mitigar en cierta medida el cinismo que actualmente está socavando la fe de los individuos en este enfoque.

Palabras finales

El cambio sostenible requiere cultivar una “infraestructura de cambio” accesible, compuesta por las instituciones, los valores, las capacidades y las prácticas que promuevan la justicia de forma continuada. Implica trabajar con los líderes locales para asegurar que los mecanismos de respuesta basados en la comunidad estén implantados y sean accesibles a los niños que sufren de alguna forma de violencia; implica trabajar con los centros educativos para garantizar que apliquen políticas que aborden la violencia contra los niños que tiene lugar en la escuela; implica trabajar con los padres y con los vecindarios para reconceptualizar la infancia bajo una luz positiva. Cuando ese trabajo se realiza de manera correcta, cambia de manera irreversible el paradigma operativo.

En suma, un problema de tal complejidad como el de la violencia contra los niños requiere una respuesta holística; requiere la integración de enfoques que funcionen en múltiples capas de la ecología social; requiere previsión para poder imaginar aquello que no es visible en el momento actual, disciplina para

oponer resistencia a las “soluciones mágicas”, y resiliencia para persistir en el camino más allá del proyecto y de los ciclos de la financiación. Esto puede parecer una perspectiva desalentadora para cualquier agencia que esté planteándose cómo invertir sus recursos en la prevención de la violencia contra los niños. Podría incluso ser poco realista esperar que una sola agencia pueda asegurar que todas las piezas estén en su lugar.

Sin embargo, si tal razonamiento funda nuestro análisis, entonces puede permitir que nos posicionemos prudentemente en la iniciativa en su conjunto. Puede permitirnos plantear las preguntas pertinentes y colaborar estratégicamente con otros individuos que realizan diferentes partes del trabajo. Igualmente, podría permitirnos realizar un juicio bien fundado sobre la probabilidad de que nuestra inversión vaya a rendir los resultados significativos que todos esperamos.

Imagine que esta es nuestra realidad de aquí a 30 años: hemos transformado las normas sociales que perpetúan la violencia contra los niños y hemos construido el cambio necesario en la infraestructura para que la experiencia de una infancia libre de violencia sea accesible a un gran número de niños en todo el mundo. Estamos comenzando a ver el primer conjunto de niños que emergen a la edad adulta sin que su sentido del yo se vea limitado por la amenaza de la violencia interpersonal, y su visión para el futuro está coloreada

de posibilidades. ¿Qué tipo de mundo podrían terminar creando? ¿Qué podrían pensar del legado que hemos creado para ellos? ¿Qué valor podría aportar tal herencia para las generaciones futuras?

Notas

- 1 Para una explicación sobre cómo han participado los niños en esta investigación, véase “From rhetoric to practice: bridging the gap between what we believe and what we do” (Naker, 2007).

Referencias

- Naker, D. (2005). *Violence Against Children: The voices of Ugandan children and adults*. Kampala, Raising Voices/Save the Children. Disponible en: www.raisingvoices.org/files/VACuganda.RV.pdf (último acceso, abril de 2011).
- Naker, D. (2007). “From rhetoric to practice: bridging the gap between what we believe and what we do”, *Children, Youth and Environments* 17(3), pags. 146–158. Disponible en: www.colorado.edu/journals/cye (último acceso, abril de 2011).

Intervenciones para fortalecer a la familia en contextos humanitarios

Amanda Sim, Mae-Sot (Tailandia); Jaime Costigan, Nueva York (EE.UU.); Laura Boone, Londres (Reino Unido); y Miranda Armstrong, Bujumbara (Burundi): Comité de Rescate Internacional¹

Las intervenciones destinadas a fortalecer a la familia son ampliamente aplicadas en los países desarrollados económicamente para mejorar la interacción familiar y reducir el riesgo de violencia contra los niños, pero todavía no han sido adoptadas mayoritariamente en los emplazamientos humanitarios. El Comité Internacional de Rescate (IRC, por sus siglas en inglés) está realizando un trabajo pionero para desarrollar tales intervenciones, dos de las cuales – las de Burundi y Tailandia – se describen en este artículo.

Hace ya tiempo que se ha reconocido que el conflicto familiar y las dificultades de los padres para llevar a cabo la crianza son factores de riesgo para la violencia contra los niños y que pueden tener un efecto nocivo sobre su desarrollo y bienestar; tampoco se desconoce que las relaciones positivas entre padres e hijos pueden ser un factor que proteja a los niños en situación de riesgo y que disminuya el posible peligro de sufrir abuso y maltrato infantil. Numerosos programas enfocados a fortalecer la relación familiar se han implementado y evaluado en Estados Unidos, en Australia y en los países europeos (véase, por ejemplo, Caspe y López, 2006). Sin embargo, y por lo general, en los emplazamientos humanitarios los programas de protección infantil han pasado por alto el papel de la familia para proteger a los niños ante un posible perjuicio (Machel, 1996; Betancourt y Williams, 2008).

Pero ahora esta situación está cambiando. Las agencias humanitarias han ido alejándose gradualmente de objetivos fijados en categorías predeterminadas de niños

“vulnerables” de las zonas afectadas por conflictos y catástrofes, y han ido enfocándose cada vez más hacia el desarrollo de sistemas para la protección de la infancia, fortaleciendo así los distintos niveles existentes en una ecología infantil más amplia, cuyo punto inicial es la familia (Save the Children UK, 2010). Basándose en la amplia experiencia del trabajo con los niños y con sus familias en países afectados por catástrofes y conflictos repartidos por todo el mundo, el IRC reconoce el papel esencial que desempeñan las familias para la protección de los niños.

Las intervenciones que fortalecen las interacciones entre padres e hijos adquieren especial importancia en los contextos humanitarios debido a las amenazas crecientes que afectan al bienestar físico, mental y emocional de los niños. El derrumbe de las infraestructuras y de las redes sociales en los entornos de conflicto y de catástrofes disminuye la capacidad de los cuidadores para proporcionar atención y protección adecuadas a los niños (Machel, 1996; UNICEF, 2006; Boothby y otros, 2006; Levy-

Shiff y otros, 1993). La familia es el entorno más inmediato del niño, y las interacciones que establece con sus cuidadores son decisivas para ayudarlo a afrontar las circunstancias difíciles (Rutter, 1985). Las propias experiencias de conflicto y de catástrofe que sufren los cuidadores pueden mermar todavía más la capacidad de atender debidamente a los niños a su cuidado y ejercer sobre ellos un estrés que podría afectarles.

Existen pruebas de la influencia protectora que ejercen unas relaciones familiares positivas sobre los niños que se ven afectados por situaciones de conflicto. Por ejemplo, en un estudio realizado sobre jóvenes afectados por la guerra en el norte de Uganda, los investigadores descubrieron que los antiguos niños combatientes que habían disfrutado de niveles elevados de conexión familiar y de apoyo social tenían mayor probabilidad de presentar menores niveles de angustia emocional y mostraban una mejor interacción social (Annan y Blattman, 2008). Al igual, un estudio sobre los niños chechenos afectados por la guerra concluyó que una mayor conexión con



Dibujo realizado por niñas participantes en un debate del módulo “Remedios para las Familias y las Comunidades”.

los miembros de la familia resultaba en una menor incidencia de problemas emocionales, como ansiedad y depresión (Betancourt, 2002).

Sin embargo, existen relativamente pocas evidencias sobre el modo en que los modelos de intervención familiar consiguen mejorar las relaciones entre padres e hijos y reducir la violencia contra los niños en contextos humanitarios. El IRC se ha propuesto abordar ese problema poniendo en práctica un proceso sistemático para desarrollar modelos

de programa que “estén basados en los indicios y que también los generen”.

El diseño de los programas se basa en una combinación de profundo análisis contextual y de las pruebas recopiladas en las intervenciones efectivas sobre las familias llevadas a cabo en otros contextos. Ese proceso implica la revisión de la literatura existente, la consulta a los investigadores y los profesionales, la prueba de los métodos empleados y la adaptación cultural. Posteriormente, se evalúa rigurosamente la eficacia, las

repercusiones y el potencial de poner en escala y de replicación en contextos similares de los modelos desarrollados. En la investigación con niños y adultos se aplican los estándares éticos más elevados.

El IRC ha comenzado ese proceso con sus proyectos de fortalecimiento familiar en Tailandia y Burundi. Aunque los resultados del proyecto son específicos para un contexto determinado, ambos proyectos comparten el objetivo principal de mejorar el bienestar de los niños mediante el fortalecimiento de la capacidad de las familias para proporcionar el cuidado y la protección más adecuados para sus hijos. Todavía es demasiado pronto para extraer conclusiones sobre el impacto de estos proyectos; no obstante, las observaciones iniciales muestran el potencial de estas intervenciones para mejorar el bienestar de los niños afectados por situaciones de conflicto o de desplazamiento forzoso.

Burundi: intervención familiar en combinación con refuerzo económico

A menudo, el conflicto y el desplazamiento forzoso limitan drásticamente las estrategias para ganarse el sustento, y de ahí la necesidad de intervenciones que incidan en el refuerzo económico, como el proyecto del IRC “*Urwaruka Rushasha*” (que significa “Nueva Generación” en la lengua kirundi) de Burundi, financiado por el Fondo para

Existen relativamente pocas evidencias sobre el modo en que los modelos de intervención familiar consiguen mejorar las relaciones entre padres e hijos y reducir la violencia contra los niños en contextos humanitarios.

Niños Desplazados y Huérfanos de USAID, que incluye intervenciones para el fortalecimiento familiar y económico del hogar. Juntos pretenden mejorar las prácticas de crianza y la dinámica familiar, incrementar los activos económicos de las familias y, por tanto, mejorar el desarrollo y el bienestar de los niños. Las Asociaciones Locales de Ahorro y Crédito (VSLA, por sus siglas en inglés) respaldan la capacidad económica de los cuidadores para responder a las necesidades de sus niños y para protegerles de la violencia, el maltrato y la explotación.

Se añadió un componente de fortalecimiento familiar al modelo VSLA, que dio como resultado el modelo VSLA-plus. Ese componente consiste en grupos de debate sobre “Remedios para las Familias y las Comunidades”, que han sido diseñados en el propio país por el equipo del proyecto en un proceso que implicó a los cuidadores y a los propios niños para la identificación de los indicadores culturalmente relevantes del bienestar infantil. Consiste en un total de diez módulos que pretenden orientar a los participantes a través de un proceso de cambio. Cada módulo se centra en un elemento particular, incluyendo la realidad infantil, el bienestar y la participación de los niños, el acceso a la salud y a la educación, la disciplina y la comunicación positivas, la protección del niño en la familia, la protección del niño en la comunidad, el presupuesto familiar y la realización de un compromiso por el cambio. Los debates

en grupo se mantienen justo después de la reunión semanal del grupo VSLA y son conducidos por los Coordinadores de Protección de la Infancia del IRC.

Al inicio, los participantes se mostraron escépticos acerca de las ventajas de su asistencia a éstos. Sin embargo, a medida que pasó el tiempo, comenzaron a interesarse cada vez más por las cuestiones debatidas en ellos, y ahora solicitan apoyo para que continúen. El penúltimo módulo facilita a los participantes la oportunidad de realizar un compromiso público por el cambio. Se invita a los cónyuges y a otros miembros de la familia y de la comunidad a asistir a una sesión en la que los participantes exponen lo que han aprendido y las acciones que emprenderán para cambiar la situación en su familia y en la comunidad.

Para evaluar el impacto del modelo VSLA-plus, se seleccionó aleatoriamente el 50% de los grupos del proyecto VSLA para su participación inicial, mientras que el restante 50% constituyó el grupo de control (que participará en los grupos de debate a partir de junio de 2011). La evaluación del impacto tiene cuatro componentes principales: una evaluación a nivel de base; el seguimiento del programa a través de estudios trimestrales; una evaluación a medio plazo; y una evaluación final del impacto. En cada fase, se recopilan datos de los niños y los adultos mediante estudios cuantitativos. El cuestionario de los niños incluye preguntas acerca de la

educación, el trabajo, el trato de los padres y el castigo, la dinámica familiar y el bienestar psicosocial. Las encuestas repartidas a los adultos incluyen preguntas sobre demografía del hogar, activos, consumo y gasto; dinámica familiar y salud; trato y castigo a los niños; y la salud, la nutrición, la educación, el trabajo y el bienestar de los niños.

Los resultados del Primer Estudio Trimestral de Seguimiento del Impacto del proyecto revelan que después de tan solo tres meses los participantes de los programas VSLA y VSLA-plus registraron mejoras notables en el grado de bienestar infantil: un incremento del 58% para los participantes del programa VSLA, y un incremento del 87% para los participantes del programa VSLA-plus. El bienestar infantil se mide a través de la suma de indicadores que los propios niños han identificado como importantes durante el estudio cualitativo. Esos indicadores incluyen: sentirse bien con uno mismo; comer hasta saciarse; tener prendas de vestir adecuadas; estudiar sin dificultad; gozar de buena salud; tener un buen comportamiento; estar alegres/felices; jugar con otros niños; dar consejo y consuelo a los amigos; recibir un buen trato por parte de los padres; y tener a alguien que les ayude cuando lo necesitan.

En conjunto, el porcentaje de cuidadores que informó de haber chillado o gritado a un niño en el mes anterior al estudio descendió

Se evidenció que el cumplimiento de los deberes y de los roles sociales de los niños es un indicador clave de su bienestar emocional y mental.

desde el 64,2 al 55,6%; el porcentaje de cuidadores que informó de haber zarandeado a un niño a su cuidado durante el mes anterior al estudio descendió desde el 28,4 al 8,6%; y el porcentaje de cuidadores que informó de haber golpeado o abofeteado a un niño descendió desde el 25,9 al 16%. Aunque todavía es demasiado pronto para extraer conclusiones definitivas sobre el impacto del proyecto o para identificar diferencias significativas entre las ventajas de los programas VSLA y VSLA-plus, los resultados iniciales son prometedores.

Nunca solía hablar con mi hijo, pues tenía un comportamiento difícil y yo tenía que impartir disciplina con violencia (...) ahora intento hablar más con él, escucho sus problemas y hay menos necesidad de aplicarle una disciplina severa.

(Miembro de VSLA-plus, Kabezi, Bujumbura Rural)

Tailandia: adaptación cultural de una intervención basada en la familia

En el 2010, el IRC de Tailandia recibió financiación por parte de la organización World Learning en nombre de USAID y de su Fondo para Niños Desplazados y Huérfanos, para implementar un proyecto de tres años de duración para la protección de la infancia en Tak, una provincia situada en la frontera entre Tailandia y Birmania que alberga a aproximadamente a 250.000 desplazados o inmigrantes birmanos.

El proyecto “Mejora de los Mecanismos para la Asociación y Acción a favor de los Niños en Tailandia” (IMPACT, por sus siglas en inglés) incluye una intervención basada en la familia, y se aplica a 400 familias.

Como parte de la fase de diseño del proyecto IMPACT, el IRC llevó a cabo una investigación con 68 niños (de edades comprendidas entre 9 y 15 años) y con 113 adultos en cuatro comunidades de Tak. Ello destacó los múltiples elementos estresantes que se combinan para dar lugar al conflicto familiar: principalmente, la inseguridad económica extrema, la constante amenaza del acoso, la posible detención o la deportación por parte de las autoridades tailandesas, el abuso del alcohol por parte de los varones adultos y la desintegración de las estructuras familiares tradicionales. Asimismo, reveló los efectos sobre los niños a través de síntomas interiorizados (como aislamiento y retraimiento) y síntomas exteriorizados (agresión y delincuencia).

Para garantizar que el diseño del programa fuera contextualmente apropiado, se preguntó a los niños y a los adultos cuál era su propia concepción del bienestar infantil y de la dinámica familiar. Se evidenció así que el cumplimiento de los deberes y de los roles sociales de los niños es un indicador clave de su bienestar emocional y mental. Para la mayoría de los padres birmanos, el comportamiento del niño es el barómetro clave de su bienestar;

por otra parte, la expresión de las emociones puede considerarse como un signo de egoísmo y ello no es aconsejable.

Estos hallazgos se emplearon para seleccionar y adaptar el Programa de Fortalecimiento Familiar (SFP, por sus siglas en inglés) (Kumpfer y otros, 2008) para ponerlo en práctica en Tak. El programa SFP fue desarrollado originalmente para familias que afrontaban problemas de abuso de sustancias, y es idóneo para Tak, dada la preocupación suscitada por el abuso de alcohol entre los cuidadores varones. El programa SFP recalca también el cambio conductual a través de la adquisición de habilidades concretas de crianza, como el establecimiento de objetivos de comportamiento, la recompensa por una buena conducta y el manejo de las actitudes problemáticas. Su modelo de formación conductual para los progenitores se estimó con mayores probabilidades de aceptación por parte de los padres birmanos, debido a que estos se centran más en expectativas conductuales, y dada su incomodidad y falta de familiaridad con los conceptos relativos a la salud mental.

El programa SFP es un caso único en cuanto a su orientación a la familia: mientras que numerosos programas trabajan únicamente con los padres, el SFP aplica una vía dual para los padres y los niños, por la cual ambas partes participan en grupos separados de adquisición de habilidades durante la primera hora de la sesión, y después

pasan la segunda hora juntos para poner en práctica esas habilidades recién adquiridas. Incorporar actividades estructuradas para que las familias pasen tiempo juntas se considera un elemento crucial para reestablecer los vínculos familiares tradicionales que han quedado erosionados debido a elementos estresantes como la inseguridad económica y el desplazamiento forzoso. El IRC seguirá adaptando el programa SFP para ponerlo en práctica en Tak, una vez se obtengan las conclusiones de los ensayos controlados y aleatorizados.

Cuando los niños no tienen padres y ven que sus amigos tienen una familia completa y viven felizmente junto a sus padres y hermanos, sienten dolor en su interior y comienzan a llorar, y dicen que les gustaría que su vida fuese así.

(Grupo de atención centrada en los chicos (de 9 a 15 años), provincia de Tak, en respuesta a la pregunta sobre qué es lo que hace que los niños se sientan tristes)

Conclusión

El IRC continuará aprendiendo de los modelos de intervención en la familia que han dado resultado en entornos económicamente desarrollados, y seguirá considerándolos como marcos que puedan adaptarse partiendo de la base de una profunda comprensión de las necesidades sociales, económicas y culturales, y de la orientación de las comunidades con las que trabaja. Desarrollar una evaluación rigurosa

en los modelos que llevamos a cabo e implementamos será fundamental para formar una base sólida de indicios que orienten las intervenciones sobre la familia en entornos humanitarios. Asimismo, los modelos de programa deben evaluarse y reevaluarse constantemente para garantizar la eficacia y el impacto de los programas.

Los proyectos de Burundi y de Tailandia y sus próximos resultados proporcionan un punto de partida desde el que abordar la laguna de conocimiento que existe en torno a las intervenciones familiares en contextos humanitarios, determinando qué modelos tienen el mayor potencial de replicación y mejorando en última instancia la protección y el bienestar de los niños vulnerables ante una situación crítica.

Notas

1 Comité de Rescate Internacional: www.rescue.org.

Referencias

- Annan, J. y Blattman, C. (2008). "The psychological resilience of youth in northern Uganda", *The Survey of War Affected Youth*. Research Brief 2. Disponible en: <http://chrisblattman.com/projects/sway/> (último acceso, abril del 2011).
- Betancourt, T.S. (2002). "The IRC's emergency education and recreation for Chechen displaced youth in Ingushetia", *Forced Migration Review* 15, págs. 28–30.
- Betancourt, T.S. y Williams, T. (2008). "Building an evidence base on mental health interventions for children affected by armed conflict", *International Journal of Mental Health, Psychosocial Work and Counseling in Areas of Armed Conflict* 6(1), págs. 39–56.
- Boothby, N., Strang, A. y Wessels, M. (2006). *A World Turned Upside Down: Social ecological approaches to children in war zones*. Bloomfield, CT: Kumarian Press.
- Caspe, M. y López, M.E. (2006). *Lessons from Family Strengthening Interventions: Learning from evidence-based practice*. Cambridge, MA: Harvard Family Research Project,

- Harvard Graduate School of Education.
- Kumpfer, K., Pinyuchon, M., de Melo, A.T. y Whiteside, H.O. (2008). "Cultural adaptation for international dissemination of the Strengthening Families Program", *Evaluation & the Health Professions* 31(2), págs. 226–239.
- Levy-Shiff, R., Hoffman, M.A. y Rosenthal, M.K. (1993). "Innocent bystanders: young children in war", *Infant Mental Health Journal* 14(2), págs. 116–130.
- Machel, G. (1996). *The Impact of War on Children*. Londres: Hurst.
- Rutter, M. (1985). "Resilience in the face of adversity: protective factors and resistance to psychiatric disorder", *British Journal of Psychiatry* 147, págs. 598–611.
- Save the Children UK. (2010). *Child Protection Systems in Emergencies: A Discussion Paper*. Londres: Save the Children UK.
- UNICEF. (2006). *State of the World's Children 2006*. Nueva York, NY: UNICEF.

Bibliografía

- Betancourt, T.S. y Khan, K.T. (2008). "The mental health of children affected by armed conflict: protective processes and pathways to resilience", *International Review of Psychiatry* 20(3), págs. 317–328.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The Ecology of Human Development*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Kumpfer, K., Alvarado, R., Smith, P. y Bellamy, N. (2002). "Cultural sensitivity and adaptation in family-based prevention interventions", *Prevention Science* 3(3), págs. 241–246.
- Masten, A.S. (2001). "Ordinary magic: resilience processes in development", *American Psychologist* 56(3), págs. 227–238.
- Milner, J.S. y Chilamkurti, C. (1991). "Physical child abuse perpetrator characteristics: a review of the literature", *Journal of Interpersonal Violence* 6, págs. 345–366.
- Organización Mundial de la Salud. (2009). *Preventing Violence through the Development of Safe, Stable and Nurturing Relationships between Children and their Parents and Caregivers*. Series of briefings on Violence Prevention: The Evidence. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Smokowski, P.R. (1998). "Prevention and intervention strategies for promoting resilience in disadvantaged children", *Social Service Review* 72(3), págs. 337–364.
- Walsh, F. (2002). "A family resiliency framework: innovative practice applications", *Family Relations* 51(2), págs. 130–137.

Cambiando las normas sobre la masculinidad como estrategia para prevenir la violencia contra los niños

Conseguir la participación masculina en el cuidado infantil

Klas Hyllander, secretario general, Hombres por la Igualdad de Género, Suecia

Un creciente número de estudios indica que la participación de los hombres en el cuidado infantil puede contribuir a conseguir una serie de resultados positivos para la salud de los niños, de las mujeres y de los propios hombres, entre los que se incluye la reducción de la violencia. Klas Hyllander examina los modos de cambiar las normas sobre la masculinidad y el cuidado infantil.

Un aspecto importante a la hora de abordar la violencia contra los niños es comprender mejor el origen de esa violencia como un problema estructural y social. La violencia es siempre un intento por parte de quien la emplea para ejercer su poder, ya sea sobre la víctima o sobre una situación en torno a la víctima. Por ejemplo, la violencia que se ejerce en la familia contra los niños suele tener lugar en un contexto de impartición de disciplina. En casi todos los casos la ejerce alguien de mayor edad que la víctima, lo que puede considerarse como el reflejo de una relación social de poder basada en la edad.

Los niños constituyen un grupo desfavorecido de la sociedad. Tienen poco o ningún poder ni control sobre los recursos, y quedan bajo la autoridad de los adultos y de sus instituciones. De acuerdo con el punto de vista del constructivismo social, es esta relación social de poder lo que motiva la violencia contra los niños, y ello se refleja en las normas sociales, en los conceptos y en las ideas que quedan internalizadas y que se perpetúan tanto a nivel institucional como individual.

La violencia contra los niños también se ve influenciada por las normas imperantes acerca del

género. Ciertamente, la mayoría de los hombres no recurre a la violencia, pero la investigación demuestra que, de manera aplastante, la violencia – incluyendo la violencia contra los niños – es ejercida en casi todos los casos por los hombres. Esto puede considerarse como una consecuencia de la estructura social basada en las relaciones de poder entre ambos sexos, que se refleja en las normas sociales, en las expectativas y en las concepciones sobre la masculinidad y la feminidad.

Identificar a los hombres desde la perspectiva de género y debatir las normas relativas a la masculinidad son conceptos bastante novedosos. Durante siglos, las prácticas y los poderes atribuidos a los hombres se han dado por hecho, y la cuestión de género se ha considerado en gran parte como una materia de y para las mujeres. En general a los hombres se les ha considerado siempre (y se les sigue considerando, en su mayoría) “fuera de la cuestión de género”, se ha dado por hecho que son “sencillamente así”, zanjándose el tema como una cuestión propia de su naturaleza. Sin embargo, esto ahora está cambiando: la situación es muy diferente a como era hace tan solo 15 años. Desde esta perspectiva, el comportamiento violento de los

La violencia debería considerarse como un elemento que se transmite socialmente, no meramente como un elemento que se transmite biológicamente, y como algo que por lo tanto puede ser rebatido.

hombres ha dejado de verse como una característica propia de su sexo.

Las normas sociales varían con el tiempo y de unas culturas a otras, así como según los factores socioeconómicos, como la pobreza y la globalización. Desde este punto de vista, la violencia debería considerarse como un elemento que se transmite socialmente, y no solo biológicamente, y como algo que por lo tanto puede ser rebatido; por ejemplo, con un enfoque sobre los derechos del niño, que cuestione las relaciones de poder subyacentes basadas en la edad y que aborde activamente las normas acerca de los hombres y la masculinidad desde el punto de vista del constructivismo social.

El poder de las normas sociales acerca de la masculinidad

La investigación llevada a cabo con hombres y con varones jóvenes en diversas ubicaciones de todo el mundo ha puesto de manifiesto el modo en que las expectativas sociales de lo que los hombres deben o no deben hacer influyen la manera en que estos interactúan con sus parejas en cuestiones como la violencia física, las tareas domésticas o la crianza de los hijos. Cada vez son más numerosos los indicios que apuntan a que las normas sobre el género guardan relación directa con la mayoría de las pautas del comportamiento masculino.

Existen múltiples formas en que los varones jóvenes aprenden e internalizan las normas sobre lo que

significa ser un hombre. Una de ellas es mediante la observación a sus familias, en las que muchos de ellos ven que las mujeres y los jóvenes cuidan de los niños, mientras que los hombres suelen estar en el trabajo, fuera del entorno familiar. Un reciente estudio llevado a cabo en diversos países, tanto de rentas altas, medias como bajas, reveló que el tiempo promedio no remunerado que las mujeres dedican a la atención y al cuidado infantil equivale a entre dos y diez veces el que dedican los hombres (Budlender, 2008). Otras formas en que se transmiten las normas incluyen los mensajes que difunden la televisión y otros medios de comunicación; las costumbres sobre los juguetes o juegos que se consideran apropiados para los niños o las niñas; las prácticas en los colegios; y las conductas de los grupos de iguales, que pueden fomentar un comportamiento arriesgado, la competencia y la violencia, al ridiculizar a los chicos que no cumplen con estas expectativas sociales.

Tanto los hombres como las mujeres quedan expuestos a una situación de riesgo debido a las normas relativas a la masculinidad. Por ejemplo, en algunos entornos ser un hombre significa mostrarse duro, aguerrido, temerario, agresivo y poco preocupado por la propia integridad física. La participación de los hombres y de los jóvenes en algunos comportamientos arriesgados, que incluyen el uso de sustancias, las relaciones sexuales sin medios de prevención y la conducción temeraria,

puede considerarse como una forma de reafirmar su masculinidad. Las normas que establecen la invulnerabilidad de los hombres y de los varones jóvenes contribuyen también a la poca disposición para solicitar ayuda o tratamiento cuando su salud física o mental se ve afectada. Algunas instituciones de carácter predominantemente masculino, como los cuerpos policiales, las fuerzas militares o las prisiones, mantienen culturas institucionales que promueven la dominación y la violencia.

La investigación por muestreo que ha empleado escalas estandarizadas de actitudes ha hallado que los hombres y los jóvenes que adoptan opiniones más rígidas acerca de la masculinidad (como la creencia en que los hombres necesitan practicar más el sexo que las mujeres, que los hombres deberían dominar a las mujeres, y que las mujeres son “responsables” de las tareas domésticas) tienen mayor probabilidad de informar de haber ejercido violencia contra la pareja, lo que también incrementa la probabilidad de ejercerla contra los niños.

Sin embargo, las normas sociales no son inmutables. Los hombres pueden cuestionarlas, y de hecho lo hacen: un número creciente de las ONG y de los grupos basados en la comunidad han desarrollado métodos para conseguir la participación de los hombres y de los jóvenes. El objetivo es cambiar las normas sociales de la masculinidad para englobar las relaciones igualitarias entre los géneros con la ausencia de

Aunque se ha prestado bastante atención a la transmisión intergeneracional de la violencia, no se puede decir lo mismo acerca de la transmisión intergeneracional del cuidado infantil y de la igualdad de género.

violencia, incluyendo una distribución más equitativa de las actividades de atención y cuidado a los niños y de las tareas domésticas en el hogar. En muchos aspectos, la provisión de cuidado puede considerarse como el polo opuesto al dominio, el poder y la violencia. El verdadero cuidado infantil requiere y desarrolla la empatía en el cuidador, mientras que la violencia se basa principalmente en neutralizar la empatía, en deshumanizar y en degradar a la víctima.

Aunque se ha prestado bastante atención a la transmisión intergeneracional de la violencia, no se puede decir lo mismo acerca de la transmisión intergeneracional del cuidado infantil y de la igualdad de género. La investigación sugiere que los varones jóvenes que experimentan una influencia positiva sobre la participación del hombre en el cuidado infantil en el hogar tienen mayor probabilidad de mostrar actitudes equitativas entre los géneros, es más probable que participen en las tareas de atención y cuidado, y tienen menor probabilidad de emplear la violencia contra una pareja femenina posteriormente en su vida. Por su parte, las jóvenes que crecen en esos hogares tienen menor probabilidad de desarrollar una actitud servil hacia los hombres.

Cómo conseguir la participación de los padres en el cuidado infantil

En el año 2007, la Organización Mundial de la Salud llevó a cabo

una revisión de los programas para promover la participación de los hombres en una diversidad de cuestiones relativas a la salud para parejas y familias dentro del marco de la igualdad de género, y halló que cerca de 60 programas evaluados habían demostrado surtir cambios positivos en las actitudes y en los comportamientos masculinos como resultado de tales intervenciones. Se han empleado cuatro metodologías principales: tres tipos de intervenciones a nivel de programa, y una intervención a nivel de las políticas.

El primer tipo de intervención es el programa de **educación grupal**, que consiste en el debate y en las sesiones educativas o de concienciación con los hombres en un entorno grupal (por ejemplo, clases de educación parental). Algunos de estos programas pueden representar formas tradicionales de aprendizaje, con moderadores o instructores que imparten información, mientras que otros enfoques – que probablemente son los más prometedores – emplean actividades que implican una mayor participación, como las técnicas de simulación de roles.

En segundo lugar, los programas **basados en el servicio** implican la provisión de servicios de atención sanitaria o de asesoramiento individual, basados generalmente en un servicio social o de atención sanitaria. Estos consisten en la divulgación de información de uno en uno por parte de un proveedor de asistencia sanitaria

o de un servicio social, o la provisión de un servicio de atención sanitaria, como una visita prenatal.

En tercer lugar, **el alcance a la comunidad, la movilización y las campañas en los medios de comunicación** transmiten mensajes relativos a la salud y a la cuestión de género mediante técnicas como el anuncio de servicios públicos en la televisión o en la radio; vallas publicitarias; distribución de materiales educativos e informativos; ferias locales sobre cuestiones de salud, concentraciones, marchas y eventos culturales, incluyendo teatro (ya sean representaciones teatrales callejeras o en la comunidad); formación de animadores para la divulgación entre otros hombres o la organización de actividades en la comunidad; y la sensibilización de los líderes locales.

A nivel de programa, numerosos estudios afirman que los hombres responden positivamente a programas bien diseñados y adaptados culturalmente, orientados a incrementar su participación en la provisión de cuidado. Los programas integrados – que casi siempre incluyen la educación grupal además del alcance comunitario o de las intervenciones basadas en el servicio – parecen ser más eficaces que las intervenciones que inciden sobre una única categoría.

Esto sugiere que es útil ir más allá del nivel individual para alcanzar el contexto social en que se desenvuelven los hombres, llegando hasta el ámbito de las relaciones, las instituciones



Los varones jóvenes que experimentan una influencia positiva sobre la participación del hombre en el cuidado infantil suministrado en el hogar familiar tienen menor probabilidad de emplear la violencia contra una pareja femenina posteriormente en su vida.

Foto: Jon Spaull/Fundación Bernard van Leer

sociales, las instancias de supervisión y los líderes de la comunidad. Las campañas eficaces y de alcance en la comunidad hacen un uso desmesurado de mensajes positivos que afirman que los hombres pueden cambiar, y muestran a hombres que cambian sus actitudes o que actúan de formas positivas. Los programas que debaten claramente las normas relativas a la cuestión de género y a la construcción social de la masculinidad (y que realizan esfuerzos por cuestionar críticamente tales normas) parecen mostrar una mayor eficacia a la hora de alcanzar un cambio conductual.

Finalmente, a **nivel de las políticas**, el permiso por paternidad ha sido el mecanismo más comúnmente empleado para fomentar una mayor participación de los padres en el cuidado de los hijos. Obviamente, el permiso de paternidad no es la panacea para afrontar los retos a la hora de conseguir la participación de los hombres en las tareas de atención y cuidado infantil, pero constituye uno de los medios públicos más sólidos de declarar que las sociedades valoran la participación masculina en las tareas relativas al cuidado infantil y que valoran también esa labor de cuidado en general.

Pruebas de su eficacia y retos para el futuro

En muchos países europeos occidentales, los sistemas nacionales de atención sanitaria han realizado esfuerzos por implicar a los hombres en

mayor medida en la salud maternal y en el nacimiento del niño. Los métodos más comunes consisten en invitar a los hombres a acompañar a sus parejas a los chequeos regulares prenatales (una intervención basada en el servicio) y en ofrecer formación parental (formación grupal). Un estudio realizado en Dinamarca entre los padres (Madsen y otros, 2002) mostró que el 80% de ellos había participado en cursos de preparación prenatal y había acudido a las consultas de atención sanitaria preventiva; mientras tanto, en Suecia, el interés de los hombres por participar en la educación parental se ha incrementado de manera significativa durante las últimas dos décadas, con cerca de un 90% de hombres que acude a los servicios de maternidad y de asistencia sanitaria infantil y que participa en la educación parental (Ministerio de Salud y Asuntos Sociales, 1997). Las evaluaciones muestran que los hombres que han participado en estos grupos responden de manera positiva; hallazgos similares se registran en Inglaterra.

Algunas investigaciones recalcan la importancia de fomentar la participación de los hombres en las visitas prenatales, y en particular en los reconocimientos por ecografía, junto con las clases de educación parental. Un estudio realizado en el Reino Unido (Draper, 2002) halló que la ecografía era importante para los hombres, pues les ayudaba a “visualizar al bebé y a tomar conciencia de su transición a la paternidad”; mientras que un estudio

realizado en Suecia (Ekelin y otros, 2004) concluyó que muchos hombres consideraban la ecografía como la confirmación de una nueva vida y por lo tanto “un hito importante” en el desarrollo de la identidad paterna.

Los datos procedentes de Chile muestran que los cambios a nivel de las políticas han conseguido incrementar el número de padres que están presentes en el momento del nacimiento de sus hijos. En el año 2001, únicamente el 20,5% de los padres chilenos estuvieron presentes en el momento del nacimiento, mientras que en el año 2008 el 71% de las mujeres manifestó haber sido acompañadas por la pareja – casi siempre el padre – durante el parto (Observatorio de Equidad de Género en Salud, 2006). Este dato es significativo, porque otros estudios, como el de Plantin (2007), han mostrado que cuanto mayor es la implicación del padre durante el parto y el periodo postnatal, mayor es su apego con el recién nacido y mayor es la probabilidad de su participación a largo plazo en la vida del niño. Numerosos estudios longitudinales muestran que la participación paterna de forma activa y regular con un niño predice una gama de resultados positivos en cuanto a salud infantil y desarrollo, así como para el bienestar de la madre y la salud mental en la etapa posterior al parto.

Mientras tanto, diversos estudios atestiguan los beneficios de las políticas y de los programas por

promover el permiso por paternidad y la participación de los hombres en la vida familiar, incluyendo algunos resultados prometedores de menores índices de violencia contra los niños. Una investigación nacional realizada en los hogares noruegos en el año 2006 (Holter y otros, 2009) concluyó que un permiso por paternidad más extenso, en combinación con otros esfuerzos por promover la participación de los hombres en la vida familiar, había resultado en una menor incidencia de la violencia perpetrada contra las mujeres y los niños.

Pero estrechar la distancia entre los géneros a la hora de realizar las tareas del cuidado infantil en las familias reporta muchos tipos de ventajas. Un estudio llevado a cabo por el Instituto Sueco de Evaluación de la Política del Mercado Laboral (*Institutet för Arbetsmarknadspolitisk Utvärdering*, IFAU) reveló que los futuros ingresos de la madre se incrementaban una media del 7% por cada mes que el padre había disfrutado del permiso por paternidad (Johansson, 2010). Se ha demostrado que hombres que disfrutaban de un permiso por paternidad más extenso muestran mayor apego a sus bebés, lo que es positivo para el desarrollo emocional y cognitivo del niño. Y el permiso por paternidad es positivo incluso para los propios hombres: un estudio del Instituto Sueco de Salud Pública y la Universidad Umeå (Månsdotter, 2006) halló que los hombres que habían disfrutado del permiso por paternidad habían

tenido 14,1 días menos de bajas por enfermedad que los hombres que no lo habían disfrutado, y que los hombres que disfrutaron entre 30 y 60 días de permiso por paternidad tenían un riesgo un 25% menor de mortalidad prematura que los hombres que no tuvieron ese permiso.

Finalmente, se ha demostrado que tanto el permiso por maternidad como el permiso por paternidad contribuyen a lograr mejores resultados en la salud infantil. Los datos totales para 16 países europeos han indicado que un permiso por paternidad mejor remunerado reduce la mortalidad de los bebés y de los niños pequeños (Winegarden y Bracy, 1995). El estudio halló que una semana extra de permiso por maternidad remunerado se corresponde con una reducción del 2-3% en los índices de mortalidad infantil.

A pesar de este creciente corpus de pruebas que confirma las consecuencias positivas de los esfuerzos encaminados a conseguir la participación de los hombres en el cuidado infantil, hasta ahora la mayoría de las iniciativas se han aplicado a pequeña escala y a corto plazo. Para conseguir un cambio a gran escala en las normas relativas a la cuestión de género y prevenir así la violencia contra los niños, deben llevarse a escala los esfuerzos destinados a conseguir la participación de los hombres en el cuidado y en el trabajo doméstico, y ello requiere hallar los modos estratégicos de conseguir

la participación de los responsables políticos y de los sectores públicos y privados. Ahí es donde está el reto para el sector de las ONG y la sociedad civil.

Referencias

- Barker, G., Ricardo, C. y Nascimento, M. (2007). *Engaging Men and Boys in Changing Gender-based Inequity in Health: Evidence from programme intervention*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Budlender, D. (2008). *The Statistical Evidence on Care and Non-Care Work across Six Countries. Gender and Development*, Programme Paper No.4. Ginebra: Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.
- Draper, J. (2002). "It was a real good show: the ultrasound scan, fathers and the power of visual knowledge", *Sociology of Health and Illness* 24(6), págs. 771-795.
- Ekelin, M., Crang-Svalenius, E. y Dykes, A.K. (2004). "A qualitative study of mothers' and fathers' experiences of routine ultrasound examination in Sweden", *Journal of Midwifery* 20(4), págs. 335-344.
- Holter, Ø.G., Svare, H. y Egeland, C. (2009). *Gender Equality and Quality of Life - A Nordic Perspective*. Oslo: Nordic Gender Institute y Work Research Institute. Disponible en: www.nikk.no/?module=Articles;action=Article.publicShow;ID=892 (último acceso, mayo de 2011).
- Johansson, E.-A. (2010). *The Effect of Own and Spousal Parental Leave on Earnings*. Uppsala: Institute for Labour Market Policy Evaluation.
- Madsen, S.A., Lind, D. y Munck, H. (2002). *Fædres Tilknytning til Spædbørn*. Copenhagen: Hans Reitzel Forlag.
- Månsdotter, A. (2006). *Health, Economics, and Feminism - On judging fairness and reform*. Umeå: Departamento de Salud Pública y Medicina Clínica y Universidad de Umeå.
- Ministerio de Salud y Asuntos Sociales. (1997). *Stöd i Föräldraskapet (Parental Support)*, soU 1997:161. Estocolmo: Fritzes Offentliga Publikationer.
- Observatorio de Equidad de Género en Salud. (2006). *Informe 2006, Serie Observatorio de Equidad de Género en Salud No. 5*. Santiago de Chile: LOM.
- Plantin, L. (2007). *Fatherhood and Health Outcomes in Europe*. Copenhagen: Organización Mundial de la Salud.
- Winegarden, C.R. y Bracy, P.M. (1995). "Demographic consequences of maternal-leave programs in industrial countries: evidence from fixed-effects models", *South Economic Journal* 61(4), págs. 1020-1035.

Children and Violence

Este sitio web ofrece una plataforma común desde la que la sociedad civil puede realizar un seguimiento al Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, de 2006.

www.crin.org/violence/

Iniciativa Global para Acabar con todo Castigo Corporal hacia niños y niñas

Esta Iniciativa Global pretende garantizar que se acepten las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño y de otros organismos que trabajan en la esfera de los derechos humanos, y que los gobiernos avancen con mayor celeridad para implementar la reforma jurídica y los programas de educación pública pertinentes.

<http://iniciativaglobal.acabarcastigo.org/index2.html>

Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños

Este Estudio ha sido un esfuerzo global por documentar la naturaleza, el alcance y las causas de la violencia contra los niños, así como para proporcionar las recomendaciones oportunas. Esta es la primera vez que se ha realizado un intento por documentar la realidad de la violencia contra los niños en todo el mundo. Desde el año 2003, son muchas las personas que han contribuido al estudio a través de consultas, grupos de trabajo, cuestionarios y otros medios.

Además, los niños y los jóvenes han tomado parte activa en todos los niveles.

www.crin.org/docs/SG_violencestudy_sp.pdf

Childinfo

Monitoring the Situation of Children and Women

Este sitio web contiene información estadística de UNICEF, incluyendo los datos empleados en sus principales publicaciones, Estado mundial de la infancia y Progreso para la infancia. Incluye también recursos técnicos para llevar a cabo las Encuestas de indicadores múltiples por conglomerados (MICS), respaldadas por UNICEF, que constituyen una de las fuentes principales de desarrollo global de datos.

Puede accederse a la sección sobre "Actitudes hacia la violencia doméstica" en la siguiente dirección web:

www.childinfo.org/attitudes.html

Child Protection MERG

El Grupo de Referencia sobre Vigilancia y Evaluación para la Protección Infantil (Child Protection MERG) se estableció oficialmente en julio de 2010 en una reunión organizada por Save the Children y el Centro de Investigaciones Innocenti, de UNICEF. La reunión incluyó cuestiones relativas al seguimiento y a la evaluación, y en ella participaron representantes de programa de una amplia variedad de organizaciones, entre otras: CARE, la OIT, la Fundación

Oak, Save the Children, UNFPA, ACNUR, UNICEF, USAID, y World Vision.

www.cpmerng.org/

Child Protection in Crisis

Se trata una red para la investigación, el aprendizaje y la acción, compone una colaboración de agencias humanitarias, instituciones locales y asociaciones contrapartes del mundo académico que trabajan para mejorar la protección de los niños en entornos afectados por las crisis.

www.cpcnetwork.org

MenEngage

MenEngage es una alianza global de diversas ONG y agencias de las Naciones Unidas con el objetivo de comprometer a los hombres y a los varones jóvenes en la consecución de la igualdad de género. Las organizaciones que integran MenEngage trabajan tanto colectiva como individualmente hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y más concretamente de aquellos componentes que se centran en alcanzar la igualdad de género.

www.menengage.org

Behind Closed Doors

UNICEF y *The Body Shop*, 2006

El estudio global que lleva por título Behind Closed Doors (Tras las puertas cerradas) destaca las devastadoras y permanentes consecuencias que la violencia doméstica ejerce sobre los niños.

Revela también que los niños que viven en hogares violentos tienen

una probabilidad mucho mayor de participar posteriormente en peleas.

www.unicef.org/protection/files/BehindClosedDoors.pdf

Ending Corporal Punishment – Campaigns Manual

Iniciativa Global para Acabar con todo Castigo Corporal hacia niños y niñas, y Save the Children Suecia, 2010

Este Manual para las campañas orienta y apoya a los promotores y defensores de los derechos del niño a la hora de poner en tela de juicio la legalidad y la práctica del castigo corporal a los niños en todos los entornos.

www.crin.org/docs/Campaigns_Manual_2010.pdf

Changing Cultural and Social Norms that Support Violence

Organización Mundial de la Salud, 2009

Este material informativo para promotores y defensores, planificadores e implementadores de programa y otros agentes, forma parte de una serie dividida en siete partes sobre las evidencias a favor de las intervenciones para prevenir la violencia interpersonal y la violencia dirigida contra la propia persona. Los otros seis documentos pretenden incrementar la seguridad, las relaciones estables y edificantes entre los niños y sus padres y cuidadores; desarrollar destrezas de supervivencia en los niños y en los adolescentes; reducir la disponibilidad y el abuso del alcohol; promover la igualdad de género; y la identificación, la atención y el apoyo a las víctimas.

whqlibdoc.who.int/publications/2009/9789241598330_eng.pdf

Listen to Me! Children's Experience of Domestic Violence

Children's Research Centre, 2006

Este es un proyecto de investigación colaborativa dirigido al impacto de la violencia doméstica sobre los niños, desde la perspectiva del desarrollo. La finalidad de esta investigación fue explorar la viabilidad de desarrollar un servicio integrado para los niños que habían sufrido o presenciado violencia en un Condado de Irlanda.

www.tcd.ie/childrensresearchcentre/projects/listentome.php

Violence against Women and Children: Mapping the Terrain (volumen 1) Navigating Solutions (volumen 2)

Jacquelyn W. White, Mary P. Koss y Alan E. Kazdin

American Psychological Association, 2010

El maltrato infantil, el abuso sexual y la violencia doméstica se encuentran entre las experiencias más destructivas que afectan a las mujeres y a los niños. La amplia prevalencia de tal violencia reclama un enorme precio a pagar en las vidas de las víctimas individuales, así como de la sociedad en su conjunto, a través de innumerables consecuencias para el comportamiento, la salud, el bienestar psicológico y la economía. Esta publicación establece los objetivos para proporcionar recomendaciones

consensuadas para los investigadores, los profesionales, los defensores, los responsables de la formulación de las políticas y, en definitiva, para todos aquellos que buscan respuestas más efectivas a la violencia interpersonal.

www.apa.org/pubs/books/4316122.aspx

Putting Children's Rights on the Local Agenda: The experience of the DEMUNA model in Peru

Catherine Terreros y Anna Tibblin

Save the Children Sweden, 2003
Esta publicación recopila información sobre la experiencia del modelo DEMUNA (Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente), en Perú. Fundada en 1992, DEMUNA es el resultado de una iniciativa de apoyo a la sociedad civil que fomenta la colaboración con y entre los gobiernos locales para supervisar las investigaciones, aplicar condenas y realizar el seguimiento de la conformidad con la legislación relativa al trabajo infantil. Los 600 centros DEMUNA existentes en Perú han favorecido a cientos de miles de niños – y adultos – y la experiencia ha servido como punto de referencia para emprender iniciativas similares en otros países latinoamericanos.

<http://193.108.43.49/node/1939>

Fundación Bernard van Leer

PO Box 82334
2508 EH La Haya
Países Bajos

www.bernardvanleer.org

Fundación Bernard van Leer

Invirtiendo en el futuro de los niños más pequeños

La Fundación Bernard van Leer financia y comparte conocimiento sobre el trabajo en el desarrollo de la primera infancia. La Fundación se estableció en 1949, con sede en los Países Bajos. Sus ingresos proceden de la venta de la empresa Royal Packaging Industries van Leer N.V., legada a la Fundación por el industrial y filántropo holandés Bernard van Leer (1883-1958).

Su misión es mejorar las oportunidades para los niños de hasta 8 años de edad que crecen en circunstancias sociales y económicas difíciles. Considera que esto constituye tanto un valioso fin en sí mismo como un medio a largo plazo para promover sociedades más cohesionadas, consideradas y creativas, con igualdad de oportunidades y de derechos para todos.

Principalmente trabajamos dando apoyo a programas implementados por organizaciones contrapartes locales, las cuales pueden ser tanto organizaciones

públicas, privadas o con base en la comunidad. La estrategia de trabajar con contrapartes en el terreno tiene como finalidad desarrollar la capacidad local, promover la innovación y la flexibilidad, y contribuir a asegurar que el trabajo desarrollado respete la cultura y las condiciones del contexto local.

Asimismo, se pretende impulsar el impacto creado en colaboración con aliados influyentes para la defensa de los niños pequeños. Las publicaciones gratuitas de la Fundación difunden las lecciones que se han extraído de las propias actividades de financiación, e incluyen contribuciones de expertos externos que determinan la agenda que se debe seguir. A través de estas publicaciones y de las actividades por las que se aboga, se pretende informar e influenciar las políticas y las prácticas, no sólo en los países en los que se opera sino también en el resto del mundo.

El actual Plan Estratégico persigue la consecución de tres objetivos de programa: llevar a escala el aprendizaje temprano de calidad, reducir la violencia en la vida de los niños pequeños, y mejorar el entorno físico en el que viven. Se busca la consecución de estos objetivos en los siguientes países: Perú, India, los Países Bajos, Israel, Uganda, Turquía, Brasil y Tanzania; asimismo, se ha adoptado un enfoque regional en la Unión Europea.

Además, hasta el año 2012 esta labor continuará en el Caribe, Sudáfrica y México para el fortalecimiento del entorno de cuidado, las transiciones del hogar a la escuela y el respeto por la diversidad.

www.bernardvanleer.org